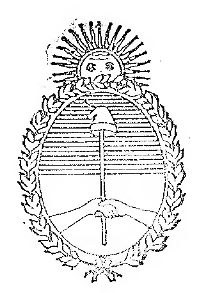
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — 19810818

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 18 de agosto de 1981

NUMERO 24.733

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 71.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E 392-4221

AVISOS
T.E 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E 982-6697

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

PERSONAL
T.E 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

EXPEDICION
T.E. 982-1830

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GRANFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 5 de agosto de 1981, se constituyó la sociedad "GRANFIN, SOCIEDAD ANONIMA". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: socios: Lorenzo María Flores Piran, casado, argentino, nacido el 28|9|35, comerciante, C. I. 3.946.946, domiciliado en Billinghurst 2356, Capital Federal y Alejandro Augello, casado, argentino, nacido el 20|2|11, comerciante, C. I. número 5.090.190, domiciliado en Mosconi 3232, Capital Federal. — Domicilio legal: Sarmiento 722, 2º piso, Capital Federal. — Objeto: Agropecuaria: compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, forestación, explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos los aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de la madera, forestación y reforestación, recupero de tierras áridas y semiáridas. — Financieras: Mediante la realización de inversiones de capitales o aportes a personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiados en general y toda clase de créditos, garantizados con cualquiera de los medios previstos en la legislación o sin garantía, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comision, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimientos de carnes y|o subproductos y|o derivados, como así también todo lo relativo a la comercialización de granos. — Industriales: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización primaria de los productos del agro, matanza de animales en mataderos, establecimientos rurales, fábricas y|o frigoríficos. — Capital social es de pesos 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Presidente: Lorenzo María Flores Piran. Vicepresidente: Alejandro Augello. Síndico titular: Arturo Esteban Santillán. Síndico suplente: Jorge Cipriano Martino.

El Apoderado.

$ 387.030 — Nº 8.714

LUMI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de agosto de 1980 y resuelto por la Asamblea celebrada el 28|4|80, Lumi, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, aumentó el capital social en la suma de $ 93.850.000 y adecuó el estatuto social a la Ley 19.550: Denominación social: "LUMI, SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio legal: Hubac 4799, Capital Federal. — Su duración es de 99 años contados desde la fecha de la aprobación de los Estatutos por el Poder Ejecutivo Nacional. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de artefactos de iluminación, su materia prima, repuestos y accesorios; explotación de patentes de invención y marcas, nacionales o extranjeras. — Industriales: Mediante la fabricación, colocación y reparación de artefactos de iluminaión. — Finanieras: Mediante aportes de capitales o sociedades o empresas, constituidas o a constituirse y a personas; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, subdivisión, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital social: es de $ 100.000.000 representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 cada una. Las acciones que se emitan pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: a cargo de un directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares con mandato por 3 años. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al presidente, al vicepresidente primero y al vicepresidente segundo en forma individual. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.—

La Apoderada.

$ 306.000 — Nº 8.717

IMPORTADORA DETROIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Resolución I.G.P.J. Nº 9.718 del 28|11|80, recaída en Expediente Nº A. 79.175, que se ha constituido adoptando el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. Nº 3|79, la sociedad IMPORTADORA DETROIT S.A., dejándose constancia que son sus socios: Salomón Kogan, argentino naturalizado, de 75 años de edad, casado, comerciante, C. I. Nº 749.449 Policía Federal, domiciliado en la calle Amenábar 1919, de Capital Federal; Samuel Kogan, argentino, de 52 años, casado, comerciante, C. I. Nº 2.297.129 Policía Federal, domiciliado en Castex 3428, de Capital Federal; y Raúl Kogan, argentino, de 43 años, casado, comerciante, C. I. Nº 2.297.131 Policía Federal, domiciliado en Nazca 3370, de Capital Federal. Que tiene su sede social en la calle Warnes 1353 de esta Capital Federal, que tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución de automóviles, repuestos y accesorios para automotores en general, equipos y aparatos de audio, televisores y sus repuestos y accesorios y en general todo lo relacionado con artículos para el hogar. Que tendrá una duración de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Que su capital social es de pesos 240.000.000. Que el ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. Que el primer directorio está integrado: Presidente: Salomón Kogan. Vicepresidente: Samuel Kogan. Vocales: Raúl Kogan y Héctor Daniel Kogan. Síndico titular: Abraham Serulnik y síndico suplente: Mario Cornelio Idoyaga.

El Directorio.

$ 207.000 Nº 8.730

ASCENDER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Los socios adoptan el Estatuto Modelo Resolución 3 del 10|10|79 de la Inspección General de Justicia, con escritura del 20 de mayo de 1981, folio 845 del escribano Augusto Mario Craviotto. — Socios: Guillermo Arnoldo van Rees, argentino, casado, L. E. 4.121.164, nacido el 6|8|34, ingeniero, domiciliado en Remedios de Escalada 2411, de Martínez, provincia de Buenos Aires; y Esther Beatriz Spezzafune de van Rees, argentina, casada, L. C. 1.444.242, nacida el 15 de marzo de 1938, comerciante, domiciliada en Remedios de Escalada 2411, de Martínez, provincia de Buenos Aires. — Denominación: ASCENDER S. A. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. — Capital: pesos 20.000.000 suscripto e integrado en la siguiente forma: Guillermo Arnoldo van Rees, suscribe 10.000.000 de acciones e integra $ 2.500.000 en efectivo y Esther Beatriz Spezzafune de van Rees suscribe 10.000.000 de acciones e integra pesos 2.500.000 en efectivo. — Ejercicio: 31 de

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18|8|81 (20 Págs.)

mayo de cada año. — Directorio: Presidenta: Esther Beatriz Spezzafune de van Rees. Vicepresidente: señor Guillermo Arnoldo van Rees. Síndica titular: Graciela María Frontera de Mallea y síndica suplente: María Cristina Ramseyer. Resolución Nº ...... fecha:

El Presidente.
$ 189.000 — Nº 8.735

BANCO TORNQUIST

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: "BANCO TORNQUIST S.A.", por Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de julio de 1980, conformada por I.G.P.J. con fecha 5 de agosto de 1981, Resolución I.G.P.J. Nº 04597. — Artículo cuarto: Capital y acciones. El capital social es de treinta y un mil millones de pesos dividido en 31.000.000.000 de acciones ordinarias, clase A, de cinco votos por acción y de un valor nominal de $ 1 cada una.

El Directorio.
$ 81.000 — Nº 8.741

INDUSTRIAS RABA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 173, del 15|7|1980, pasada al folio 466, del Registro Nº 111, de Capital Federal, se formalizó la reforma y adecuación a la ley 19.550 de Industrias Raba, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandatos, que fuera sancionada por la Asamblea del 30 4 1980 y conformada por Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 4.704, del 31|7|1981. — Las modificaciones consisten en: Nombre: INDUSTRIAS RABA S.A. — Objeto: Industriales: Fabricación de equipos de compresores de aire y anexos. Fabricación y rectificación de árboles de leva y cigüeñales para motores. — Comerciales: Venta de repuestos de automotores y de máquinas herramientas. Venta de pinturas y sus accesorios. Venta de alfombramientos, papeles pintados, pisos y pisos vinílicos, revestimientos en general. — Capital: Pesos 400.000.000, dividido en acciones de pesos 1.000.000 cada una. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por tres años. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 8.768

BUNTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1º) Gregorio Fernando Bunader, nacido 30|5|1930, L.E. 4.031.653. — Carmen Luisa Romano de Bunader, nacida 25|5|1933, L.C. 3.045.758, domiciliados Quesada 4980, Cap. Fed. — Clara Aizenberg de Cywin, nacida 6|1|1943, L.C. 4.539.191, y Manuel Cywin, nacido 15|2|43, D.N.I. 4.577.162 domiciliados Lambaré 999, 11, "A", Cap. Fed.; todos casados, argentinos, industriales. — 2º) Escritura 274, 7|5|81, Reg 510, Hilel Rubinson. — 3º) BUNTEX. SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Quesada 4980. — 5º) Compra venta, importación, exportación, fabricación, distribución, procesamiento, consignaciones y representaciones en el ramo de hilados, tejidos en general, materias primas y maquinarias para la industria textil. — 6º) 99 años, desde su inscripción. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por dos años. — Presidente: Gregorio Fernando Bunader; vicepresidenta: Clara Aizenberg de Cywin; directores: Carmen Luisa Romano de Bunader y Manuel Cywin. Sindicatura: Titular: Marcos Bregman; suplente: Juan Gurevich, por dos años. — 9º) Presidente o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. — 10) 30 de abril de cada año.

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 8.772

TODO GAS
TODO SANITARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por Escritura Pública número 319 de fecha 14|7|81. — Socios: Ricardo Agusto Lifszyc Feinstein argentino, soltero, comerciante, nacido 3|9|1943, L.E. 7.744.627, domiciliado en Rodríguez Peña 1817, Piso 5 "B" Capital Federal. — Yta Feinstein de Lifszyc, argentina, viuda, comerciante, nacida el 3|1|1911, L.C. 2.224.441, domiciliada en Rodríguez Peña 1817, Piso 5 "B" Capital Federal. — Adopta sin reserva ni modificación, alguna, el estatuto modelo de sociedades anónimas, resolución número 3 de fecha 10|10|1979. — Denominación: TODO GAS - TODO SANITARIO S.A. — Domicilio Social: Paraná 550, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. — Comercial. Mediante la compra, venta, importación exportación, consignación, distribución y comercialización de artefactos, repuestos, maquinarias, herramientas y materiales para la construcción, sanitarios, gas electricidad y electrodomésticos. — Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento sobre la propiedad horizontal ya sea por cuenta propia, de tercero o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de consorcios. — Capital Social: veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Organización de la Representación: Un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos un ejercicio, la representación legal de la sociedad estará a cargo de un Presidente o Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Ricardo Augusto Lifszyc Feinstein; Vicepresidenta: Yta Feinstein de Lifszyc Director: Jacobo Winograd, Síndico titular: Carlos Zalcman, Síndico suplente: Maurick Félix Charec.

El Presidente.
$ 306 000 — Nº 8.776

CASA GONZALEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día a los efectos del derecho de preferencia que la Asamblea General Extraordinaria. del 20 de diciembre de 1976, resolvió aumentar el capital en la suma de $ 1.400.000 y emitir 140.000 acciones al portador, de un voto por acción, integración en efectivo. — Domicilio legal: Avenida Díaz Vélez 4362, Capital.

El Presidente.
$ 45.000 — Nº 8.774

MADERERA
LUMAR

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día. — Reforma. — 2) 5-8-1980. — Fecha de la Asamblea 28-12-1979. — 3) MADERERA LUMAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — 2) Melincué 4742 Capital Federal. — 5) realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación y compra, venta de maderas y sus derivados. — b) Industriales: todas las operaciones atinentes a la transformación y acondicionamiento de la madera y sus derivados. — c) Financieras: operaciones de financiación inherentes al objeto de la sociedad con excepción de las previstas en la ley 18.061. — d) Inmobiliarias: construcción, compra, venta, permuta y disposición de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales aún las regidas por la ley 13.512 de propiedad horizontal así como su explotación en cualquier forma o bajo cualquier tipo de garantías reales. — e) Agropecuarias: compra, venta y explotación de toda clase de predios rurales y actividades agrícolas ganaderas. — 6) 99 años contados desde el 22 de julio de 1969. — 7) $ 90.300.000. — 8) a cargo de un directorio compuesto entre 3 y 7 miembros con mandato por 1 año. — 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — 9) presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 70.016

CAPRICORN TRADING

COMPANY LIMITED

Escritura de fecha 8 de junio de 1981, ante el Registro del Escribano Ricardo M. Ferrer Reyes. — Nombre: CAPRICORN TRADING COMPANY LIMITED. — Constituida en las Islas Bermudas. — Fecha de constitución 27 de abril de 1981. — Objeto: comprar, tomar en locación o adquirir de cualquier otra forma o vender, disponer de y negociar con minas, derechos petroleros y derechos de minerales y propiedades situadas fuera de las Bermudas que contengan o supuestamente contengan metales, minerales, minas, petróleo o piedras preciosas de cualquier tipo y empresas ubicadas fuera de las Bermudas, relacionadas con ello, y fuera de las Bermudas, explotar, operar, desarrollar y aprovechar minas, pozos petrolíferos, derechos mineros, derechos petroleros y derechos minerales y cualquier empresa relacionada con ello, y extraer, obtener, extraer de canteras, beneficiar, calcinar, refinar, manipular y preparar para el mercado y negociar con toda clase de metales, minerales, minas, petróleo y piedras preciosas. — Dedicarse a cualquier acto o actividad, lícitos, para los cuales se puede organizar una sociedad anónima, de acuerdo con la ley de sociedades de 1970 de las Islas Bermudas. — Apertura de sucursal, resuelta por el Directorio, con fecha 24 de abril de 1981, designando apoderado a los Doctores Tomislavo Esteban Jorge Pedro Dabinovic y|o Enrique Juan Loncán y|o Justo Federico Norman, con domicilio legal en donde también fija la sede social la sucursal, calle Cangallo 328, Piso 3º, Capital Federal.

$ 243.000 — Nº 70.620

EDICIONES BUENA LETRA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 29 de octubre de 1980. — Constituyen: Eduardo Daniel Alvarez Rosas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10-7-43, con L. E. Nro. 5.657.830, domiciliado en Peña 2214, 8º piso "A", Capital; Eduardo Santos Alvarez Rosas, argentino, casado, empleado, nacido el 12-2-17, con L. E. Nº 0.386.716, domiciliado en San Martín 1659, Pcia. de Corrientes, y María Aude Colombo, argentina, casada, ama de casa, nacida el 15-1-19, con L. C. Nº 4.697.959, domiciliada en San Martín 1659, Pcia. de Corrientes. — Denominación: EDICIONES BUENA LETRA S. A. — Domicilio: Uriburu 782, 9º piso "A", Capital. — Plazo de Duración: 99 años ,contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o el exterior las siguientes actividades: a) Comercial: Explotación comercial relacionada con la difusión de temas científicos, culturales, musicales, deportivos, publicitarios y de actualidad, mediante la impresión, distribución y venta de libros, revistas y publicaciones periódicas o no, de composición propia, así como la compra, venta, importación, exportación de material del mismo tipo tendiente a dicho objetivo social. b) Artes Gráficas: Producción, composición mecánica (linotipia) y|o fotocomposición y tipografía, destinada a fines publicitarios, comerciales, editoriales y en general a todo lo relacionado con los servicios para las artes gráficas en nuestro país y en el exterior. c) Exportación e Importación de elementos y demás insumos destinados a las artes gráficas, así como también los bienes producidos por tal actividad. d) Publicitaria: Asesoramiento publicitario y propagandístico en cualquiera de sus formas. — Capital: $ 30.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Eduardo Daniel Alvarez Rosas; Vicepresidente: Eduardo Santos Alvarez Rosas; Síndico titular: Miguel Adolfo Gómez Wrow; Síndico suplente: Rafael Morante Serneguet.

El Apoderado.
$ 306.000 — Nº 69.655

KOLOA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 298 del 7-5-81 pasada por ante el escribano Dr. Héctor Anselmo Rivas, los Sres. Juan Carlos Cerdán, argentino, casado, de 38 años, contador público nacional, C. I. 4.746.475 P. F., y Alba Gloria Debole, argentina, casada, de 30 años, abogada, C. I. 6.454.026 P. F., ambos con domicilio en Bolívar 187, piso 1º "B", C. F., deciden constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo creado por Resolución I. G. P. J. (General) Nº 3|79 del 10-X-79, con los siguientes datos específicos. — Denominación: KOLOA S. A. — Domicilio Social: Bolívar 187, Piso 1º "B". C. F. — Objeto Social: Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, desarrollar las actividades de exportación e importación de productos manufacturados, minerales, primarios tradicionales o industriales. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de pesos veinte millones ($ 20.000.000), representado por 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, 1 voto y de valor $ 1 (un peso) cada una. — Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 miembros. — Presidente: Juan Carlos Cerdan, Vicepresidente: Alba Gloria Debole. — Organo Fiscalizador: Enrique José Matarrelli, Síndico titular; Carlos Alberto Matarrelli, Síndico suplente. — Duración de los cargos: Directorio: 2 ejercicios. — Organo Fiscalizador: 1 año. — Organización de la Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 193.000 — Nº 69.860

CASA DIAS

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Escrituras Públicas de fechas 3 de diciembre de 1979 y 27 de abril de 1981, se protocolizó el aumento de capital de $ 150.000.000 a $ 350.000.000, la emisión de 200.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, endosables, con derecho a un voto por acción y la reforma del artículo 4º del Estatuto de CASA DIAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, resuelto por la Asamblea del 29 de noviembre de 1979 y conformado por Resolución I. G. J. Nº 4.076, de fecha 21-7-1981. — Capital Social: El capital social es de pesos 350.000.000, representado por 350.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una.

La Escribana.
$ 90.000 — Nº 8.636

KIESEL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por Escritura Pública de fecha 12 de mayo de 1980, se protocolizó el aumento de capital y emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción, de $ 27.220.000, a la suma de pesos 139.118.000 y la reforma del art. 4º del Estatuto Social de KIESEL Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, resuelto por la Asamblea del 17 de noviembre de 1979 y conformado por Resolución I. G. J. Nº 1.901, de fecha 2 de abril de 1981. — Capital Social: El capital social es de $ 139.118.000, representado por 139.118.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 99.000 — Nº 8.697

TRANSPORTES DON BOSCO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por Escritura Pública número 200 de fecha 15 de agosto de 1980 y su aclaratoria Escritura Pública número 63 de fecha 29 de abril de 1981. — Socios: Odon Nataniel Fernández Rego, nacido el 7-8-1925, casado, argentino, comerciante, matrícula individual número 4.326.952, domiciliado en Don Bosco 3410, Capital; Oscar Emilio Guiral, nacido el 5-12-1929, soltero, argentino, comerciante, L.E. 4.056.426, domiciliado en Hamburgo 3270, Capital; Carlos Manuel Galderisi, argentino, casado, comerciante, matrícula individual 7.682.235, nacido el 29-8-1949, domiciliado en Valetín Alsina 3630, Capital; Salvador Ciancio, viudo, argentino, docente, matrícula individual 386.629, nacido el 24-10-1917, domiciliado en Méjico 4273, Capital; Alberto Herrera, soltero, argentino, técnico de vuelo, L. E. 6.467.347, nacido el 10-9-1929, domiciliado en Santa Rosa 2062, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto Spósito, casado, argentino, comerciante, nacido el 9-8-1944, D. N. I. 4.443.614, domiciliado en Provincias Unidas 2273, San Miguel, Pcia. de Bs. As. — Denominación: TRANSPORTES DON BOSCO S. A. — Domicilio Social: Don Bosco 3410, piso 2º, Dpto. "C", Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros, dentro y fuera del país, las siguientes operaciones: a) El transporte dentro del país y|o del extranjero, por medios propios o ajenos, de toda clase de productos de origen animal, vegetal y mineral; líquidos inflamables o no; de aparatos, maquinarias, sus partes componentes y repuestos para cualquier industria, obras viales, portuarias, comunicaciones, extractivas, ferroviarias, energéticas y sanitarias. b) La importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de mercaderías, maquinarias, equipos, útiles, herramientas, frutos y productos sin limitación alguna. c) La compra, venta de aparatos, maquinarias, sus partes componentes, herramientas y repuestos para cualquier industria. — Capital Social: Treinta millones de pesos. — Organización de la Representación: Un Directorio compuesto del número que exije la asamblea, un mínimo de tres y un máximo de siete, con man-

dato por tres años. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Odon Nataniel Fernández Rego; Vicepresidente: Emilio Oscar Guiral; Directores titulares: Carlos Manuel Galderesi, Salvador Ciancio, Alberto Herrera y Carlos Alberto Spósito; Síndico titular: Oscar Leandro Gismero; Síndico suplente: Jorge Roberto Gismero.

El Presidente.
$ 405.000 — Nº 8.688

PERFUMERIAS RAFAEL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura pública Nº 93 de fecha 6 de mayo de 1981. — Socios: Rafael Boccanfuso, italiano, casado, comerciante, nacido el 23 octubre de 1918, C.I. 3.564.541 de Pol. Féd., domiciliado en Av. Patricios 448, 7º piso, depto. 14, Capital; Claudio José Boccanfuso, argentino, soltero, comerciante nacido el 21|5|54, D.N.I. 11.182.015, domiciliado en Av. Patricios 448, 7º piso, depto. 14, Capital; Eugenio Alberto Boccanfuso, argentino, comerciante, soltero, nacido el 24|12|55, L.E. 12.084.246; Lucía María Boccanfuso, argentina, soltera, comerciante, nacida el 19|3|59, D.N.I. Nº 13.773.603; Pía Arbace de Boccanfuso, italiana, casada, comerciante, nacida el 30|1|27, C.I. 7.945.542 de Pol. Fed., todos domiciliados en Av. Patricios 448, 7º piso, depto. 14, Capital Federal. — Denominación: PERFUMERIAS RAFAEL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Av. Patricios 435, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la comercialización, fabricación, compra y venta por mayor y menor, importación exportación, distribución, representación, comisión y consignación de artículos de perfumería, marroquinería, cuchillería, limpieza y adornos de fantasía. — Capital Social: $ 200 000.000. — Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por dos años. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Rafael Boccanfuso; Vocal, Claudio José Boccanfuso; Vicepresidente, Eugenio Alberto Boccanfuso; Síndico titular, Felipe Caplan; Síndico suplente, Benjamín Caderno.

El Presidente.
$ 315.000 — Nº 8.687

A C O V I A L

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de diciembre de 1980, pasada a escritura pública Nº 387 de fecha 22 de diciembre de 1980 resolvieron el aumento de capital y la reforma de los artículos 1º, 3º, 4º y 8º. El aumento de capital se efectúa de la suma de $ 27.550.000 a la suma de $ 450 000.000 siendo el aumento de $ 422.450.000, emitiendo 112.437.500 acciones ordinarias clase A de valor nominal peso 1 cada una con derecho a cinco votos por acción y 310.012.500 acciones ordinarias al portador clase B de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. — Art. 1º) La sociedad se denomina ACOVIAL S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. — Art. 3º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructoras: La construcción de obras públicas y privadas en general por contratación directa o por licitación; Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de vehículos para transporte de carga y|o personas, tractores, máquinas e implementos agrícolas, maquinarias y equipos, sus repuestos, accesorios y herramientas. Explotación de talleres mecánicos para la reparación de los vehículos mencionados. Realización de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior relacionadas con el objeto. Financieras: a) Recibir o efectuar aportes o inversiones de capital de o particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para negocios realizados o a realizarse; b) Constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; c) Comprar y vender títulos, acciones y otros valores mobiliarios; d) Otorgar, constituir y aceptar créditos generales en el país o en el exterior, con las garantías y formalidades previstas por las leyes, con excepción de las comprendidas en la Ley 18.061 y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento y comercialización en general de inmuebles urbanos y rurales. — Art. 4º) El capital social es de pesos 450.000.000, representado por 112.500.000 acciones ordinarias al portador clase A de $ 1 valor nominal cada acción con derecho a 5 votos por acción y 337.500.000 acciones ordinarias al portador clase B de $ 1 valor nominal de $ 1 por acción con derecho a un voto. — Art. 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año. Los Directores en su primera sesión deben designar Presidente y Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.

El Presidente.
$ 423.000 — Nº 8 686

S I E Y M A R

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica la reforma de los artículos 3º y 4º de los estatutos sociales por escrituras públicas Nº 846 y 520 de fecha respectivamente 2|9|80 y 15|5|81, otorgadas por ante el escribano público Francisco J. Olivero (acta de Asamblea del 6|8|80 y 28|4|81). En sus partes pertinentes art. 3º) Objeto: Realizar operaciones: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, explotación, venta, permuta, construcción y administración, incluso por el régimen de propiedad horizontal de inmuebles urbanos así como rurales; b) Comerciales: Mediante la compra, venta por mayor y menor, distribución, importación y exportación de mercaderías y|o materias primas referidas al ramo de la construcción; c) Industriales: Mediante la fabricación y armado de artículos y productos terminados o semiterminados con materias primas nacionales o importadas, relativas al ramo de la construcción; d) Financieras: Ya sea mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios a realizarse, constitución o transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra forma de las permitidas por la ley, con exclusión de todas aquellas regidas por la ley de entidades financieras, y por todas aquellas por las que se requiere el concurso público; e) Agropecuarias: Mediante el establecimiento de estancias de invernada y cría de ganado, explotación agropecuaria en todos sus ramos, compra, venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país depósito y consignación de los mismos; f) Forestales: Mediante la implantación y explotación por cuenta propia y|o de terceros de plantaciones de árboles de cualquier especie vegetal existente o a existir destinados, explotados luego de su desarrollo como madera en sus diversos usos; g) De Mandatos: Ejercer toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones nacionales y extranjeras. — Art 4º) El capital social es de $ 200.000.000, representado por 100 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una y por 1.990 acciones de $ 100 000 valor nominal cada una. El aumento del capital fue de pesos 1.000 000 a $ 2.000.000.

El Presidente.
$ 324 000 — Nº 8.635

ÑANDEROGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura otorgada el 1º-2-80, ante el escribano de esta ciudad Dr. Norberto E. Estrin, al Fº 143 del Reg. 217, la sociedad ÑANDEROGA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Federico Lacroze 1888, 4º, "C", de esta ciudad, por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 6-11-79, Reformó el art. 4º de sus Estatutos en la siguiente forma: El capital social es de pesos 120.140.000, representado por 12.014.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una, clase "A", con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado, por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, en una o más veces conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento. Dicha decisión deberá elevarse a Escritura Pública en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Vicepresidente.
$ 117.000 — Nº 8.712

LITORAL CITRUS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 31 de marzo de 1981. — Denominación: LITORAL CITRUS S. A. — Aumento del capital social a la suma de $ 400.000.000, emisión de 3.250.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 100 cada una y con derecho a cinco votos por acción, y reforma del estatuto social, todo resuelto por la asamblea celebrada el 31 de julio de 1980. Capital: $ 400.000.000.

El Apoderado.
$ 54.000 — Nº 69.848

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por actas de Asamblea General Extraordinaria número 6 de 29 de setiembre de 1980 y número 7 de 25 de marzo de 1981, protocolizadas por escritura Nº 89 de 22 de octubre de 1980 y ampliatoria Nº 44 de 25 de marzo de 1981, registro 57 del partido de Quilmes y Resolución I. G. P. J. Nº 3.898 de 13 de julio de 1981, la firma CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA, resolvió el aumento de su capital social de la suma de $ 400.000 a $ 26.400.000 y modificación del artículo cuarto de los estatutos, que queda redactado así: Artículo 4º: El capital social de la sociedad es de veintiséis millones cuatrocientos mil pesos ($ 26.400.000), representado por doscientas sesenta y cuatro mil acciones de cien pesos ($ 100), valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 69.879

YACON BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 20 de mayo de 1981 ante el escribano de esta Capital, Raúl E. Berrotarán, don Hideo Moriyama, japonés, 40 años, casado, comerciante, D. N. I. 92.044.945, domiciliado en Luis María Campos 1602, piso 9º, Depto. A, de Capital, y Yoshiyuki Takahira, japonés, 34 años, casado, comerciante, D. N. I. 92.067.002, domiciliado en Corrientes 1450, piso 4º, Depto. A, de Capital, han constituido conforme al Estatuto Modelo de sociedad anónima YACON BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en San Martín 945, piso 5º, Oficina 39, de Capital Federal, con una duración de 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, teniendo como objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las importación, exportación, compra y venta de aparatos de audio, cinefoto, electrónicos, de video y los implementos y accesorios de los mismos. Su capital es de veinte millones de pesos, representado por veinte millones de acciones de $ 1 cada una, todas ordinarias, al

portador y de un voto. — La Administración estará a cargo de un Directorio integrado entre 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. — El Directorio en su primera reunión debe designar un Presidente y en caso de pluralidad, un Vicepresidente y éste reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. — La representación legal será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular, designado por la Asamblea, por el término de 1 años, debiendo ésta elegir un Síndico suplente por el mismo plazo. — El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — Se designa Presidente a don Hideo Moriyama y Vicepresidente a don Yoshiyuki Takahira. Síndico titular, el contador público Alfredo Jorge Plat, y Síndico suplente, al contador público Julia del Carmen Higa.

El Escribano.

$ 324.000 — Nº 69.841

ISRAEL WAJSBROT Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Escritura Pública Nº 149 del 11 de diciembre de 1980 —escribano Clara F. de Salzman— la sociedad ISRAEL WAJSBROT Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, dispuso la modificación del artículo 9º estableciendo que el directorio estará compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años.

El Vicepresidente.

$ 63.000 — Nº 69.843

ACEROS MAJDALANI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

Por escritura del 17|7|81, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria de fecha 6|7|81, en la que ACEROS MAJDALANI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, aumentó el capital social a $ 8.000.000.000. Reforma Artículo 4º: Capital Social: $ 8.000.000.000. representado por 80.000.000 de acciones de pesos 100 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto.

El Escribano

$ 45.000 — Nº 69.863

DETRAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 30|7|81, pasada ante la escribana Elena Ferrari de Bi[illegible]one, [illegible] Folio Nº 538, fue modificado el objeto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación y exportación. Compra, venta, representación, comisión, consignación, [illegible], transporte y distribución de materias primas, productos y mercaderías [illegible] y de la industria [illegible].

El Apoderado.

$ 41.0[illegible] — Nº 69.870

FRIGORIFICO SAN ANDRES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 23|7|81, aprobó la modificación del art. 1º del estatuto, así: Artículo Primero: La sociedad se denominará FRIGORIFICO SAN ANDRES SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.

$ 31.600 — Nº 69.[illegible]36

[illegible] DE FINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA FINANCIERA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de mayo de 1981, acta Nº 3[illegible], [illegible] COMPAÑIA FINANCIERA, dispuso aumentar el capital social en $ [illegible], emitiendo 25.117.[illegible] acciones de clase A, de 5 votos cada una, [illegible] y [illegible] acciones, y [illegible] acciones clase B, de 1 voto cada una, representado por [illegible]. Asimismo reformó el artículo 5º, que en lo [illegible] se fija en la suma de $ 5.190.000.000 (pesos cinco mil ciento noventa millones) de acciones de $ 1 (pesos uno) cada una, dividido en 519.000 (quinientas diecinueve mil) series de 10.000 (diez mil) acciones cada serie, de las cuales corresponden 68 611 series de 10.000 acciones cada serie, ordinarias clase A y 3.399 acciones de la misma clase; y 450.[illegible] series de 10.000 acciones cada serie ordinarias, clase B y 2.000 acciones de la misma clase.

El Escribano.

$ 15[illegible] — Nº 69.[illegible]

PRODUCCIONES TENSITICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el estatuto modelo: 1º) Roberto Carlos Aubone Schoch, argentino, empresario, casado, nacido el 1º de abril de 1939, L. C. Nro. 4.564.975, domiciliado en Avenida Córdoba 1422, piso 7º, B, Capital Federal; y Luis Francisco Clerc, argentino, empleado, casado nacido el 23 de diciembre de 1924 domiciliado en French 2269, Beccar, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura pública Nº 136 del 1º 7.81. — 3º) PRODUCCIONES TENSITICAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Tucumán 1516, 4º piso A, Capital Federal. — 5º) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, importación, exportación, compra y venta de elementos y artículos deportivos, la organización y producción de competencias, campeonatos y espectáculos de carácter deportivo y la representación de deportistas profesionales. — A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años de duración, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Veinte millones de pesos. 8º) y 9º) Un directorio de uno a cinco miembros. — Presidente: Roberto Carlos Aubone Schoch; y Vicepresidente: Luis Francisco Clerc; Síndico titular: Daniel Heraclio Tavelda, suplente: Aldo Erdigoni. — 10) 31 de julio de cada año. — 11) Presidente del Directorio.

El Presidente.

$ 130.[illegible] — Nº 69.920

FRIGORIFICO [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA I. C.

Número de Registro Inspección General de Justicia: 39.[illegible]. — Comunicamos a los accionistas que por escritura Nro. 3[illegible] del 17.7.81 otorgada ante el escribano Enrique Vizcaya con registro Nº 80 de Capital Federal, cumplimentando lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria Nº 3 de fecha 22 de junio próximo pasado, se reformó el artículo 4º de los estatutos sociales en la siguiente forma: El capital social es de pesos 240.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de la clase A (5 votos) de valor nominal $ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General hasta el quíntuplo de su monto lo que podrá delegar en el Directorio la época, forma y condiciones de pago. También resolvió la Asamblea General Extraordinaria Nro. 3: a) Efectuar la emisión de 228.800.000 acciones ordinarias al portador de la clase A de 5 voto, por un valor nominal de $ 228.800.000. — b) Las acciones a emitirse serán de un valor nominal de $ 1 cada una. — c) La forma de pago de las acciones a emitirse será el contado en efectivo. — d) Las acciones percibirán dividendos desde el ejercicio Nº 11 que se inició el 1º de julio de 1981. Una vez inscripta la reforma citada se procederá a la suscripción en la forma legal correspondiente.

El Directorio.

$ 141.[illegible] — Nº 69.324

L O L I N E X

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 4[illegible] de fecha 28 de diciembre de 1979, los señores Eduardo Angel Bestani, argentino, de 38 años de edad, soltero, comerciante, L. E. Nº 8.219.210, domiciliado en esta Ciudad, calle Superi 1635, segundo piso. — [illegible] Eduardo [illegible], argentino, de [illegible] de edad, [illegible] Nº [illegible] esta Ciudad, calle [illegible], socios comanditados. — [illegible], de 63 años de edad, casado, comerciante, L. E. 127.[illegible] domiciliado en esta Ciudad, calle [illegible] 1635, segundo [illegible], de 61 años de edad, casado, comerciante, [illegible] domiciliado en esta Capital calle Superi 1635, tercer piso, y Alejandro Bestani, argentino, de 57 años de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 1.674.182, domiciliado en esta Ciudad, calle Superi 1635, piso cuarto, socios comanditarios, que representan la totalidad de los socios de "Samir Sociedad en Comandita por Acciones", resolvieron transformar dicha sociedad en Sociedad Anónima, con la denominación de "Samir S. A.". — Que por otra escritura Nº 73 de fecha 3 de abril de 1981 y escritura complementaria Nº 201 de fecha 3 de julio de 1981, se resolvió por Asamblea unánime de fecha 12 de marzo de 1981, modificar la denominación adoptada por la Sociedad Anónima de "Samir S. A.", por "Lolinex S. A.", adoptando este último el siguiente estatuto. — Denominación: Con la denominación de LOLINEX S. A., continuará funcionando por efecto de su transformación la sociedad denominada "Samir Sociedad en Comandita por Acciones", que fuera inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 9 de noviembre de 1965, bajo el Nº 1.[illegible] folio 40[illegible] del libro 239 de Contratos Públicos. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del Directorio, agencias, representaciones o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero. — Duración: Se fija en 99 años, contados a partir del día 28|9|65 según la fecha de iniciación establecida en el contrato de la Sociedad en Comandita por Acciones. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: la construcción, compra, venta y arrendamiento de [illegible] [illegible], incluso los comprendidos en el [illegible] de propiedad horizontal, como así también la construcción de viviendas a que se refiere el régimen de [illegible] [illegible] prevista en la ley Nº 21.771 su reglamentación y normas complementarias. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — Capital: Es de [illegible] millones [illegible] pesos 7.1[illegible], representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000, de valor nominal cada acción y de un voto por acción. — Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por 3 años, siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Representación: La representación legal y firma social serán ejercidas por el Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, [illegible] [illegible] suplente de éste. Durarán un año en el ejercicio de sus mandatos y podrán ser reelectos. Cierre del Ejercicio: El 31 de [illegible] de cada año. — Directorio: Presidente: Eduardo Angel Bestani. — Vicepresidente: [illegible] [illegible] [illegible] Vivian [illegible]; Síndico titular: contador Gonzalo [illegible]; Síndico suplente: doctor Daniel [illegible] [illegible]. Sede social: [illegible] 1635, piso 1º, departamento [illegible], Capital. — Autorizado [illegible] Nº 4.213 de fecha 27 de julio de 1981.

El Escribano.

$ 639.0[illegible] — Nº 69 9[illegible]

MARANELLO

SOCIEDAD ANONIMA C. F.

Se hace saber de la constitución de S. A.: Luis Angel Banzi, argentino, 22-10-13, soltero, L. E. Nº 373.236, jubilado, domicilio: Aristóbulo del Valle 557, Lanús, Nerón César [illegible] [illegible], argentino, nacido el 12-3-47, [illegible] L. E. Nº 4.[illegible], industrial, domicilio: Gral. [illegible] 5373, [illegible], Pedro de [illegible], argentino, nacido el 6-3-10, [illegible] L. E. Nº [illegible], [illegible] [illegible]; [illegible], domicilio: [illegible] [illegible] 20 [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], L. [illegible] [illegible]. Argentina, industrial, [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], argentino, [illegible] L. E. Nº [illegible], [illegible]; [illegible] [illegible] [illegible], argentino, [illegible] [illegible], domicilio: J. V. González 1235, Burzaco; [illegible], Luis Arce, argentino, nacido el 8-4-58, soltero, D. N. I. Nº 10.181.60[illegible], ingeniero, domicilio: 14 de Julio [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]; [illegible] el 25-4-[illegible], D. N. I. Nº 12 [illegible], [illegible]; [illegible] [illegible] Mónica [illegible] Arce, [illegible] 22-1-[illegible], soltera, D. N. I. Nº [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 8-1-49, L. E. Nº 7.[illegible], [illegible], domicilio: [illegible] [illegible] [illegible] Lanús. Julio Fernando Dalairac, argentino, nacido el [illegible]-21, constructor, casado, L. E. Nº 1.[illegible], domicilio: [illegible] [illegible] López [illegible] [illegible]; [illegible] [illegible], español, [illegible], casado, C. I. P. F. Nº 2.524.709, jubilado, domicilio: Tucuman [illegible] [illegible]; Benito Dionisio Arce, español, nacido el [illegible], casado, C. I. P. F. Nº [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — [illegible] [illegible] 12-80. — Complementaria [illegible] [illegible] [illegible]: MARANELLO, S. A. C. F. — Domicilio: Juan Bautista Alberdi [illegible], piso 1, D, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Explotación del negocio de compra, venta de autos, camiones, [illegible], motos, lanchas, repuestos, accesorios y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]; Tesorero: [illegible]; Síndico titular: [illegible]; suplente: [illegible]. Cierre Ejercicio: 31 de [illegible].

$ [illegible] — Nº [illegible]81

AR[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Adecuación a la Ley Nº 19.550. — Por Asamblea General Extraordinaria del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

$ 133.[illegible] — Nº [illegible]332

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

[illegible]

na, nacida el 16 de octubre de 1940, casada, C. I. Nº 3.994.279, psicóloga, domiciliada en Manuel Ugarte 2017, 8º piso, Capital; Octavio Alfredo García Faure, argentino, nacido el 24 de febrero de 1941, casado L. E. Nº 6.514.538, licenciado en psicología, domiciliado en Malabia 2545, piso 7º, Capital; Ana María Goldberg argentina, nacida el 14 de enero de 194?, soltera, C. I. Nº 5.596.259, médica, domiciliada en Paraguay 2954, piso 13, Capital; Ruben Esteban Gro, argentino, nacido el 3 de marzo de 1942, divorciado, L. E. Nº 4.405.609, médico, domiciliado en Paraguay 2954, piso 13, B, Capital; Hugo Teodoro Hirsch, argentino, nacido el 2. de noviembre de 1942, casado, C. I. Nº 4.765.961, psicólogo, domiciliado en Florencio Sánchez 1911, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Juan Patricio Pruden, argentino, nacido el 30 de diciembre de 192., casado, C. I. Nº 2.574.922, psicólogo domiciliado en Malabia 2260, piso 1º F, Capital; Beatriz Angélica Ramos de Camus, argentina, nacida el 23 de diciembre de 1940, casada, L. . 4.164.110, licenciada en psicología, domiciliada en Roosevelt 2190, piso 5º B, Capital; Gisela Helena Rubarth, argentina, nacida el 23 de mayo de 1940, divorciada, C. I. número 6.424.183, psicóloga, domiciliada en Las Heras 3646, piso 9º, Capital; Horacio Gastón Mazieres, argentino, nacido el 29 de mayo de 1930, casado, L. E. número 4.059.429, médico, domiciliado en Dorrego 2381, Capital; y María Cristina Ravazzola de Mazieres, argentina, nacida el 16 de diciembre de 1941, L. C. número 4.482.513, médica, domiciliada en Dorrego 2381, Capital. — 2) Constituida el 29 de agosto de 1980. — 3) PSICOLOGIA Y MEDICINA FAMILIAR PSIMEFA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Legal: Oro 2242, Capital Federal. — 5) Objeto: Atención profesional a personas e instituciones en lo que hace a promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud en general y de la salud mental en especial. — Docencia e Investigación a través de actividades sistemáticas y asistemáticas referente a salud y en especial a salud mental. Publicar y difundir materiales científicos formativos y de divulgación referidos a temas vinculados con el objeto social. — Asesoramiento, organización, ejecución y evaluación de programas y planes de salud mental. Sostener y conducir un centro médico psicológico. — 6) Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Administración y Dirección: Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares según lo resuelva la Asamblea General de Accionistas con mandato por un año. — Uno de los miembros del Directorio será profesional médico. — Integración Presidente: Octavio Fernandez Moujan Vicepresidente: Ana María Daskal de Lauzan: Directores titulares: Ana María Goldberg, Hugo Teodoro Hirsch y Gisela Helena Rubarth; Síndico titular: Antonio Benigno Góngora; Síndico suplente: Pedro Horacio Zuánich. — 9) Representación Social: Presidente del Directorio o quien lo reemplace legalmente — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 594.000 — Nº 69.945

KASDORF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 30-4-81 la Sociedad KASDORF SOCIEDAD ANONIMA, procedió a elevar su capital social de la suma de $ 374.000.000 a $ 2.618.000.000, reformando en consecuencia el artículo cuarto de su estatuto en la forma que se detalla a continuación: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos 2.618.000.000, representado por 2.618.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Corresponde a la Asamblea la emisión de las acciones y la fijación de sus características, condiciones y precio de colocación. Las acciones son todas ordinarias, al portador, de un voto cada una. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 69.948

METALURGICA CISCA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. — Resolución L. G. P. J. 3/79. — Socios: Miguel Donato Cieri, italiano, nacido el 16-9-44, C. I. número 5.5855.776, casado, comerciante, domiciliado en Pringles 2482, Lomas del Mirador; Domingo Scalise, italiano, nacido el 3-11-42, C. I. Nº 5.971.820, casado, comerciante, domiciliado en Olaya 1934, Ramos Mejía; Aída Asunción Vespasiano, argentina, nacida el 26-2-52, D. N. I. Nº 10.175.388, casada, comerciante, domiciliada en Pringles 2482, Lomas del Mirador; Ivana Narciso, italiana, nacida el 29-6-53, C. I. Nº 7.150.325, casada, comerciante, domiciliada en Olaya 1934, Ramos Mejía. — Fecha de Constitución: Escrituras públicas de fechas: 28-3-80, 1º-10-80 y 16-3-81. — Denominación: METALURGICA CISCA S. A. — Domicilio: Cossio 6225, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la producción, fabricación transformación, compra, venta, distribución, importación y exportación de molinos para recuperación de materiales termoplásticos caucho y goma mezcladora y teñidora de materiales termoplásticos mecanizado de piezas para terceros y la fabricación de cualquier tipo de máquinas para la industria de caucho del plástico y como así también para la fabricación de motores reductores a sin fín y corona, a engranajes motoreductores combinados, todos ellos vinculados a la fabricación de máquinas para la industria del plástico. — Capital Social: Es de peso. veinte millones. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año — Plazo de Duración: 99 años, contado desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dirección y Administración: Está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. — La Representaión Legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un suplente, por un año. — Directorio: Presidente: Miguel Donato Cieri; Vicepresidente: Domingo Scalise; Directores titulares: Aída Asunción Vespasiano, Ivana Narciso y Francisco Scalisa. — Síndico titular: Jorge Ramón Puceiro; suplente: Juan Ganiele.

El Presidente.
$ 306.000 — Nº 69.962

EMPRESA CONSTRUCTORA SALTO GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por Resolución Nº 4.518 I. G. J. del 31-7-1981 ha sido aprobada la reforma del artículo 4º del Estatuto Social protocolizada al Folio Nº 839 del Registro 365 el 8-5-1981. — Artículo 4º: El Capital Social es de $ 5.000.000.900, representado por 50.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal de $ 100 cada una. — El Capital podrá ser aumentado por resolución de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

$ 63.000 — Nº 69.931

OSCAR L. GONZALEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de julio de 1979, se aprobó el cambio de domicilio legal a la calle Maipú 350, piso 4º departamento B de esta Capital Federal, modificándose el artículo 1º del Estatuto de la sociedad, quedando redactado de la siguiente forma: La sociedad se denomina OSCAR L. GONZALEZ SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la calle Maipú trescientos cincuenta, piso 4º B de la Capital Federal.

El Contador.
$ 72.000 — Nº 69.913

LOS MELADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Ernesto Wolf argentino, soltero, de 43 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 5.682.740, domiciliado en esta ciudad, Paseo Colón 1019, piso 17 "F"; Ana María Díaz, argentina, soltera, de 28 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 10.433.023, domiciliada en la calle 530 número 1128, La Plata, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 5 de marzo de 1981. — 3) Razón Social: "LOS MELADOS S. A." — 4) Objeto Social: La administración de propiedades, de mandatos y fiduciaria. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $ 30.000.000. — 8) Composición Organo de Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Presidente, Jorge Ernesto Wolf; Director, Ana María Díaz; Síndico titular, Alicia Inés Franco de Dotti; Síndico suplente, Guillermo Carlos Sarquis. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Escribana.
$ 216.000 — Nº 69.992

SERVICIOS PORTUARIOS INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 11 de mayo de 1979, protocolizada el 10 de julio de 1979, se modificó el Estatuto Social de SERVICIOS PORTUARIOS INTEGRADOS S. A., aumentando el capital social y el artículo cuarto queda redactado así: "El Capital Social se fija en la suma de $ 120.000.000, representado por 1.200.000 acciones de $ 100, valor nominal cada una y dividido en series de 20.000 acciones cada serie. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 del Decreto Ley Nº 19.550/72". Y se emitirán 600.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una por un monto de $ 60.000.000, cuya integración será en efectivo.

El Directorio.
$ 108.000 — Nº 70.008

L A H E C

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura del 16 de julio de 1981, se constituyó la sociedad "LAHEC S. A." Socios: Guillermo Messing, casado en primeras nupcias con Alicia Sterin, argentino, abogado, nacido el 15 de febrero de 1919, L. E. Nº 4.109.538, domiciliado en Cerrito 512, 7º piso, departamento 3, Capital Federal; y Laura Patricia Messing de Aizpurú, casada con Héctor Antonio Aizpurú, arquitecta, argentina, nacida el 28 de noviembre de 1953, D.N.I. Nº 10.964.034, domiciliada en Sarmiento 2624, 4º piso, departamento B, de Olivos, Provincia de Buenos Aires. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Adquirir, construir, enajenar o arrendar inmuebles; b) Realizar obras públicas o privadas; c) Fabricar y vender elementos industriales para la construcción. Capital Social: Es de $ 30.000.000. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. Representación legal del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Presidente, Héctor Antonio Aizpurú, de profesión arquitecto; Vocal, Laura Patricia Messing de Aizpurú, de profesión arquitecta; Síndico titular, Eduardo Marcelo Kohan, de profesión contador; y Síndico suplente, Francisco Luis Bado, de profesión abogado. Resolución de la Inspección General de Justicia de fecha 27 de julio de 1981, bajo el Nº 4.296.

El Abogado.
$ 207.000 — 70.001

L O S T O R D O S

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por escritura pública Nº 163 de fecha 7/7/81, del Registro Nº 124 de la ciudad de Buenos Aires, se constituyó la sociedad Los Tordos S. A., adoptando sin modificaciones el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por Resol. I. G. P. J. número 3/79, en los siguientes términos: 1º) Socios: Jorge Luis Facciuto, argentino, casado, abogado, nacido el 10/2/46, L. E. Nº 4.542.354, domiciliado en Viamonte 349, piso 3º "L", Capital; María Cristina Torres, argentina naturalizada, casada, empleada, nacida el 6/1/49, L. C. Nº 5.965.647, domiciliada en Viamonte 349, piso 3º "L", Capital; Alberto Daniel Cardiello, argentino, casado, abogado, nacido el 13/9/46, L. E. Nº 4.552.943, domiciliado en Avda. Córdoba 2810, 9º piso "B", Capital; María Angélica Labriola argentina, casada, empleada, nacida 25/7/46, C. I. Nº 5.996.154, domiciliada en Córdoba 2810, 9º piso "B", Capital; Milton Smart Rainolter, argentino, casado, jubilado, L. E. Nº 0.337.672, nacido el 12/6/10, domiciliado en La Pampa 122?, 4º piso "D", Capital. — 2º) Denominación: LOS TORDOS SOCIEDAD ANONIMA. — 3º) Domicilio Social:

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º/7/81

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios NUEVE MIL PESOS ($ 9.000.—).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo romano o con decimales— y abreviaturas, MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 1.800.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará SESENTA MIL PESOS ($ 60.000.—).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 2.700.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 22.500.—).

c) Publicación sintetizada se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 8.250.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

Avda. Córdoba 1367, piso 12, oficina 62, Capital Federal. — 4º) Objeto Social: Constructora: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros a comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas, y todo tipo de contrato afín; construir edificios y obras en general, realizar reparaciones, efectuar ampliaciones ya sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. Inmobiliaria: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a teceros, a la compra, venta, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles. Agropecuaria: Realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros a la cría, engorde y|o invernada de todo tipo de ganado; explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y subespecies, tales como cereales, granos, oleaginosos, forrajeras y yerbateras; explotación de la actividad forestal y frutícola; compra, venta, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícola-ganaderos, en estado natural, faenados o elaborados; establecimiento de ferias, depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos mencionados; explotación de cabañas para animales de pedigré; vitivinicultura; explotación de campos de terceros y de tambos; adquisición, administración, colonización, arrendamiento, venta, permuta de tierras, estancias, campos, bosques y chacras. Exportadora e importadora: Realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros importación, exportación, comisión, consignación, fraccionamiento y distribución de productos y subproductos agropecuarios, químicos y/o petroquímicos y depósito de mercaderías, frutos, maquinarias, materias primas y productos y subproductos del agro, químicos y|o petroquímicos. Y Financieras: Mediante préstamos, aportes de capital a personas o empresas, sociedades existentes o a constituirse, compra y venta de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquier naturaleza. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean contrarios a las leyes o a su estatuto. — 5º) Capital Social: Ciento cincuenta millones de pesos. — 6º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de c|año. — 7º) Directorio: Presidente, Milton Smart Rainolter; Vicepresidente, Jorge Luis Facciuto: Director, Alberto Daniel Cardiello; Síndico titular, Mabel Laura Pazos; Síndico suplente, Lindor Adolfo Peñalva.

La Abogada.
$ 540.000 — Nº 70.002

INTEGRAL SUMATORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: escrituras Nos. 34 y 155 del registro número 38 y 818 otorgado en la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza el 2 de febrero de 1980 y en Buenos Aires el 10 de abril de 1981. — Constituyentes: Oscar Emilio Pérez Fariña, argentino, 53 años, casado, L. E. 4.226.976, doctor en ciencias económicas, Terrero 115, Capital; Rosa Beatriz Figliomeni Bellver, argentina, 49 años, casada, L. C. 3.487.192, doctora en ciencias económicas, con igual domicilio. "INTEGRAL SUMATORIA, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Terrero 115. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa al por mayor o menor, permuta, cesión, importación, exportación, representación, comisión, consignación, depósito, explotación, transporte y distribución de productos y subproductos o semielaborados, vinos, sidra, licores, champagne y toda clase de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, sus derivados y afines, materias primas y maquinarias relacionadas con esa actividad, pudiendo instalar plantas de fraccionamiento y|o bodegas elaboradoras de dichas bebidas. — Asimismo, las actividades comerciales podrán extenderse al ramo metalúrgico, pudiendo comprender chapas, perfiles y productos metalúrgicos en general, ferrosos y no ferrosos. — b) Industriales: Mediante la explotación, industrialización, procesamiento, transformación y elaboración de los productos o subproductos enunciados en el inciso anterior. — c) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, dar avales, constitución y|o transferencia de hipoteca, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y otras por la que se requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, construcción de obras públicas y civiles, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de la Propiedad Horizontal. — e) Agropecuarias: Mediante la administración y|o explotación, en forma directa o indirecta, por sí o por terceros, en campos propios o ajenos, de establecimientos rurales, dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, forestación y reforestación, cría, invernación, mestización, compraventa, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, tambos, compraventa y acopio de cereales. — Capital: $ 4.500.000 representado por 4.500 acciones de pesos 1.000; las acciones pueden ser al portador o nominativas. — Administración: 1 a 10 miembros por tres años. — Representación: el presidente o el vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Cada uno de los accionistas suscribe 2.250 acciones al portador, ordinarias, con derecho a 5 votos. Directorio: Presidente: Oscar Emilio Pérez Fariña. Vicepresidenta: Rosa Beatriz Figliomeni Bellver. Síndico titular: Proto Rojo. Síndico suplente: Ricardo Estanislao Anoz, por un año. Las acciones suscriptas tienen derecho a cinco votos.

El Presidente.
$ 513.000 — Nº 70.041

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que de acuerdo a las observaciones de la Comisión Nacional de Valores el texto del artículo 22º del Estatuto Social, aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26 de marzo de 1981, queda redactado como sigue: "Art. 22º: El ejercicio social se cerrará el 30 de noviembre de cada año, fecha que podrá cambiar la Asamblea, cuya resolución será inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la autoridad de control. — A la fecha de cierre, se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Las ganancias realizadas y líquidas del ejercicio se distribuirán: a) un tanto por ciento no inferior al mínimo señalado por las disposiciones vigentes, para el fondo de reserva legal. — b) a remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. — c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos, y d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos serán pagaderos dentro del plazo fijado por los organismos de contralor, en proporción a las respectivas integraciones y en la sede principal de la Sociedad. — Se consideran prescriptos a favor de la Sociedad los dividendos que no se hayan cobrado dentro de los tres años de la fecha de puesta a disposición. — Los derechos provenientes de revalúos contables se consideran prescriptos a los diez años de la fecha de puesta a disposición". — Con el presente queda modificado, en su parte pertinente, el edicto publicado en el Boletín Oficial el 5 de agosto de 1981.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 70.027

FERRETERIA LA LUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Transformación. — 1) Conrado o Curt Kramer, casado, comerciante, argentino naturalizado, 2|10|1911, L.E. 4.155.666, Berutti 2446, piso 6, Dpto. B, Capital; Francisco Llorente, casado, comerciante, argentino, 21|1|1917, L.E. 2.066.714, Sitja Nin 1298, Ciudad Paso de los Libres, Pcia. de Corrientes; Whilby Amaury Cusanelli, casado, comerciante, argentino, 28|7|1920, L.E. 2.076.775, Maestro Melogno 840, Ciudad Paso de los Libres; Ilse Ema Selig de Kramer, casada, comerciante, argentina naturalizada, 2|2|1917, L.C. 1.936.532, Berutti 2446, piso 6, Dpto. B, Capital; Esther Rindel de Llorente, casada, comerciante, argentina, 1º|6|1931, L.C. 1.470.047, Sitja Nin 1298, Ciudad Paso de los Libres, Pcia. de Corrientes; Alina Gladiz Borba de Cusanelli, casada, comerciante, brasileña, 6|6|1928, C.I. 6.208.904, Maestro Melogno 840, Ciudad Paso de los Libres, Pcia. de Corrientes; Luis Julio Llorente, casado, comerciante, argentino, 1º|7|1949, L.E. 5.544.298, Buenos Aires 821, Ciudad Paso de los Libres, Pcia. de Corrientes; Aníbal Pedro Cusanelli, soltero, Licenciado en Economía, argentino, 11|12|1954, D.N.I. 11.245.448 Maestro Melogno 840, Ciudad Paso de los Libres, Pcia. de Corrientes; Rodolfo Carlos Riccardo, casado, empleado, argentino, 10|12|1929, L.E. 4.237.849, Ramón Castro 1924, Olivos, Pcia. Bs. As. — 2) 25|9|1979; 7|7|1980 y 24|3|1981. — Fecha del acta Nº 13 del 21|1|1979. — 3) FERRETERIA LA LUZ SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando por transformación la sociedad Ferretería la Luz Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4) Rivadavia 2516, piso 6º, Dpto. 25, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y consignación de artículos y productos de ferretería, pinturería, electricidad, bazar y artefactos para el hogar materiales de construcción y subsidiarias. — Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos y|o préstamos para la financiación de los elementos que comercia; aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para operaciones comerciales realizadas con fondos propios con o sin garantías reales o personales, la constitución de prendas sus transferencias y cancelaciones, warrants, hipotecas o cualquier otro derecho real. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años contados desde el 24 de julio de 1968. — 7) $ 225.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto entre 3 y 9 miembros por 1 año, + 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año. — Presidente: Francisco Llorente; Vicepresidente: Conrado o Curt Kramer; Directores Titular: Whiyby Amaury Cusanelli, Ilse Ema Selig de Kramer, Rodolfo Carlos Riccardo; Directores Titular: Whilby Amaury Cusanelli, Luis Julio Llorente; Síndico Titular: Contador Púb. Nac. Fernando Antonio Alonso; Síndico Suplente: Contador Púb. Nac. Alberto José Camperi.

El Presidente.
$ 387.000 — Nº 70.023

GALME PESQUERA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que, la Asamblea General General Extraordinaria celebrada el 12|8|77, resolvió el aumento del capital a la suma de $ 50.000.000 y modificó el artículo 4º en la siguiente forma: Art. 4º: El capital social es de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos), representado por $ 3.000.000 acciones v$n. 1 cada una y por 470.000 acciones de v$n. 100 cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Apoderado.
$ 90.000 — Nº 70.075

INQUIMAR

SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS

Se comunica que la Inspección General de Justicia por Resolución I.G.J. Nº 04487 del 31 de julio de 1981 conformó en el expediente 3.956.211.939 la reforma introducida al Artículo 5º del Estatuto Social, cuyo texto se transcribe a continuación: "Artículo 5º: El capital social es de $ 750.000.000 (setecientos cincuenta millones de pesos), representado por 750.000.000 acciones al portador, con derecho a un voto por acción y valor nominal de un peso cada una. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, cumpliendo con las disposiciones legales en vigencia."

El Directorio.
$ 108.000 — Nº 70.073

NOS VEMOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón García, español, de 50 años, casado, comerciante, C.I. 4.503.393, domiciliado en la calle Jorge Newbery 3827, Capital; José Avelino Rodríguez Pérez, español, de 52 años, casado, comerciante, C.I. 4.465.347, domiciliado en Manuel Ri- de Florida, Partido de Vicente López, Pvcia. de Bs. As.; José Antonio Alvarez, español, de 51 años, casado, comerciante, C.I. 4.465.347, domiciliado en Manuel Ricardo Trelles 877, 6º piso, Dpto. "A", Capital; José Denami, italiano, de 44 años, casado, comerciante, C.I. 5.967.199, domiciliado en Charcas 3011, Planta Baja, Dpto. 2, Capital; Eduardo González Rodríguez, español, de 46 años, casado, comerciante, C.I. 4.698.856, domiciliado en Virrey Cevallos 1789, planta baja, Dpto. 2, Capital; Hugo Iachetti, italiano, de 58 años, casado, comerciante, C.I. 5.262.173, domiciliado en Mariscal Ramón Castilla 3027, Capital; Francisco Calvet, argentino, de 49 años, casado, comerciante, D.N.I. 10.265.993, domiciliado en Nogoyá 5754, Capital. — 2) Escritura de fecha 22 de junio de 1981. — 3) "NOS VEMOS" S.A. — 4) Calle General Enrique Martínez 640, 1º piso, Dpto. "A", Capital Federal. — 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra venta, instalación y explotación de confiterías, bares, pizzerías, restaurantes y todo tipo de negocios del ramo gastronómico. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 150.000.000, representado por 150.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una de valor $ 1 por cada acción. — 8) Un mínimo de 3 y un máximo de 12, por un período de 3 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año. — Presidente: Ramón García; Vicepresidente: José Avelino Rodríguez Pérez; Directores: José Antonio Alvarez, José Denami, Eduardo González Rodríguez, Hugo Iachetti y Francisco Calvet. Síndico Titular: Manuel Primitivo Boente Carrera; Síndico Suplente: Alberto Jorge Domínguez. — 9) Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 231.000 — Nº 70.059

LIZARRAGA, ABAD Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1º) Víctor Juan Lizarraga, argentino, casado, médico, L.E. Nº 7.724.476, edad 39 años, domiciliado en la Ciudad General Martín de Güemes, Circunscripción I, Sección I, Manzana veinticuatro, casa catorce, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Guillermo Eduardo Abad, argentino, casado, abogado, D.N.I. Nº 4.448.713, edad 36 años, domiciliado en la calle Vidal Nº 1962 P. 3º Capital Federal; doña Stella Maris Arrighi de Lizarraga, argentina, casada, comerciante, L.C. Nº 5.726.320, edad 32 años, domiciliada en la Ciudad General Martín de Güemes, Circunscripción I, Sección I, Manzana veinticuatro, casa catorce, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y doña María Rosa Antonia Quintero de Abad, argentina, casada, comerciante, edad 33 años, L.C. Nº 5.915.368, domiciliada en la calle Vidal 1962 P. 3, Capital Federal. — 2º) 21|7|81. — 3º) "LIZARRAGA, ABAD Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Calle Vidal 1962 P. 3, Capital Federal. — 5º) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanitarios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y|o internados. — Ejercerá la dirección técnica y administrativa total y|o parcial de los respectivos establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. — 2) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias; y 3) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos; aparatos e instrumental médico, quirúrgicos y ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir las propias necesidades de la Sociedad. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) pesos 20.000.000 (Veinte Millones de pesos). — 7º) Presidente: Víctor Juan Lizarraga; Vicepresidente: Guillermo Eduardo Abad; Directores: doña Stella Maris Arrighi de Lizarraga, y doña María Rosa Antonia Quintero de Abad; Síndico Titular: Dr. Carlos Osvaldo Sacks; Síndico Suplente: Dr. Osvaldo Cantie. — 8º) 31|7 de cada año. — Resolución Nº.

El Presidente.
$ 396.000 — Nº 70.080

INGESPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Que según surge la escritura pública Nº 112, de fecha 10 de abril de 1980, pasada al folio 385|9 del Registro Nº 112 a cargo del Escribano Oscar Félix Ruiz, por Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de marzo de 1979, se resolvió modificar los artículos 1º y 4º de los estatutos aumentando el Capital Social de $ 1.500.000 a $ 30.000.000, conformado todo ello por Resolución Nº 03998 del 15 de julio de 198., de la I.G.J. — Artículo 1º): La Sociedad se denomina "INGESPORT SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Pico 4885, Capital Federal. — Artículo 4º): El Capital Social es de Treinta Millones de pesos ($ 30.000.000), representados por 30.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, Clas "A" de 5 votos, dividido en 3.000 series de diez mil acciones cada una. — El capital puede ser aumentado por decisió de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 199 de la Ley 19.550.

El Presidente.

$ 144.000 — Nº 70.085

TRANSPORTES SANTA BARBARA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad adoptó para su constitución el Estatuto Modelo de la I.G.J., conforme a la Resolución Nº 3|79. — 1) Jorge Baruffetti, italiano, comerciante, nacido 3|3|21, divorciado, C.I.P.F. Nº 4.016.933, domiciliado Chenaut 1916, piso 3º, Capital; y Luis Jorge Lattuada, argentino, comerciante, nacido 30|8|28, casado, L.E. número 4.485.858, domiciliado Malabia 2274, 2º "A". Capital. — 2) 13|5|81 y 10|6|81. — 4) Santos Dument 1887, P.B. "B", Capital. — 5) Realizar en forma individual o asociada la comercialización de materiales para la construcción y transporte de los mismos. 7) $ 100.000.000.- 3) Presidente: Jorge Baruffetti: Vicepresidente: Luis Jorge Lattuada; Director: Liliana María del Carmen Pedro; Síndico titular: Eduardo Augusto Miles; Síndico suplente: Arnaldo Luis Borsella. — 10) 31|12 de cada año. — Resolución I.G.P. Nº 3.760, del 7|7|81.

El Presidente.

$ 135.000 — Nº 70.108

ESTABLECIMIENTOS REAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 13|12|80, transcripta en escritura pública el 17|12|80, Fº 1.463 del Registro Notarial Nº 763, se amplió el capital social de $ 4.030.000 a $ 300.000.000 emitiéndose 2.959.700 acciones ordinarias al portador de $ 100 y de 1 voto cada una, destinándose 29.700 acciones al pago del dividendo votado en Asamblea del 30|9|77; para capitalización de la reserva por regularización impositiva Ley Nº 21.589, 199.109 accs.; y para pago dividendo por el ejerc. al 31|5|80, 2.730.891 accs. En razón de ello se modificó el Art. 4º del Estatuto Social. Resolución I.G.J. Nº 4.663 del 6|8|81.

El Presidente.

$ 108.000 — Nº 70.109

CIPRIANO QUESADA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. Por Escritura Nº 389 de fecha 22 de julio de 1981. — Socios: Cipriano Emilio Quesada, argentino, casado, nacido el 2 de abril de 1946, L.E. Nº 4.540.299, empresario y Laura Olga Casafus de Quesada, argentina, casada, nacida el 26 de noviembre de 1952, D.N.I. número 10.555.696, empresaria, ambos domiciliados en Avenida Federico Lacroze 1935, piso 11, Depto. 75, Capital Federal. — Denominación: CIPRIANO QUESADA Y CIA. S.A. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Ejercer toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general, civiles y comerciales en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, y en especial, ejercer el mandato y la gestión para el corretaje y remate privado o judicial de toda clase de bienes inmuebles o muebles que cumplirá con corredores y|o rematadores matriculados; b) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, subdivisión, parcelamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales, así como también los sometidos al régimen de propiedad horizontal; c) Exportación e importación en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Cipriano Emilio Quesada; Director suplente: Laura Olga Casafús de Quesada; Síndico titular: doctor Miguel Valentín Murray; Síndico suplente: doctor Jorge Guillermo Arzeno. — Dejan constituido el domicilio de la sociedad, en Avenida Federico Lacroze 1935, piso 11, departamento 75, Capital Federal.

El Abogado.

$ 342.000 — Nº 70.115

AHORROPLAN

SOCIEDAD ANONIMA
DE CREDITO Y AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 102 de fecha 24 de febrero de 1981, la sociedad Ahorroplan Sociedad Anónima de Crédito y Ahorro para Fines Determinados, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de diciembre de 1980, resolvió el cambio del domicilio social y aumentar el capital social desde la suma de cinco millones de pesos a la de cien millones de pesos, por lo que se modifican los artículos Primero y Cuarto de los Estatutos Sociales, que en lo sucesivo quedarán redactados así: Artículo Primero: La sociedad se denomina AHORROPLAN SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales o cualquier tipo de representación dentro del país. — Artículo Cuarto: El capital social es de cien millones de pesos, representado por un millón de acciones de cien pesos valor nominal cada una, todas ordinarias, nominativas, no endosables, de las cuales tendrán derecho a cinco votos, doscientas mil acciones, y un voto, ochocientas mil acciones. — El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el Artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos. — Asimismo se fija el domicilio social en la Avenida Corrientes 550, piso 4º de Capital Federal.

El Abogado.

$ 225.000 — Nº 70.116

TIARE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 603 de fecha 14 de octubre de 1980 y escritura complementaria Nº 231 del 14 de abril de 1981, la sociedad "Tiare S.A.", por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de mayo de 1980, ha modificado el artículo 1º de los estatutos sociales el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denomina TIARE S.A. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Aprobada por Resolución I.G.J. Nº 3.964 de fecha 15 de julio de 1981.

El Escribano.

$ 81.000 — Nº 70.117

CONSTRUCTORA ORESTE BIASUTTO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 634 del 26|12|1980 al folio 2.711 del Registro 299 de esta Capital, a cargo del escribano Florencio N. Amoresano, protocolizó y elevó a escritura pública la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11|8|1980 de la sociedad CONSTRUCTORA ORESTE BIASUTTO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, que aprobó el aumento del capital social a la suma de pesos 1.700.000.000 y emitidas 1.059.000.000 acciones clase B de un voto, de un valor nominal de un peso la acción, conformada por Resolución I. G. J. Nº 3.982 del 15|7|81, aprobando la reforma introducida en el artículo cuarto del estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social, es de $ 1.700.000.000, representado por 1.700.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, siendo 40.000 acciones de cinco votos clase A y 1.699.960.000 de un voto, clase B. Las acciones ordinarias de clase A que tendrán derecho a cinco votos por acción, excepto para la elección de síndicos y en los supuestos especiales prescriptos en el artículo 244 de la Ley Nº 19.550 en los que tendrán derecho a un voto por acción, acciones ordinarias clase B que tendrán derecho a un voto por acción y acciones preferidas.

El Presidente.

$ 207.000 — Nº 70.127

ACEROMET

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que, por escrituras del 6|11|1980 y 6|3|1981, otorgadas a los folios 754 y 129, respectivamente, del Registro Notarial 1.246 de Capital Federal, a cargo del escribano Carlos A. Carabba, ACEROMET SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 8|5|1980, en la que se resolvió: canje de acciones, modificación de su valor nominal y modificación al estatuto social. — Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de cajas de seguridad, guardarropas, muebles metálicos y en madera e instalaciones industriales para oficinas. Producción y ensamble de equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos destinados a la automatización de procesos industriales. — Servicios: Proyecto, diseño, cálculo, instalación, mantenimiento, puesta en marcha, inspección asesoramiento de sistemas de control automáticos instrumental eléctrico y neumático, sistemas de procesos industriales y de información contable, ya sea en cualquier parte del país o del extranjero. — Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales y de obras públicas y privadas. Artículo Tercero: El capital social es de ciento treinta y tres millones ochocientos cincuenta mil pesos, representado por cinco mil trescientas cincuenta y cuatro acciones ordinarias, al portador, clase A, con derecho a cinco votos y de valor nominal diez mil pesos cada una; y ocho mil treinta y una acciones ordinarias, al portador clase B con derecho a un voto y de valor nominal diez mil pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.

$ 234.000 — Nº 70.133

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA SANTA INES

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Que por escritura del 7 de agosto de 1981, otorgada al folio 686, del Registro 501, de la Capital Federal, Horacio Emilio Domínguez, cedió a favor de Emilio Trillo la totalidad de las cuotas del capital comanditado como socio solidario de ESTANCIA SANTA INES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Por la misma escritura, Félix Teijeiro en su carácter de socio comanditario, aceptó y ratificó la aludida cesión.

El Socio.

$ 63.000 — Nº 70.055

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ORMETA DIESEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 19 de junio de 1981, el señor Raimundo Sampietro, dona 2.000 cuotas a cada uno de sus hijos, Silvano Sampietro y Petra Sampietro de Ferrari, y el señor Melio Zanetti, cede, vende y transfiere a estos dos últimos 500 cuotas a cada uno de ellos. Dichas cuotas corresponden a la sociedad ORMETA DIESEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, datos de los socios que ingresan a la sociedad: Silvano Sampietro, argentino, casado, nacido el 22|1|55, comerciante, D.N.I. 11.500.934, domiciliado en Bahía Blanca 35, Capital Federal y Petra Sampietro de Ferrari, argentina naturalizada, casada, nacida el 5|5|51, comerciante, D.N.I. 12.447.985, domiciliada en Terrero 2650, Capital Federal.

$ 108.000 — Nº 8.715

DISTRIBUIDORA INTERNORD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 12 de enero de 1981. — Socios: Miguel Francisco Dellacasa, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|3|1943, L.E. Nº 7.731.933, domiciliado en Montevideo 1845, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Agustín Pontoriero, argentino, nacido el 20|3|21 casado, comerciante, L.E. 599.336, domiciliado en Fructuoso Rivera 2937, Capital. — Denominación: DISTRIBUIDORA INTERNORD S.R.L. — Domicilio Social: Fructuoso Rivera 2937, Capital Federal. — Plazo: 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La comercialización de papel, la comercialización de envases y la comercialización de materias primas empleadas por la industria frigorífica. — Capital Social: $ 10.000.000. — Dirección y Administración: La administración y representación social, está a cargo de Miguel Francisco Dellacasa, quien ejercerá tal función por todo el plazo de duración de la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 153.000 — Nº 8.775

O L D I

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: José Héctor Volcovich, de 41 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Moldes 1871, 8º piso, depto. B, Capital, titular de la L.E. 4.303.231; Jorge Mario Blinder, de 33 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Humboldt 381, piso 1º, depto. 3, Capital, titular de la L.E. 4.703.427. — Fecha de Constitución: 15 de mayo de 1981, mediante instrumento privado. — Denominación: OLDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Pedro Goyena 313, Capital Federal. — Objeto: a) Dedicarse a la compra, venta, fabricación, distribución, transformación, importación y exportación de artículos metalúrgicos; b) Dedicarse a la realización de trabajos de ejecución de obras y estructuras de hormigón armado, albañilería, metales, madera y todo otro que se relacione con la construcción de inmuebles, tanto en los casos particulares como cuando se presentan en licitaciones públicas y privadas. Asimismo la sociedad podrá construir por cuenta propia inmuebles de cualquier naturaleza, para

DISTRIBUTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Alberto Jesús Pazos, argentino, casado, nacido el 5|1|40, domiciliado en Córdoba 1247, 9º R, Capital Federal, L. E. Nº 4.567.595. — Omar Reinaldo Orta, argentino, casado, nacido el 23|8|45, domiciliado en Perdriel 1500, 2º B, Capital Federal L. E. Nº 4.536.245 y Gustavo Raúl Perano, argentino, soltero, nacido el 30|7|48, domiciliado en Vieytes 1247, P. B., de Capital Federal, L. E. número 5 084.381. — 2) 16 de marzo de 1981. — 3) DISTRIBUTOR S. R. L. — 4) Viamonte 675, 15 A, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la comercialización, por cuenta propia y|o de terceros de equipos y máquinas de oficina. — 6) 5 años contados, a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. — 7) Pesos: 20.000.000. — 8) La administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes desempeñarán sus funciones durante el plazo de la sociedad y podrán ser removidos por decisión de la mayoría. — 9) La administración de la sociedad estará a cargo de los socios quienes se obligarán a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — 10) El 28 de febrero de cada año.

La Escribana.
$ 144.000 — Nº 69.861

NAVESTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Domingo Arnaldo De Pietro, argentino, nacido el 25 de junio de 1939, hijo de Emilio Atilio De Pietro y de doña Antonia Blanco, comerciante, C.I. Nº 4.603.841, Policía Federal, domiciliado en Hungría 1257, Capital Federal; Blanca Esther Liksza, argentina, comerciante, nacida el 8 de noviembre de 1939, hija de Ignacio Liksza y de doña Aída Ete Cañizo, L.C. número 8.782.904, domiciliada en Hungría 1257, Capital Federal, estos dos socios nombrados casados en primeras nupcias entre sí. — Denominación y domicilio: NAVESTAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Capital Federal, calle Lavalle 900, 3º piso, Depto. "B". — Objeto: Podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Marítimas: Actuar como agente marítimo de buques nacionales o extranjeros; flotar, arrendar, comprar, vender, hipotecar o inscribir en la matrícula nacional o extranjera toda clase de buques, embarcaciones o artefactos navales y explotarlos como armadora. Solicitar y explotar concesiones de muelles, embarcaderos y terrenos dentro de las zonas portuarias del país o del extranjero, explotar barracas y depósitos de mercadería, sea como complemento del transporte o no. Efectuar operaciones de estiba y desestiba y carga de buques y de otros vehículos de transportes, actuar como agentes fletadores para cargas o pasajes como internacionales. Actuar como agentes o representantes ante entidades oficiales de gobierno, ministerios, aduanas, secretarías de estado y cuantas reparticiones y oficinas públicas o privadas fueren menester; b) Carga, descarga y transporte por cuenta propia y|o de terceros cargas y descargas de mercaderías, estibajes y su administración, en transportes terrestres aéreo o marítimo y también en zonas portuarias aeropuertos y zonas de carga y descarga de los medios de transportes a depósito o de éstos a los destinatarios; c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constitución, adquisición, transferencia, enajenación y negociación de derechos reales y|o créditos en general, con o sin garantía real, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquier naturaleza con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere concurso público; d) Importación y exportación: La sociedad también podrá actuar como importadora y|o exportadora para sí y|o para terceros, también podrá realizar todo acto u operación lícito a fin de dar a su objeto social correcto cumplimiento. — Capital Social: Ocho millones de pesos. — Plazo: 10 años (diez años) contados desde el 22 de junio de 1981. — Administración: Estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación social en forma indistinta y obligando a la sociedad con cualquiera de sus firmas, debiendo los gerentes firmar precedidos de la razón social. — Fecha de Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 396.000 — Nº 69.916

PROEMCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — Socios: Chil Mario Goldman, de 53 años de edad, casado, L.E. Nº 4.315.486, argentino naturalizado, comerciante y Perla Thamar Ambran de Goldman, de 44 años de edad, casada, argentina, L.C. número 3.335.448 arquitecta, ambos domiciliados en la calle Mendoza 3631, Capital Federal. — Fecha Contrato: 3 de agosto de 1981. — Denominación: PROEMCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Mendoza 3631, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o en participación con terceros a las siguientes actividades: a) Servicios: Elaboración de estudios técnicos económicos; realización de anteproyecto, proyecto y dirección de obras de ingeniería y arquitectura en todos los sectores públicos y privados, nacionales e internacionales, y la realización de tareas de asistencia técnica, económica y tecnológica en todas las áreas de la ingeniería de proceso y de detalle. La sociedad como tal no podrá realizar tareas profesionales que conforme a las normas legales vigentes requieran título y|o matrícula habilitante que no se otorgue a la misma; en tal caso los pertinentes trabajos deberán ser refrendados por un profesional inscripto en la matrícula habilitante para el ejercicio de la actividad respectiva, sin perjuicio de lo cual la sociedad asumirá ante la otra parte del negocio y|o ante terceros la responsabilidad patrimonial que pudiera subvenir de la pertinente prestación de servicios subrogando al profesional firmante siempre y cuando haya actuado por indicación expresa de la sociedad; b) Para la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado; c) Comerciales: Distribución, consignación, representación, compra y venta por mayor y menor de máquinas, herramientas, materiales y accesorios para la industria de la construcción; d) Importación y Exportación: de artículos, productos y materias primas en general; e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos vigentes, inclusive de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: $ 30.000.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 10.000 cada una — Duración: 5 años a contar del día 1º de agosto de 1981. — Administración: Estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta entre ellos, durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa, teniendo amplias facultades de administración y disposición. La representación técnica de la sociedad estará a cargo exclusivamente de la arquitecta Perla Thamar Ambran de Goldman. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Socia Gerente.
$ 405.000 — Nº 69.950

OIKOS CONSULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado: El 15 de mayo de 1980 se constituyó una sociedad que girará bajo la denominación de OIKOS CONSULT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social en Jufré 24, 6º piso, Depto. 27, Ciudad de Buenos Aires. — Socios: María Begoña Ordoqui Urcelay de Lentini, D.N.I. Nº 11.815.365, argentina, 34 años, casada en primeras nupcias con Emilio Juan Lentini, licenciada en economía, domiciliada en Vieytes 1101 de Banfield, provincia de Buenos Aires; María del Perpetuo Socorro Echart de Bianchi, D.N.I. Nº 16.424.505, argentina, 37 años, casada en primeras nupcias con Adalberto Jorge Bianchi, licenciada en economía, domiciliada en Gorriti 208, piso 13, Depto. A, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; Emilio Juan Lentini, L.E. Nº 5.089.911, argentino, 33 años, casado en primeras nupcias con María Begonia Ordoqui Urcelay, licenciada en economía, domiciliado en Vieytes 1101, de Banfield, provincia de Buenos Aires; Alberto Guillermo Paz, L.E. Nº 5.071.200, argentino, 33 años, casado en primeras nupcias con Teresa de Jesús Martínez, licenciado en economía, domiciliado en Grigera 874, Banfield, provincia de Buenos Aires, y Carlos Arturo Tejerina, argentino, L.E. número 4.979.663, 33 años, divorciado, licenciado en economía domiciliado en Jufré 24, 6º piso 27, ciudad de Buenos Aires. — Duración: Veinte años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Jufré 24, 6º piso, Dpto. 27, ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Prestar servicios de consultoría a empresas, instituciones y organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros. Brindar asesoramiento en aspectos económicos, financieros, contables, técnicos e impositivos, y prestar servicios afines en todo el territorio de la República y en el extranjero. — Capital: $ 10.000.000 (diez millones) dividido en 100 (cien) cuotas de $ 100.000 (cien mil) valor nominal cada una, integrado en efectivo en un 50 % (cincuenta por ciento) en la siguiente proporción: Alberto Guillermo Paz, María del Perpetuo Socorro Echart de Bianchi y Carlos Arturo Tejerina: pesos 1.250.000 (un millón doscientos cincuenta mil) y María Begoña Ordoqui Urcelay de Lentini $ 600.000 (seiscientos mil). El saldo se integrará dentro de los dos años. — Administración: A cargo de todos los socios, quienes representan a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$ 378.000 — Nº 69.951

LANGLAIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3 de agosto de 1981, ante Rodolfo E. Olivé al Fº 487 del Registro 109 de esta Ciudad, se constituyo la sociedad antedicha. Socios: Pedro Pérez, argentino, casado, 50 años, técnico mecánico, L. E. Nº 5.136.525, Moreno 120, Berazategui, Provincia Buenos Aires, y Luisa Margarita Langlais, argentina, casada, 57 anos, comerciante, L. C. Nº 354.568, Vuelta de Obligado 3029, 6º A, Capital. Fecha de Constitución: 3 de agosto de 1981. Razón Social: LANGLAIS S.R.L. Objeto: Comerciales: A la compra, venta de artículos y prendas para el vestir, tanto masculino como femenino, confecciones, accesorios y todo cuanto se relaciona con la vestimenta, sea al por mayor o menor, por consignación, representación o cualquier otra modalidad de comercialización. Inmobiliarias: La compra, venta de inmuebles de cualquier naturaleza y por cualquier forma a título oneroso. Plazo de Duración: 10 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: 20.000.000 de pesos, dividido en 2.000 cuotas de 10.000 pesos cada una. Representación y Administración: Ambos socios con el cargo de Gerentes, con uso indistinto de la firma social. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 70.031

IMPORLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Helmut Juan Kraft, argentino, soltero, comerciante, de 46 años L. E. Nº 5.598.461, domiciliado en Pasteur 215, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Roberto Felipe Hadges, argentino, casado, comerciante, de 45 años, L. E. número 5.596.238, domiciliado en Vélez Sársfield 510, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escrituras de fecha 28 de enero de 1981 y 20 de abril de 1981. — 3) IMPORLAND S.R.L. — 4) Calle Viamonte 308, 1º piso, Capital. — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a la importación y exportación, compra, venta y comercialización de todo tipo de mercaderías y productos de los ramos textil, bazar, relojería, accesorios para automotores e industria metalúrgica. El ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con lo antedicho. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con lo antedicho. — 6) 99 años, a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7) $ 200.000.000, representado por 200.000 cuotas de pesos 1.000 cada una. — 8) La Dirección y administración estará a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello social. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 162.000 — Nº 70.058

METANOR FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2) Por instrumento privado de fecha 24 de julio de 1981, el Sr. Alviero Michelotti, vende, cede y transfiere las 2.500 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de la Sra. María del Carmen Monti, argentina, casada, comerciante, de 37 años de edad L. C. Nº 4.846.154, domiciliada en 11 de Setiembre 1531, 6º piso, Depto. A, del Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, por la suma total de pesos 2.500.000. Se aumenta el capital social y se modifica. — 7) $ 50.000.000, representado por 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una.

El Socio.
$ 81.000 — Nº 70.060

T. E. H. A. TERMINALES ELECTRICOS DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Arturo Ramón Pérez, 15-9-35, pasaporte Nº 295.511, Valdenegro 3254, Capital Federal; comerciante; uruguayo; casado; y Carlos Alberto José Portell, 8-10-33, C. I. Nº 3.311.560 (P. F.), Céspedes 2462, piso 7º A, Capital Federal, comerciante; argentino; divorciado. — 2) Fechas Constitución: 19-3-81 y 1º-6-81. — 3) Denominación: T. E. H. A. TERMINALES ELECTRICOS DE ARGENTINA S. R. L. — 4) Domicilio Social: Céspedes 2462, 7º piso A, Capital Federal. — 5) Plazo: 1 (un) año a contar desde la fecha de constitución. — 6) Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, consignación y representación de productos eléctricos en general, por cuenta propia y|o de terceros y|o asociados a terceros. — 7) Capital Social: $ 10.000.000. — 8) Administración Representación, uso de la firma y Gerencia: A cargo de los dos socios en forma indistinta. — 9) Cierre del Ejercicio: 31-12.

El Letrado Autorizado.
$ 144.000 — Nº 70.[illegible]

COMPAÑIA TECNICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Integrantes de la sociedad: Rodríguez Jorge Camilo, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de setiembre de 1937, D.N.I. número 7.602.314, domiciliado en Iraza 927, Capital Federal; Estomba Marcelo Héctor Alberto, uruguayo, divorciado, comerciante, nacido el 17 de julio de 1951, D.N.I. Nº 92.293.595, con domicilio en Peña 2127, piso 5º, Dpto. "B", Capital Federal, y Caballero Bozan Mario Alfredo, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 6 de octubre de 19[illegible], C.I. Nº 10.446.516, de Policía Federal, con domicilio en Peña 2127, piso 5º, Dpto. "B", Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Instrumento privado celebrado con fecha 30 de marzo de 1981. — Denominación de la Sociedad: La sociedad se denomina COMPAÑIA TECNICA SUDAMERICANA S.R.L. — Domicilio Social: Brandsen 1003, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la importación y exportación, comercialización, reparación y montaje de elementos eléctricos, mecánicos e hidráulicos, terrestres, navales y aéreos. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de doce millones de pesos ($ 12.000.000) en dinero en efectivo, dividido en mil doscientas cuotas (1.200) de diez mil pesos ($ 10.000) cada una, es decir cuatro millones de pesos ($ 4.000.000) por socio. El capital suscripto, los socios lo in-

tegran en una proporción del 50 por ciento, el 50 por ciento restante deberán integrarlo dentro del plazo establecido por el Art. 149 de la Ley Nº 19.550. — Plazo de Duración: La sociedad se constituye por el término de diez años a partir de la fecha de su constitución. — Administración y Representación Legal: La sociedad será dirigida y administrada por los tres socios que actuarán como gerentes, el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualesquiera de los socios, pero en todos los casos será indispensable la firma de dos de ellos. — Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada por cualquiera de los socios en cualquier momento, o las personas que éstos designen a tal efecto. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 351.000 — Nº 69.953

ACLARACIONES

CILLEY'S

S.R.L.

Que la publicación efectuada el 14 de abril de 1981, referente a la firma Cilley's S. R. L., no se aclaró que la misma había comenzado a girar a partir del 12 de marzo del corriente año.

$ 27.000 — e. 18|8 Nº 70.048 v. 18|8|81

GASPETROL

S. R. L.

Se modifica la publicación efectuada en el Boletín Oficial de fecha martes 10 de junio de 1981, página 6, donde decía: Denominación: Gaspetrol Ingeniería S. R. L., debe decir: Gaspetrol S. R. L.

La Gerencia.

$ 27.000.— e. 18|8 Nº 70.049 v. 18|8|81

CONTRATOS DE SOCIEDADES COLECTIVAS

SOCIEDAD COLECTIVA CORTINA, BELLO, RODRIGUEZ ALONSO Y CIA.

Que por documento privado de fecha 16 de enero de 1974, el señor Raimundo Romero Piñeiro, cedió y transfirió a la **SOCIEDAD COLECTIVA CORTINA, BELLO, RODRIGUEZ, ALONSO Y CIA.** la totalidad del capital que le corresponde en la misma a los demás socios, modificándose el artículo 4º del contrato social, en cuanto al monto del capital social que queda fijado en la suma de quinientos doce mil pesos ($ 512.000) correspondiendo a cada socio la suma de **$ 6.243,90** y al socio Julio Torres la suma de **$ 6.243,10.**

Los Gerentes.

$ 91.000 — Nº 8.742

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por dos días en autos: "Destefano, María Elena c|Gillet, Josefina s|Prescripción Veinteñal", que se cita por 15 (quince) días a JOSEFINA GILLET para que comparezca y conteste demanda bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio 31 de 1981. — Fabricio G. de Gatzke, secretario.

$ 54.000 — e. 18|8 Nº [illegible] v. 19|8|81

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber a los fines de las oposiciones de ley que en los autos caratulados: "[illegible] JOSE [illegible] Y ELSA AMELIA MONACO DE [illegible]" se ha solicitado la [illegible] el cambio de apellido [illegible] por el de [illegible]. — Publíquese una vez por mes en dos meses.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Rolando Hugo Pallo, secretario.

$ 20.000.— e. 18|8 Nº [illegible] v. 18|8|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 9, Secretaría Nº 17 en autos: Hakobian, Hemayak c|Zerbarian, Alicia s|tenida de la Patria Potestad, cita a ALBERTO KERBARIAN, para que dentro de quince días comparezca a los autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Margarita J. Azcurra de [illegible], secretaria.

$ 30.000.— e. 18|8 Nº [illegible] v. 19|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "Carrasco, Osvaldo s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a don OSVALDO CARRASCO, para que dentro del plazo de 15 días concurra a tomar la intervención que por derecho le corresponda, bajo apercibimiento de declarar el fallecimiento presunto pedido por la ley. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 49.000.— e. 18|8 Nº 69.917 v. 18|8|81

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita a la Sra. FERNANDA COMARI DE CANZIANI, para que comparezca a estar a derecho, dentro del plazo de quince días, en los autos: "Comari de Canziani, Fernanda s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Martín J. Durand, secretario.

$ 48.000.— e. 18|8 Nº 8.740 v. 18|8|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita en los autos: "Legaz De Melgar, Mirta Ester, c|Melgar, Raúl Enrique, s|divorcio", a don RAUL ENRIQUE MELGAR para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Tristán Bravo, secretario.

$ 34.000 e. 18|8 Nº 70.070 v. 19|8|81

Nº 19

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría número 37, cita, durante seis meses, a don FRANCISCO CONTE, en autos: "Conte, Francisco, s|ausencia con presunción de fallecimiento", para que comparezca a estar a derecho. — Publíquese durante seis meses a razón de una por mes.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1980. — Eduardo D. [illegible], secretario.

$ 13.000 e. [illegible] v. 16|6|81
$ [illegible] e. [illegible] v. [illegible]
$ [illegible] e. [illegible] v. [illegible]
$ [illegible] e. [illegible] v. [illegible]
$ [illegible] e. [illegible] v. 28|7|81
$ [illegible] e. [illegible] v. [illegible]

[illegible] Juzgado [illegible] de Primera Instancia [illegible] a cargo de la [illegible] Díaz de Vivar, Secretaría [illegible] a cargo de la doctora [illegible] cita [illegible] sentencia [illegible] de [illegible] FURMAN [illegible] CAACIANA [illegible] FURMAN [illegible] tenencia y divisoria [illegible] la publicación [illegible] del siguiente edicto, "Buenos Aires, junio 2 de 1977. — Visto: ... Considerando: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, con costas. En consecuencia declaro el divorcio de Eleonora Graciana Perigo y Roberto Burdman, por culpa exclusiva del marido y por haber incurrido en la causal prevista en el inc. 7 del art. 67 de la ley 2.393. Decreto la disolución de la sociedad conyugal (art. 1.306 del C. Civil). Otorgo la tenencia de los menores Andrea y Eric John Burdman y Perigo a la madre. — Elsa M. Díaz de Vivar, Juez Nacional en lo Civil."

Buenos Aires, 31 de octubre de 1980. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 10.000 e. 18|8 Nº 8.7[illegible] v. 19|8|81

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a [illegible] ROLCO S. A. y BAFARC S. A. para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos: "Consorcio Avenidas 1916|24 [illegible] Antonio [illegible] y [illegible] s|designación de [illegible] bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Eduardo L. [illegible], secretario.

$ 30.000 e. 18|8 Nº 8.7[illegible] v. 19|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº [illegible], comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de [illegible] CRUZ, Expte. Nº 61.0[illegible], con domicilio en la calle [illegible] de la Capital. — [illegible] hasta el [illegible] para que los acreedores presenten al Síndico [illegible] los títulos justificativos de sus créditos [illegible] que se considera y verificará [illegible] el síndico [illegible] la fecha [illegible] en la sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entrega de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. Intímase asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Arts. 93, 95, incs. 4º y 7º de la Ley 19.551). — El Sr. Síndico es el contador Atilio Amago, con domicilio en la calle Montevideo 290, 5º piso "C", de Capital.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Martha S. Beltrani de Farina, secretaria.

e. 18|8 Nº 9.155 v. 24|8|81

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por cinco días, que se ha presentado proyecto de distribución provisoria de fondos, en autos: "JUMARA S.R.L., s|quiebra", el que será aprobado de no ser observado dentro del término de ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 60.000 e. 18|8 Nº 70.194 v. 19|8|81

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 4 de agosto de 1981, se ha decretado la quiebra de [illegible] RIA JUAN E. JUSTO S.R.L., con domicilio en Maipú 737, Capital, a fin de que los acreedores presenten al Síndico Contador [illegible] con domicilio en [illegible] 2º, [illegible] los títulos justificativos de sus créditos hasta el [illegible] [illegible] que [illegible] a disposición del Síndico, en el término de cinco días. — Asimismo, prohíbese de la publicación de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En [illegible] dentro de las 48 horas.

Buenos Aires, [illegible] de agosto de 1981. — [illegible] A. [illegible], secretario.

e. 18|8 Nº [illegible] v. 24|8|81

Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días, la quiebra de "EL TATA, EMILIO ERNESTO s|Quiebra", síndico es Norma E. de Michele, con domicilio en Florida 537, piso 1º, Of. 462, Galería Jardín, Capital, a quien los acreedores deberán los títulos justificativos de créditos hasta el día 4 de setiembre de 1981. — En caso de presentarse con [illegible] resolutorio, la junta se celebrará el día 4 de diciembre de 1981, a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose [illegible] al [illegible] de [illegible] eficaces. — [illegible] al fallido para que dentro de [illegible] [illegible]

Buenos Aires, [illegible] de agosto de 1981. — [illegible], secretario.

e. 18|8 Nº [illegible] v. [illegible]|8|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de: "[illegible] S.R.L." [illegible] [illegible]

Buenos Aires, [illegible] de 1981. — [illegible], secretario.

e. 18|8 Nº [illegible] v. 24|8|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de [illegible] [illegible] de MARIO HECTOR MANCINI, MARTA [illegible] CASTELLI DE MANCINI, AMERICO ENRIQUE MANCINI Y FEDERICO ADOLFO BUSTOS [illegible] fraudulenta.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1981. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

e. 18|8 Nº 9.150 v. 24|8|81

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "OLEAGINOSAS LOPEZ S. A. S|QUIEBRA"; Síndica: Sara Lucía Migueres con domicilio en la calle Tucumán 1584, Piso 4º "D"; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1981. En caso de corresponder su celebración, la junta realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, el 30 de noviembre de 1981 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de [illegible] [illegible]

Buenos Aires, [illegible] de 1981. — [illegible], secretario.

e. 18|8 Nº [illegible] v. [illegible]

Nº [illegible]

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial [illegible] [illegible] A. [illegible] plazo [illegible] los [illegible] de 31 días, mientras [illegible] vencimiento 10 de agosto de 1981 [illegible] el Citibank N. A. [illegible]

Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que al Banco Citibank N. A. Casa Central se le ha notificado, "que debe abstenerse de pagar el importe del certificado a terceros y que ha sido autorizada la percepción del valor del título a los nominados) transcurridos sesenta días desde la última publicación siempre que no mediare oposición".

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.530.000 e. 18|8 Nº 70.026 v. 7|9|81

Nº 11

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Alejandro Máximo Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 22, a mi cargo, se hace saber por un día a los efectos del art. 60 de la ley 19.550, que en autos: "SILOS Y ELEVADORES S.A., s|quiebra, s|incid. de extensión de quiebra a Luis A. Oddone y otro", han sido designados los doctores Alberto Rodríguez Galán, Guillermo Amadeo Barousse y Julio César Otaegui Interventores Co-Administradores en las siguientes sociedades: Roby S.A., con domicilio en Av. Belgrano 2486; La Barullera S.A., Midam Trading Import & Export S.A., Metalcol S.A., Suministros Petroleros S. A., Luis Alberto Oddone y Cía. Asesores Financieros S.A., Ferrosor S.A., Minera Ade S.A., Tirsdy S.A., Minagro S. A., La Rosfeliada S.A., Mid American S.A., Trading Américas S.A., L.A.O. Publicidad S.A., Establecimientos Agropecuarios La Elvira S.A., El Espolón S.A., Goltec S.A., Cresofin S.A., Crédito Consolidado S.A., Puertos de Cereales S. A., Puertos Argentinos S. A., Fiandra Propiedades S.A., Gran T.V. Color S.A., Fiandra Automotores S.A., Agrocereales del Oeste S.A. y Financiera S.A., todas con domicilio en Carlos Pellegrini 1023, piso 12, y en Asevox S.A. La representación legal de cada una de dichas sociedades será ejercida indistintamente por cualquiera de los interventores en forma conjunta, con el presidente o en su caso con los directores autorizados por el estatuto.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 138.000 e. 18|8 Nº 70.163 v. 18|8|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BRUNE S.A., con domicilio en Junín 390, Capital Federal, Síndico: Contadora Dra. Sara Scheps, domiciliada en Alsina 1450, piso 4º, Depto. "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de setiembre de 1981. En caso de presentar acuerdo preventivo la junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 2 de diciembre de 1981, a las 10 horas. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. La Junta de Acreedores se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 300.000 e. 18|8 Nº 70.029 v. 24|8|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días la apertura del concurso preventivo de acreedores de AGROS S.A.I.C.I., con domicilios en avenida Juan B. Justo 5777, Capital Federal, y avenida José Ignacio de la Rosa 2350 - Oeste, de la ciudad de San Juan, provincia del mismo nombre. Se designó síndico al contador Luis María Ghiglione, con domicilio en la calle Canning 2553, 3º piso "F", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29 de setiembre de 1981. Se fija la audiencia del día 1º de diciembre de 1981, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se fijan los días 20 de octubre y 10 de noviembre de 1981 para que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 570.000 e. 18|8 Nº 8.747 v. 24|8|81

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de INCASU S.A. Es síndica la Cont. Edith Mildre Ghiglione, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1981. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 17 de diciembre de 1981, a las 9.30 horas la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficases.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 18|8 Nº 9.161 v. 24|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 18|8 - Termina: 20|8|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|7|81	JOSE DURAN	8.683
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|8|81	ALFREDO JUAN DA GRACA	69.963
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|8|81	ATILIO VICENTE RITA	69.880
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|7|81	ENA CAPPAGLI DE ONETO	69.865
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|7|81	ROCA SCHIAPPAPIETRA DE CALCAGNO	8.699
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|6|81	CATALINA SASSONE DE MUÑOZ	8.604
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|8|81	FELIX SALVADOR YACOBINO	8.693
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|7|81	DAVID SCHAPOSCHNIK	8.680
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|8|81	GERARDO OSCAR SOLIS	8.649
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|7|81	MANUEL CADENAS FERNANDEZ	8.709
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7|8|81	ENRIQUE MOLA	8.653
3	6	José María Irigaray	6|8|81	VICENTE MARIO ROMEO	8.635
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	29|7|81	TEMIZ ALBISU DE BERIANGA	69.877
5	9	Martín Amorortu	3|4|81	HECTOR RAUL FULLONE	8.681
5	9	Martín Amorortu	24|7|81	BLANCO DE LA PORTA AMALIA	8.658
5	9	Martín Amorortu	6|8|81	EUGENIA CHAÑAL DE CANETE	69.867
5	9	Martín Amorortu	5|8|81	MARIA ARGENTINA FIEROTTI DE AITA Y PASCUAL AITA	69.846
5	10	Alicia E. Alvarez	5|8|81	SALVADOR CURGONE	69.839
6	12	Luis Alberto Dupou	7|8|81	ANTONIO ROMERO	69.912
7	13	Rolando Hugo Falke	6|8|81	GABINA JACINTA ICARDI	8.710
8	15	Adolfo María Repetto	6|8|81	MARIA LUISA IRMA CESA VDA. DE ESTEVE	69.853
8	16	Adriana C. de Fierza	28|7|81	PEDRO VITTO	8.713
9	18	Alejandro Chedikal	30|7|81	JULIANA DERVARIC DE HERMAN	8.704
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|8|81	ALFREDO FRANCISCO SCHIFINO	8.652
11	21	Julio Campos	10|8|81	JUANA VAÑOVEZ DE IVANCICH	8.669
11	22	A. M. C. de Domínguez y Vedia	12|8|81	TERESA COLIO DE GIANNATTASIO	70.009
12	23	María C. Burgos Caparro de Rufolo	21|7|81	JUAN ARMANDO FANELLI	69.049
12	23	María C. Burgos Caparro de Rufolo	29|7|81	EDUARDO ARMANDO NAVARRO	69.853
12	23	María C. Burgos Caparro de Rufolo	7|8|81	CARLOS ANELLO Y MILENA BENCIH DE ANELLO Y/O BENCICH DE ANELLO	8.660
13	25	Fernando E. Menéndez	27|8|81	BERTA STOCHEN DE MARINCOV	69.155
13	25	Fernando E. Menéndez	31|7|81	LUIS JOSE CRESCENTE	8.650
13	26	María Celia García Zubillaga	24|7|81	MANGIANTE OSCAR EDUARDO	69.998
13	26	María Celia García Zubillaga	7|7|81	ANGELINA FIORINA RIGAMONTI DE PETRONE	69.882
15	29	José Eduardo Basso	3|8|81	VICENTE BARACCO	8.705
15	30	José Luis González	5|8|81	CARLOS ALMAÑERO ORQUEDA	69.864
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|7|81	RAMON FRANCISCO VASQUEZ	69.885
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|8|81	ESMERALDA CASTELNUOVO DE GACHARICH	8.700
17	33	Víctor J. Marcellán Muñoz	6|8|81	CECILIA NEGRONI VDA. DE FERRARIS	8.698
17	33	Víctor J. Marcellán Muñoz	30|7|81	AIZYK O AIZIK KUNIK	8.657
17	34	Tristán Bravo	6|8|81	ESTHER CARPY VDA. DE GRASSO	8.708
17	34	Tristán Bravo	5|8|81	CONCEPCION GUARINO VDA. DE DANTONI	69.889
17	34	Tristán Bravo	1|6|81	JUAN BORIS BOBER	8.670
18	36	María Isabel Millán	27|7|81	MARIA LUISA VARESE DE SAN MARTIN	69.980
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7|3|81	SZEJNA MARANC DE TELECHANSKI	69.933
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|8|81	GERMAN QUINTAS	69.984
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|8|81	MARIA INES CABANE DE RILLO	8.674
20	39	Luis José Carballido	7|8|81	EMILIO ORTIZ	69.891
20	39	Luis José Carballido	10|8|81	GUSTAVO OSVALDO VIDOU	8.659
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6|8|81	EMILIO JOSE PALEO	70.000
21	41	Luis Guillermo Kühler	10|8|81	SAMUEL BLOSZTEIN	69.990
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|7|81	ABRAHAM DAVID KOHN	69.993
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|8|81	AGUSTIN JOSE ROJAS	69.991
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|7|81	IGNACIA CATALINA IRIARTE DE GONZALEZ	69.883
23	45	Ana M. Beneventano	3|8|81	MARIA CONSUELO DIEZ DE ABRIL	8.654
23	45	Ana M. Beneventano	6|8|81	AURORA GAGLIANO o AURORA JOSEFINA MARIA GAGLIANO	69.975
23	45	Ana M. Beneventano	11|8|81	FRECIOSA BLANCO DE TADDEUCCI, MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ y FILOMENA MARIA TADDEUCCI	69.876
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|6|81	OSCAR LUIS BUCHETTI	69.872
24	48	Rubén H. Malatesta	21|7|81	PILAR SANTAMARIA VDA. DE HERMO	8.679
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|7|81	LEONARDO MANFREDI	69.881
25	50	María Eugenia Giraudy	22|7|81	MARIA CONSOLACION VAZQUEZ DE CASADEVANT	69.862
25	50	María Eugenia Giraudy	30|6|81	MARGARITA HURTADO DE PIETRANTONIO	69.854
26	51	Julio César Dávolos	6|5|81	AMELIA ROGATTI DE TROTTA	69.934
26	51	Julio César Dávolos	30|7|81	MARIA PIA REBECCHI y SOFIA ALBERINA REBECCHI	8.707
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|8|81	GRACIANA DALESANDRO DE VERGES	8.695
27	54	Miguel Angel Secchi	4|8|81	OSCAR RAFAEL SANTAMARIA	8.692
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28|7|81	VICTOR DIONISIO HOLDEN	69.847
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|8|81	RAUL MANUEL SOULOU	69.983
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|8|81	ROBERTO YABO	8.682
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8|7|81	MAGADALENA OLIVELLA DE DI VINCENZI	69.852
29	58	Marta Amelia Beiró	7|8|81	ANTONIO FERNANDEZ	8.668
29	57	Liliana Filgueira de Casares.	5|8|81	RUBEN ARNALDO DE MIGUEL	69.873
30	60	Ester Riesel	3|8|81	ROBERTO VALERIO ORLANDI	69.871

e. 18|8 Nº 1.912 v. 20|8|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que en los autos "INHOUDS-KLEIN CONSTRUCCIONES S.A. s|quiebra" se ha resuelto prorrogar el plazo para la presentación del informe general (art. 40) para el día 9 de setiembre de 1981. A los fines del art. 38, 39 y 41 de la Ley 19.551 y al efecto que hubiera lugar, se fija nueva fecha para el día 30 de setiembre de 1981.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 18|8 Nº 9.162 v. 24|8|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, autos: "S C AUTOMOTORES S.A.C.I.A.F. s|Quiebra", hace saber por dos días la solicitud de rehabilitación del ex Director de la fallida Don Hector Cristóbal Agüero, C.I. número 2.091.629 Policía Federal (art. 186 Ley 11.719).

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 72.000 e. 18|8 Nº 8.723 v. 19|8|81

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27, comunica que en autos: "ARONOWICZ, GDAL y Otra s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 4.506.682|6, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa Crespo, a la orden de Gdal Aronowicz y Tauba Gitla Jablonka, por la suma de $ 5.900.000 de fecha 29 de agosto de 1980, por un plazo de 60 días y que a su vencimiento, el 29 de octubre de 1980, arrojaba un saldo total de pesos 6.404.218, con una tasa anual de 52%, con domicilio de pago en Sucursal Villa Crespo, Banco de la Nación Argentina. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 810.000 e. 18|8 Nº 8.751 v. 7|9|81

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días el Concurso Civil de "MONACO CARMELO FEDERICO". El síndico es el Dr. Alejandro A. Labougle, con domicilio en Paraguay 643, piso 5º, a quien los acreedores deberán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1981. En caso de corresponder su celebra-

ción la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado: el día 2 de noviembre de 1981 a las 9.00 horas. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas, y para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 18|8 Nº 9.163 v. 24|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por quince días en autos: "DROMEDARIO S.R.L. s|cancelación de pagarés", que ha decretado la cancelación del pagarés por $ 7.447.553 con vencimiento el 22 de octubre de 1980, librado por la firma Vialco S.A. con domicilio en la Avenida Paseo Colón 823, 3er. Piso, en favor de Dromedario S.R.L. con domicilio en la calle Darregueira 2247. Se hace saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del pagaré indicado a favor de Dromedario S.R.L. una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 1.080.000 e. 18|8 Nº 70.124 v. 7|9|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, por la Secretaría Nº 50, hace saber por quince días en los autos: "ALGORTA, ENRIQUE JOSE s|cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, 31 de julio de 1981. Procédase a la cancelación del plazo fijo de vencimiento 26 de junio de 1981 por la suma de $ 47.020.052 a favor de Enrique José Algorta en Fidelcom Compañía Financiera S.A. Dispónese su pago para después de sesenta días de efectuada la última publicación de edictos, los que se publicarán por quince días en el Boletín Oficial y en la Ley. — Luis C. Benítez Cruz, Juez".
Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 810.000 e. 18|8 Nº 70.046 v. 7|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Rial Fariña, José s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 3 de agosto de 1981, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: RIAL FARIÑA, JOSE, C. I. Nº 8.130.504 y domiciliado en Curapaligüe 173, 3º piso, "B" de esta Capital. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 18|8 Nº 9.164 v. 18|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Lajfer, Chana s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 7 de julio de 1981, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: LAJFER, CHANA, Cédula de Identidad Nº 3.379.020 y domiciliado en Gavilán 2437 de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 18|8 Nº 9.165 v. 18|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Leifer, Jaime s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 7 de julio de 1981, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: LEIFER, JAIME, C. I. Nº 2.065.895 y domiciliado en Gavilán 2437 de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 18|8 Nº 9.166 v. 18|8|81

Nº 10

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a GLADYS MERCEDES SPAGNUOLO CAÑARTE. — Publíquese por un día (art. 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Abel Pedro García, secretario.
e. 18|8 Nº 9.167 v. 18|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, cita a ENRIQUE GABRIEL DIEZ (D.N. I. 11.338.005), a fin de que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en los autos "Gabai, Jacobo Moisés c|Diez, Enrique Gabriel y otros s|Sumario - Cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Gustavo Daniele, secretario.
$ 126.000 e. 18|8 Nº 70.126 v. 20|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín con asiento en San Isidro. — San Martín, 28 de noviembre de 1980. — Y Vistos:... Y Considerando: Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a "ADAN COSTA FIGUEREDO C. I. Nº 10.503.358, Policía Federal, nacido el 18 de noviembre de 1948 en Rivera, Uruguay, domiciliado en Chubut 383 San Antonio de Padua por los motivos expuestos en el considerando precedente. — Notifíquese al señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumpliendo que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Carta de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del Art. 28 de la Ley Nº 21.795 y los fines del artículo 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada. — Fdo.: Dr. Roberto Martín Mollard, juez federal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1981. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 18|8 Nº 9.168 v. 18|8|81

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael. — San Rafael, 17 de julio de 1981. — Autos, vistos y considerando... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a NINA PRYBYT MACNIK, hija de Esteban y Ana, nacida en Borszczowka-Wielka, Polonia, el 2|11|1924, viuda, ama de casa, con instrucción, y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento, comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización.
2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; a tal fin, ofíciese.
3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7, del Decreto 2.367|78).
Regístrese y hágase saber. Fecho: archívese.
San Rafael, 17 de julio de 1981.
Gerardo Walter Rodríguez, Juez Federal Subrogante.
e. 18|8 Nº 9.169 v. 18|8|81

NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados "Piñaleo Maripi, José Domingo s|naturalización" (Expte. Nº 369, folio 152, año 1979), se ha dictado resolución, cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 20 de mayo de 1981. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y, en consecuencia, acordar la naturalización argentina a don JOSE DOMINGO PIÑALEO MARIPI, nacido el día veintiséis de julio de mil novecientos treinta y dos, en Santa Bárbara, provincia de Bío Bío, República de Chile, hijo de don Pedro Piñaleo Muchacho y de doña Juana Maripi Villagran, de estado civil casado, de profesión criancero, con C. I. Nº 79.689 (Policía del Neuquén) y domiciliado en el paraje Huncal y Pichaihue, de la localidad de Loncopué, de esta Provincia del Neuquén... — Firmado: Pedro L. Duarte, Juez Federal".
Neuquén, 5 de agosto de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 18|8 Nº 9.170 v. 18|8|81

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Martínez Astete, María Soledad s|naturalización" (Expte. Nº 175, folio 293, año 1978), se ha dictado resolución, cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 8 de julio de 1981. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y, en consecuencia, acordar la naturalización argentina a doña MARIA SOLEDAD MARTINEZ ASTETE, nacida el día diecinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, en Temuco, República de Chile, hija de doña Lina Astete Rivas, de estado civil casada, de profesión maestra de manualidades, con C. I. Nº 76.488 (Policía del Neuquén) y domiciliada en calle Belmonte 1790, Barrio 12 de Octubre, de esta ciudad de Neuquén Capital. — ... — Firmado: Pedro L. Duarte, Juez Federal".
Neuquén, 5 de agosto de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 18|8 Nº 9.171 v. 18|8|81

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Arce Uribe, Ricardo Enrique s|naturalización" (Expte. Nº 1.113, folio 105, 1978), se ha dictado resolución, cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 19 de mayo de 1981. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y, en consecuencia, acordar la naturalización argentina a don RICARDO ENRIQUE ARCE URIBE, nacido el día dieciséis de junio de mil novecientos veintiuno, en Curacautín, Provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Esteban Moisés Arce y de doña Edilia del Carmen Uribe, de estado civil casado, de profesión empleado, con C. I. Nº 18.097 (Policía del Neuquén) y domiciliado en calle Almirante Brown s|número, Barrio Don Bosco, de la ciudad de Zapala, de esta Provincia del Neuquén. — ... — Firmado: Dr. Pedro L. Duarte, Juez Federal".
Neuquén, 5 de agosto de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 18|8 Nº 9.172 v. 18|8|81

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Flores Farfal, Arnoldo s|carta de naturalización" (Expte. Nº 107, folio 123, año 1979), se ha dictado resolución, cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 7 de agosto de 1980. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y, en consecuencia, acordar la naturalización argentina a don ARNOLDO FLORES FARFAL, nacido el día nueve de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, en Lanco, Provincia de Valdivia, República de Chile, hijo de don Juan Alberto Flores Venegas y de doña Marta Farfal de Flores, de estado civil casado, de profesión empleado, con C. I. Nº 62.946 (Policía del Neuquén) y domiciliado en calle San Martín 1885, de esta ciudad de Neuquén. — ... — Firmado: Pedro L. Duarte, Juez Federal".
Neuquén, 5 de agosto de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 18|8 Nº 9.173 v. 18|8|81

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson. — Expediente Nº 14.646. — "Rawson, Chubut, 16 de diciembre de 1980. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña CAYETANA LOPEZ, hija de Francisco López y de María Lucía Ocampo, nacida el 1º de agosto de 1917 en Valenzuela, provincia de Villarrica, Paraguay".
Rawson, 5 de agosto de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 18|8 Nº 9.174 v. 18|8|81

Juzgado Federal de Rawson. — Expediente Nº 19.983. — "Rawson, Chubut, 23 de marzo de 1981. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña FRESIA DEL CARMEN MARTINEZ MARDONES, hija de José Martínez y de Hortensia Mardones, nacida el 1º de junio de 1940 en Lota, provincia de Concepción, Chile".
Rawson, 5 de agosto de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 18|8 Nº 9.175 v. 18|8|81

Juzgado Federal de Rawson. — Expediente Nº 20.589. — "Rawson, Chubut, 2 de julio de 1981. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña WILMA NOELIA SALDIVIA HARO, hija de José David Saldivia Vargas y de Lucrecia Haro de Saldivia, nacida el 20 de marzo de 1936 en Castro Chiloé, Chile".
Rawson, 5 de agosto de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 18|8 Nº 9.176 v. 18|8|81

Juzgado Federal de Rawson. — Expediente Nº 14.039. — "Rawson, Chubut, 2 de julio de 1981. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña RITA COMIOTTO, hija de Bortolo Comiotto y de Rina Rimini, nacida el 28 de abril de 1942 en Cogne, provincia de Aosta, Italia".
Rawson, 5 de agosto de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 18|8 Nº 9.177 v. 18|8|81

Juzgado Federal de Rawson. — Expediente Nº 7.573. — "Rawson, Chubut, 7 de noviembre de 1980. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña ROSA ESTER VASQUEZ, hija de Alberto Iturbide y de Alejandrina Vásquez, nacida el 6 de febrero de 1934 en Futaleufú, Chiloé, Chile".
Rawson, 5 de agosto de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 18|8 Nº 9.178 v. 18|8|81

Juzgado Federal de Rawson. — Expediente Nº 14.334. — "Rawson, Chubut, 27 de abril de 1981. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don ROSAURO SILVA SILVA, José Silva y Juana Díaz, nacido el 10 de junio de 1932 en Río Bueno, Valdivia, Chile".
Rawson, 5 de agosto de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 18|8 Nº 9.179 v. 18|8|81

Juzgado Federal de Rawson. — Expediente Nº 14.230. — "Rawson, Chubut, 6 de mayo de 1981. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don TORCUATO ROBLES LATORRE, hijo de Torcuato Robles y de Teresa Latorre, nacido el 29 de noviembre de 1937 en Acudia de Guadis, en Granada, España".
Rawson, 5 de agosto de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 18|8 Nº 9.180 v. 18|8|81

Juzgado Federal de Rawson. Expte. Nº 15.522. — Rawson, Chubut, marzo, veintitrés de 1980. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA BONMASSAR BETTA, hija de Luis Bonmassar y de Inés Betta, nacida el 11 de febrero de 1946, en Trento, Italia.
Rawson, Chubut, 5 de agosto de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 18|8 Nº 9.181 v. 18|8|81

Juzgado Federal de Rawson. Expte. Nº 15.010. — Rawson, Chubut, mayo seis de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don SANTIAGO GIL LOBERA, hijo de Pedro Gil y de

María Lobera, nacido el 31 de agosto de 1933, en Marbuzet, provincia de Saint Estephe (Gironde), Francia.
Rawson, Chubut, 5 de agosto de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 18|8 Nº 9.182 v. 18|8|81

Juzgado Federal de Rawson. Expte. Nº 15.311. — Rawson, Chubut, setiembre diecinueve de 1980. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña LILI DEL CARMEN ALVAREZ SANCHEZ, hija de Roberto Alvarez y de Candelaria Sánchez, nacida el 10 de junio de 1943 en Puerto Aysen, Chile.
Rawson, Chubut. 5 de agosto de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 18|8 Nº 9.183 v. 18|8|81

Juzgado Federal de Rawson. Expte. Nº 12.877. — Rawson, Chubut, marzo veintisiete de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña TERESA DEL CARMEN RIVAS TORRES, hija de Ismael Rivas y de Dionicia Torres, nacida el 19 de agosto de 1938, en Panguipulli, Valdivia, Chile.
Rawson, Chubut. 5 de agosto de 1981. Mirta M. Seniow de Gando. secretaria.
e. 18|8 Nº 9.184 v. 18|8|81

Juzgado Federal de Rawson. Expte. Nº 19.999. — Rawson, Chubut, junio veinticuatro de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve:... Declarar argentina por naturalización a doña ROSALVA SEPULVEDA, hija de José del Carmen Sepúlveda y de N.N., nacida el 13 de setiembre de 1913, en Valdivia. Chile.
Rawson, Chubut. 5 de agosto de 1981. Mirta M. Seniow de Gando. secretaria.
e. 18|8 Nº 9.185 v. 18|8|81

Juzgado Federal de Rawson. Expte. Nº 14.644. — Rawson Chubut. agosto trece de 1980. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don ABELARDO MANSILLA CARCAMO. hijo de José Custodio Mansilla y de María Pablina Cárcamo. nacido el 3 de junio de 1934, en Río Frío, provincia de Llanquihue. Chile.
Rawson, Chubut. 5 de agosto de 1981. Mirta M. Seniow de Gando. secretaria.
e. 18|8 Nº 9.186 v. 18|8|81

Juzgado Federal de Rawson. Expte. Nº 15.094. — Rawson, Chubut, abril veintisiete de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña ROSA ESTER MELINAO MELINAO, hija de N.N. y de Elena Melinao Piñañanco, nacida el 16 de setiembre de 1956. en Futaleufú. provincia de Chile, Chile.
Rawson, Chubut. 5 de agosto de 1981. Mirta M. Seniow de Gando. secretaria.
e. 18|8 Nº 9.187 v. 18|8|81

FORMOSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa. cita a los Sres. PEDRO SUSMAN. JULIO JOSE JORGE y JULIO GABRIEL JORGE a comparecer, por sí o por apoderado, a estar en juicio en el Expte. Nº 525 —Ejecutivo Nº 355— Folio Nº 234, Año 1980, caratulado: "Banco Nacional de Desarrollo contra Susman, Pedro y otros por Ejecutivo", en el término de ley, y bajo apercibimiento de designárse al Defensor Oficial para que los represente, en caso de incomparecencia. — Publíquese por un día.
Formosa, 29 de junio de 1981. — Mario Juan Chian, secretario.
$ 48.000 e. 18|8 Nº 70.137 v. 18|8|81

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el juicio "NAZAR DE LLAVALLOL, CELIA s|Sucesión" (Expte. Nº 39.798), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 1, Sala 1, el día 26 de agosto de 1981, a las 14 horas, las alhajas incluidas en el inventario Nº R. 8742, a exhibirse en la calle Esmeralda Nº 660, desde el día 19 al 25 de agosto de 1981, de 14 a 20 horas. Con base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 108.000.— e. 18|8 Nº 8.757 v. 19|8|81

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por tres días en el Expte. número 12.726|75 "SANTORO, ANUNCIADO y otro contra ECHAVARRIA DE MAGGIOLO, ELOISA s|Ejecución hipotecaria"; que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día viernes 21 de agosto de 1981, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Luis Lhoner 1291 (hoy Nº 526), de la localidad de Haedo, Partido de Morón, de la provincia de Buenos Aires, designados como Unidad funcional: 1º) polígono cero-cero-cero-uno, y unidad funcional; 2º) polígono cero-cero-cero-dos. Unidad funcional 1º; mide 15,45 metros cuadrados de superficie (comodidades: 3 habitaciones de más o menos 4 x 4 m, pisos de mosaicos, cocina y baño; Unidad funcional 2º: Superficie cubierta 60,65 metros cuadrados, superficie descubierta 24,97 metros cuadrados y superficie total de la unidad 96,93 metros cuadrados. Lote 45, que mide 8,97 m de frente al NE. sobre la calle Pasaje Luis Lhoner; 28,57 m en su costado al S.E., lindando con el lote 47; 8,97 m en su contrafrente al S.O. lindando con fondos del lote 25, y 28,65 m en su otro costado al N.O. lindando con el lote 43, con una superficie de 256,63 metros cuadrados (comodidades Unidad 2º: 1 habitación de 4 x 4, pisos de mosaicos, baño y cocina. — Base de venta: pesos 96.189.000, al contado y al mejor postor. Seña 8 % y comisión 3 %, en dinero en efectivo. Ocupada por la demandada y su familia. Visitar diariamente de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5 o|oo al sellado del boleto de compra, venta judicial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 540.000.— e. 18|8 Nº 70.148 v. 20|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio: "EL BOSQUE S.A.C.F.I. A. contra OTERO, ANA MARIA y otros sobre Ejecutivo", Expte. Nº 11.371, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el viernes 21 de agosto próx., a las 16.30 hs., en Talcahuano 479, Capital, el inmueble calle Gaboto 575, entre las de Avellaneda y Necochea, de la localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, Catastro: Circ. III, Secc. J, Manzana 50c, Parc. 10, Inscripto en el Rº del Inmueble de La Plata el 3 de julio de 1963 bajo Nº 03028. La propiedad consta de casa habitación con comedor, dormitorio, baño, cocina, galería, terreno libre al frente y al fondo, garaje a medio terminar y galpón chico. Terreno mide 11 m por 23,50. Superficie total 258,50 m2. — Adeuda de Impuestos Municipales pesos 412.982 y de Impuesto Inmobiliario actualizado más intereses al 8|[illegible] $ 193.484. Se encuentra ocupada por la demandada y su familia. Base $ 10.657.200. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días hábiles de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 306.000.— e. 18|8 Nº 70.204 v. 20|8|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el Expediente Nº 44 847, que el martillero Eduardo Saravia, rematará en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479. Capital los siguientes inmuebles: a) El lunes 24 de agosto de 1981 a las 12.30 horas, la mitad indivisa del inmueble ubicado en calle 29 de Setiembre 2588 de Lanús, Prov. de Buenos Aires, consistente en una casa de dos plantas compuesta de living, comedor, cocina, patio cubierto y baño completo en planta baja y hall, con tres dormitorios en planta alta y terraza con lavadero, ocupada por inquilinos con contrato vigente hasta el 30 de junio de 1983 con un monto mensual en concepto de alquiler de pesos 1.380.000 con reajustes cuatrimestrales. — Base: $ 11.827.200 (2|3 partes de la mitad de la valuación fiscal). — b) El lunes 31 de agosto de 1981 a las 11.30 horas, la mitad indivisa del inmueble ubicado en calle Manuel Castro 777|81 entre las de Larrea y Paso de la ciudad y Ptdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, consistente en un chalet de dos plantas que consta de living, comedor, 2 baños (1 de ellos completo), 3 dormitorios, cocina, garaje y patio al fondo en su planta baja y de 3 dormitorios, un baño chico y terraza en planta alta, ocupado por el demandado y su cónyuge en calidad de propietarios. — Base: pesos 37.245.100. — La nomenclatura catastral y las medidas del terreno de los inmuebles citados son las siguientes: a) el de Lanús Circ. II, Secc. N, manzana 8, parcela 39c y tiene 18,557 mts. de frente al O. por 11,767 en costado S. E. y 14.304 metros en costado N. E., siendo de forma triangular con una superficie de 84,16 m2. — b) El de Lomas de Zamora, Circ. V, Secc. C, manzana 6, parcela 12b, y mide 9,20 metros de frente al O. igual contrafrente y 24,60 de fondo en ambos costados con una superficie de 226,32 m2. — Venta al contado y mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar los inmuebles el de Lanús los días 18, 20 y 22 de agosto de 12.30 a 14.30 horas y el de Lomas de Zamora de lunes a sábado de 14 a 16 horas a partir del 18 de agosto próximo.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 594.000.— e. 18|8 Nº 70.107 v. 20|8|81

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en autos: "CASANTO S. A. s|Quiebra s|pedido de venta, vehículos y automotores". Expte. Nº 7.884, que los martilleros Luis A. Bieule y M. M. Espina Rawson, rematarán el jueves 27 de agosto de 1981, a partir de las 10.30 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores) los siguientes vehículos: Acoplados agrícolas, marca Agromec 1967, Schiavonni 1969, Andi Gobett 1964, Agromec 1968, Cabrerizo 1972; acoplado Cabrerizo 1971, acoplados tanques marcas Helvética 1960 y 1971, Pratti 1968, Tres tractores Massey Ferguson 1973; colectivo Mercedes Benz 1968, seis pick-ups rastrojero diésel, años 1973, 1974 (cuatro) y 1975; dos pick-ups Dodge DP 100 año 1977 y cuatro camiones Mercedes Benz 1114, año 1968 (c|caja de madera), 1972 (chasis c|cabina), 1976 (dos, c|tanque de acero inoxidable). — Sin base. — Al contado. — En el estado que se encuentran. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. Sellado: 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado. — Exhibición: En la localidad de Pozo del Molle, prov. de Córdoba, calle Misiones 64, diariamente menos domingos, en el horario de 9 a 13 horas.
Buenos Aires, agosto 11 de 1981. — Federico C. Carrero (h.), secretario.
$ 228.000.— e. 18|8 Nº 70.103 v. 19|8|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en autos caratulados: "CAJA COMERCIAL COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|CARRACEDO DE PALADINI MARIA DEL CARMEN s|ejecutivo". Expediente Nº 6.411 que el martillero Alfredo Claudio María Benee, rematará el 21 de agosto de 1981 a las 15 horas en el local de la calle Avenida Velez Sarsfield número 1591, Capital Federal los siguientes bienes: Un acondicionador de aire marca Conqueror frío-calor; diez botiquines material sintético med. 0,70 x 0,50 metros; nueve anaqueles de un cuerpo colores varios, material sintético; tres juegos de compoteras de siete piezas cada uno en loza; cuatro juegos de té de 12 piezas cada juego, en loza; ciento veinte jarros de loza; treinta y cuatro jarros de loza infantil; un juego de platos de melamina Itax 16 piezas; dos mesas bar en A. B. S. rectangulares; un mueble A. B. S. con cajones marca Elko y Collter; quince mesas material sintético, desarmables; nueve juegos Sarah-Kay, modelo Oval Doncal; diez juegos Sara-Kay y Playhouse; diez juegos marca Sara-Kay Art. Minie Suvel; catorce espejos marco acrílico de 0,60 x 0,20 metros ap[illegible]; dos juegos de coctel de tres piezas cada uno, Ind. M. Italiana; una máquina Registradora Regi-Suma eléctrica marca Burroughs. — Sin base, contado. mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, ambas en efectivo. Entrega inmediata. — Remate sujeto Art. 565 del Cód. de Proc. — Días de Exhibición: Todos los días hasta el remate de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.
Buenos Aires, agosto 11 de 1981 — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 324.000.— e. 18|8 Nº 70.105 v. 19|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en el juicio: "VIGNOLI, ELOISA M. c| CIPRIANO AMBROSIO B. y Otra s| Cobro de alquileres", Expte. Nº 10.631, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el lunes 31 de agosto de 1981, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble de la calle Navarro 5049, entre las de Cervantes y Bermúdez, Capital Federal, edificada sobre lote de terreno de 8,67 m de frente al S.E. por 41,38 m de fondo. — Se trata de una edificación antigua, que se encuentra en refacción y está ocupada por el padre del demandado. — Visitar de lunes a sábado, de 10 a 12 horas. — Venta al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. Base: $ 12.609.036.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Horacio Oscar Sterin Carnot, secretario.
$ 216.000 e. 18|8 Nº 70.100 v. 20|8|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, comunica por tres días en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MONTOLI ESTEVES, HORACIO s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 136.293, que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, T.E. 771-8460), rematará el día jueves 27 de agosto del corriente año, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233, Capital Federal, una finca ubicada en City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, calle Boveri esquina a calle sin nombre o Treinta y seis, edificado en terreno que es parte de la estancia conocida por Punta Lara, designado en el plano de subdivisión mencionado en sus antecedentes como Lote Once a., designado dicho plano con la característica 55-420-53, parte a su vez del lote once de la mencionada estancia, y según catastro parcelario, como Parcela ochenta y tres a., Circunscripción IV, rural, compuesto según el referido plano de 17 m de frente al S.O., 4,24 m en la ochava que mira al O., 37 m en su otro frente al N.O. y 20 m de fondo al N.E. y 40 m al S.E.; superficie total: 795,50 metros cuadrados. — Consta de una casa tipo chalet, con living comedor, 2 dormitorios, baño completo, office cocina, comedor diario y escritorio o tercer dormitorio, toilette, toldo metálico tipo galería, garaje y 2 pequeños depósitos, jardín al frente y amplio fondo libre. — Según el mandamiento de constatación obrante en autos se encuentra ocupado por el señor Leonardo Ernesto Amoroso y su esposa, en carácter de inquilinos del señor Horacio Montoli Esteves, no exhibiendo contrato de locación por no tenerlo. — Visitar de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 125.549.551 al contado, seña: 8 por ciento, comisión: 3 por ciento. — La cláusula 10a. del contrato de mutuo hipotecario dice: "...la venta se hará libre de ocupantes, por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha del remate" y la 12a.: "Prohíbese en forma absoluta a la parte deudora, salvo conformidad expresa de la acreedora, la constitución de todo tipo de derechos reales sobre el inmueble que por esta escritura se hipoteca, como así también dar el mismo en locación y darle otro destino que no sea el de vivienda permanente suya y de su respectiva familia...".
Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Fernando O. Galán, secretario.
$ 648.000 e. 18|8 Nº 70.104 v. 20|8|81

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, hace saber por tres días en autos: "BUSTAMANTE, RICARDO GUILLERMO y Otro c|CACHER, ISAAC y Otra s|Ejecutivo hipotecario". (Expte. 178.299|14|1980). que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 31 de agosto de 1981. a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad funcional departamento Nº 4, ubicado en el piso 2º de la finca sita en la calle Avda. Acoyte 320|24, entre Neuquén y Avellaneda, Capital Federal, que se encuentra desocupada, de acuerdo a las constancias obrantes en autos, es contrafrente,

que consta de una superficie propia de 90,80 metros cuadrados, con un porcentual de 4,30 por ciento. — De acuerdo a la cláusula cuarta del contrato mutuo hipotecario dice: ...Para el supuesto de remate judicial en bien gravado, saldrá a subasta pública totalment. desocupado y de la cláusula novena del mutuo dice: "Todos los gastos que demande la cancelación de esta hipoteca son de cuenta y cargo exclusivo de los deudores, debiendo otorgarse la respectiva escritura por ante el escribano que los acreedores designen". — Adeuda por Impuestos Municipales $ 248.714 y por O. S. de la Nación $ 306.006. — Expensas comunes no adeuda al 31|12|80, según información en autos, los demás impuestos están sujetos a los reajustes que correspondan. — Los interesados podrán visitar la unidad los días 27 y 28 de agosto del cte. año, de 14 a 17 horas. — Base: $ 122.315.410. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 5 por mil. En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Norma R. Asou Assalt, secretaria.

$ 468.000 e. 18|8 Nº 70.102 v. 20|8|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 22 comunica por 3 días en el juicio: "ALLIEVI, JUAN PABLO c|NOGUEIRA, JORGE ALBERTO y otra s| Ejecución prendaria (Expediente número 3.592|79), que la martillera Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día viernes 28 de agosto de 1981, a las 17.30 horas, en Tacuarí 647, de la Capital Federal: un automotor marca Rastrojero, modelo 1970, unidad usada; tipo sedán 4 puertas; de fabricación nacional; con motor marca Borgward Nº 123559; chasis Nº P3-17875; combustión a nafta; patente Nº C-297804; el que se encuentra en muy mal estado de uso y conservación. Se exhibe los días 25 y 26 de agosto de 9 a 12 horas, en Chilavert 1042, de la localidad de Villa Celina, provincia de Buenos Aires. Base $ 3.300.000, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Sellado de ley del boleto 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — El Secretario.

$ 252.000.— e. 18|8 Nº 70.086 v. 20|8|81

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 37 comunica por tres días en autos: "OBRA S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|LOPEZ, ELSA N. s|Ejec. hipotecaria". Expte. número 93.832|80, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 20 de agosto de 1981, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, la unidad 23 ubicada en el 4º piso y 6|100 (centésimos) de la unidad 25 ubicada en el 5º piso, sito en la finca de la calle Ramón F. Falcón 1680, Capital (entre las calles Curapaligüe y Malvinas). La unidad 23 se halla designada con la letra "D" y tiene una superficie de 32,71 m2 total, siendo su porcentual de 2,76 centécimos; consta de dos ambientes, baño y cocina completo, se halla en buen estado de conservación y totalmente desocupado. Nomenclatura Catastral: Mat. 5-3531-23; Sec. 42 Mz. 41 partida 1470560. Base $ 112.084.072. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, en efectivo, al contado. La propiedad se puede visitar los días 14, 18 y 19 de agosto de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 288.000.— e. 18|8 Nº 70.106 v. 20|8|81

Nº 38

Juzgado Especial Civil y Comercial número 38, comunica por 3 días en el juicio: "GEFISA S.R.L. c|GINASTERA Y HERRERA S.R.L. s|Ejecución prendaria", Expediente Nº 10.052, que el martillero Celso Francisco Sarli, subastará públicamente, el 20 de agosto a las 16 horas, en Rivadavia 1283, lugar donde se exhibe diariamente de 10 a 17 horas, una máquina impresora sistema Offset, de mesa marca "A. B. Dick" modelo 309 Nº 901, de uso comercial, en perfecto funcionamiento y estado de conservación. Base de venta al contado $ 7.747.625. Seña 20 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 180.000.— e. 18|8 Nº 70.028 v. 20|8|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 5

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 5, comunica por un día en los autos: "ARAUJO, TIMOTEO c|MAYO, PAULO s|Accidente (art. 1113) Expte. Nº 27.460, que el martillero Juan Carlos Santarcieri rematará el día 21 de agosto de 1981, a las 18 hs., en el local sito en la calle Suárez Nº 663, Pº 1º, Capital, donde se exhiben de 15 a 18 hs., un televisor marca Ranser, tamaño grande, con controles al frente y sin número visible, un turbo circulador marca Turbofan, sin número visible, un pasa-casett marca Sony sin número visible. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Nilda E. Fullan, secretaria.

$ 54.000.— e. 18|8 Nº 70.175 v. 18|8|81

Nº 23

Juzgado Nacional Del Trabajo Nº 23, comunica por un día en autos "PEREZ, LORENZA c| GONZALEZ NELSON s| Cobro de Pesos", Expediente Nº 25.753, que el martillero Edgardo Aspres, rematará el día Viernes 21 de agosto de 1981 a las 16 horas en la calle Rocamora Nº 4237|38 Capital donde se exhibe de Lunes a Viernes de 10 a 18 horas todos los días y en el estado en que se encuentra: Una Máquina Troquelladora a balancín marca "Keorge" de Industria Argentina número Nº 4|76|8 color verde oliva con su motor eléctrico acoplado marca Acec, con Nº 132459 funcionando. — Sin Base y al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 % todo en efectivo.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Jorge Ramón Gude, secretario.

$ 66.000 e. 18|8 Nº 70.043 v. 18|8|81

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 28 comunica por un día en e. "JUICIO ZARATE ADOLFO MARCELINO c| BULACIO MARCOS y otro"; Expediente Nº 27.209; que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 19 de agosto a las 17.30 horas en la calle Tacuarí 647 donde se exhiben los siguientes bienes: Un Televisor marca Zenith tamaño mediano controles al frente sin número visible: Un Televisor marca Motormech de funcionamiento irregular: Sin base, al contado, al mejor postor. — Comisión 10 % en efectivo.

Rafael Benincasa, secretario.

$ 48.000 e. 18|8 Nº 70.174 v. 18|8|81

Nº 39

Juzgado Nacional de Trabajo nº 39, comunica por 1 día en expediente 7.798 autos: "GRANIERI, ALICIA ESTHER y otro c|DE RUSSO, ELENA M. y otro s| despido" que el martillero Juan Gerardo Tolosa, rematará el 20|8|81, a las 11.30 horas en la calle Río Cuarto Nº 1490, Capital: 1 heladera comercial marca R.C. Alopaz, mide 2,50 m., frente de vidrio, cubierta de fórmica; 1 máquina registradora marca Hasler; 1 cortadora de fiambre marca Suprema nº 1102, modelo S - 70; 1 balanza marca Boufranceschi Hnos. de 2 kgs.; 1 balanza marca Faber dee 2 kgs. — Sin base, al mejor postor, pago al contado. — Comisión 10 %. — Se exhiben en el lugar de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, agosto 13 de 1981. — Marta Figueroa, secretaria.

$ 54.000 e. 18|8 Nº 8.767 v. 18|8|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA VICTORINA SANTERO DE CASUSO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 22 de 1981. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 60.000.— e. 14|8 Nº 7.963 v. 19|8|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 29|7 al 31 de julio de 1981.

Nº 4

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por quince días a D. MARIO ALBERTO SULPIZIO, comparezca a estar a derecho en autos: "Krebs de Sulpizio, María Eleonora C|Sulpizio, Mario Alberto s|divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 84.000.— e. 14|8 Nº 69.971 v. 18|8|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUANA LAVERA DE MADDALENA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 28 de 1981. — Adolfo María Repetto, secretario.

e. 13|8 Nº 9.095 v. 18|8|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SUSANA KOLLER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — A. M. G. de Durañona y Vedia, secretaria.

e. 13|8 Nº 9.096 v. 18|8|81

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ANGELA TERESA LANZA VDA. DE DE COLLE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 60.000 e. 14|8 Nº 8.597 v. 19|8|81

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza por dos días al Sr. ALOYSIUS PONNIAH, para que comparezca en los autos "Federighi, Norma E. s|Inf. sumaria" a tomar la intervención que le corresponde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 120.000 e. 14|8 Nº 8.684 v. 19|8|81

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría número 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA VICTORIA GUGLIALMELLI DE GAMMALSSON. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$ 60.000 e. 13|8 Nº 69.133 v. 18|8|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 10|8 al 12|8|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 5, Capital, hace saber por el término de cinco días, que en los autos caratulados: "FABRE S.A.C.I.I.F. y M., s|Concurso preventivo", se ha ordenado la apertura del concurso, habiéndose desinsaculado síndico a D. Héctor Spagnuolo, con domicilio en la calle Corrientes 3872, piso 9, Depto. "C", a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1981. — Se ha designado el día 11 de febrero de 1982, a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los que concuran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 450.000 e. 13|8 Nº 8.599 v. 20|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VELAZCO TEXTILES, Sociedad de Hecho, y SAUL KNOBEL y RODOLFO BEIDER, con domicilio en la calle Juan Ramírez de Velazco 405, de Capital. Fíjase hasta el día 12 de octubre de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 15 de diciembre de 1981 a las 10 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguem al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos (arts. 93, 94 inc. 4º y 7º de la Ley 19.551). El señor síndico es el contador Miguel Reisfeld con domicilio en la calle Cangallo 1333, 9º piso, oficina "72", de Capital.

Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13|8 Nº 9.097 v. 20|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días al Sr. EMILIO MARTINEZ para comparecer en el juicio "Centenera Fábricas Sudamericanas de Envases S.A. c|Emilio Martínez y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 96.000 e. 14|8 Nº 69.977 v. 18|8|81

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 6, hace saber por 15 días que en autos: "ARENAZA, VELIA A. R. s|Cancelación", se ordenó la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 758.050, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Belgrano (16), con domicilio en Avda. Cabildo 1939, Capital, emitido con fecha 9 de febrero de 1981, por la cantidad de $ 5.729.989, a favor de Velia Aurora Restituta Arenaza y Celia Viale y se autoriza el pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición por el o los tenedores.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 900.000 e. 4|8 Nº 8.207 v. 25|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que en autos "Cen, Fernando J. y Echave, María E. s|Cancela-

ción", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 0.370.033 librado por el Banco Río de la Plata, Casa Central, con fecha 31 de marzo de 1981, a nombre de FERNANDO J. CEA y MARIA ELENA ECHAVE, por la suma de $ 18.570.700 al 109 % anual, a un plazo de 30 días. con vencimiento el 30 de abril de 1981. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Jorge J. Fargas, Secretario.

$ 990.000 e. 7/8 Nº 68.999 v. 28/8/81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en los autos: "Igual González, José Orlando s/cancelación de certificado a plazo fijo transferible", ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 5.991.168/5, del Banco de la Nación Argentina, sucursal Floresta, de la Capital Federal, a favor de JOSE ORLANDO IGUAL GONZALEZ, por la suma de sesenta y seis millones de pesos emitido el 3 de febrero de 1981, con vencimiento el 20 de marzo de 1981, y reinvertido el 16 de junio de 1981, con vencimiento el 18 de agosto de 1981, autorizándose su pago si no hubiere oposición de interesados. dentro de los sesenta días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.260 000 e. 10/8 Nº 69.312 v. 31/8/81

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en autos: "HIDALGO, MANUEL JOSE s/Cancelación", se ha solicitado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 160.270 de Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, por $ 5 023.710, con vencimiento 17/6/81; y Nº 160.041, con vencimiento 24/4/81, por $ 1.100.685; y del certificado Nº 33.528 nominativo transferible del Banco de la Provincia de Buenos Aires con vencimiento 8/4/81, por u$s 10.784 dólares estadounidenses, todo a favor de Manuel José Hidalgo y Ana Dominga Belfiore de Hidalgo. — Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (Art. 89 D.L. 5.965/63). — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 170.000 e. 4/8 Nº 68.478 v. 25/8/81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Hugo D. Maciel (h.), Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. Adriana F. Gómez, con asiento en la calle Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 7º. Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "WOBRON S.A.I. y C. s/concurso preventivo". la apertura del concurso y la designación del síndico: contador Natalio Estrin con domicilio en la calle Viamonte 1453, tercer piso, oficina 24. Capital Federal ante el cual deben verificarse los créditos, habiéndose fijado como plazo para dicho acto hasta el día 9 de noviembre de 1981. La junta de acreedores se realizará el día 11 de febrero de 1982 a las 9 horas en el salón "Colonial" del Hotel "Presidente" sito en la calle Cerrito 850 de esta Capital Federal, con la prevención que se hará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires. 11 de agosto de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 480.000 e. 14/8 Nº 8.706 v. 21/8/81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15. en autos "Fama, Francisco s cancelación". ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo intransferible Nº 234.133. librado por el Banco de Boston el 25 de agosto de 1980 con vencimiento el 29 de setiembre de 1980 a nombre de FRANCISCO ISMAEL PRESENTACION FAMA. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, Secretario.

$ 720.000 e. 4/8 Nº 68.505 v. 25/8/81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que no mediando oposición 60 días después de la última publicación del presente ordenará pagar el certificado a plazo fijo transferible Nº 287.285 emitido por el Banco Nacional de Desarrollo por pesos 54.626.982 a nombre de MANUEL SEOANE y/o SARA SEOANE y/o CARMEN SEOANE. — El presente edicto se publicará por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 540.000 e. 29/7 Nº 8.004 v. 19/8/81

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos: "PEREZ LAMELAS, ALBERTO s/concurso civil" que por resolución del 23 de julio de 1981, se ha decretado el concurso civil de ALBERTO PEREZ LAMELAS, síndico Pedro Miguel Lorenti, con domicilio constituido en: Avenida Alvear 1891, 8º piso, 809, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de setiembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de noviembre de 1981, a las 8 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y/o entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado para que dentro de tercero día ponga a disposición del síndico sus libros, el automotor denunciado con la totalidad de su documentación, como así los títulos, acciones o valores de cualquier índole que posea, denuncie asimismo en autos el dinero efectivo en cualquier moneda en su poder y lo entregue en forma directa en Secretaría y personalmente; informe igualmente en el mismo plazo sobre los depósitos en cuentas corrientes o depósito de valores de cualquier naturaleza que posea en los bancos, cuyos nombres y filiales indicará, con precisión de domicilio. Asimismo, denunciará en autos sus datos completos de identidad y documentación personal; también a constituir domicilio dentro de los dos días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

e.11/8 Nº 9.046 v.18/8/81

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de LARROSA, SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA, Expediente 40.731, síndico: Raúl Federido Ramos, domicilio constituido en Maipú 464, 8º piso, 809. Fíjase hasta el día 5 de octubre de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 1º de diciembre de 1981, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con la prevención que se realizará la misma con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

e.11/8 Nº 9.047 v.18/8/81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en autos: "MONTEPIETRO DE ANTELO, DELIA H. y Otro s/Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado. en principio, el extravío denunciado. y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el Art.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

(Arancel de cada Edicto: $ 60.000.— Publicación: Empieza: 14/8/81, Termina: 19/8/81)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5/8/81	GUILLERMO CADAVIECO Y HERMINIA MENDEZ DE CADAVIECO	8.602
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29/7/81	DOLORES CORUGUEIRA DE LEBALLOS	69.656
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3/8/81	EULALIA PEREZ DE PANIGA	69.668
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28/4/81	FERMIN LUONI	69.663
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21/7/81	CLARA SIMON DE KLEIN	69.724
1	2	Patricia G. de Gatzke	30/7/81	VICENTE BREA	8.628
1	2	Patricia G. de Gatzke	3/6/81	GABRIELA ELEONORA GYLLENKROK	69.737
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4/8/81	ANUNCIACION MARIA CARMEN FALCO DE MERCE	69.813
2	4	Horacio Roberto Granero	4/8/81	DOLORES ASUNCION ABAD DE RENIS	8.601
2	4	Horacio Roberto Granero	30/7/81	SERGIO BELAIEFF	8.617
3	6	José María Irigaray	24/7/81	EUDEMIA SEPIONE DE ROMAGNOLI Y ARISTIDES ROMAGNOLI	8.608
3	6	José María Irigaray	23/7/81	ISAAC SATZ	69.[illegible]59
3	6	José María Irigaray	7/8/81	ADOLFO GREGORIO GONZALEZ CHAVES	69.795
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	22/7/81	ANDRES PUGLIESE	8.596
5	10	Alicia B. Alvarez	31/7/81	EMILIO MARTINEZ O MARTINEZ SANJURJO	8.609
5	10	Alicia B. Alvarez	8/7/81	LIDIA RENEE GUTIERREZ DE ESTIVILL Y ROBERTO EMILIO ESTIVILL	69.726
6	11	Hugo Carrillo	30/7/81	ADOLFO ALBERTO MARIANO Y MARCELO GUSTAVO JOAQUIN	69.707
6	12	Luis Alberto Dupou	5/8/81	DOLORES DI LEO DE OUBIÑA	8.626
6	12	Luis Alberto Dupou	6/8/81	FELIX FERNANDO VILLA	8.593
7	13	Rolando Hugo Falke	23/7/81	OSCAR BOTTINELLI	8.578
7	13	Rolando Hugo Falke	3/8/81	ANTONIO BLANCO PENEDO	8.595
8	15	Adolfo María Repetto	22/7/81	CARLOS ALBERTO SPINELLI	8.592
8	16	Adriana C. de Frezza	5/8/81	EMILIO VICENTE TURINA	8.594
10	19	Martín J. Durand	28/7/81	MARIA OFELIA GONZALEZ DE CAPON	69.378
10	19	Martín J. Durand	3/8/81	FRANCISCO CHALUPA	8.614
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6/8/81	MANUELA MAGAN DE BASILE Y MIGUEL ANGEL BASILE	8.631
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3/8/81	BLANCA ALVAREZ GONZALEZ	8.589
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	5/8/81	MIGUEL MUOLI Y CATALINA CASUSCELLI DE MUMOLI	69.655
12	23	María Cristina B. C. de Rufolo	30/7/81	ENRIQUE AFREDO KREMER	8.606
12	24	Horacio Guillermo Espeche	6/8/81	LUIS ANTONIO SPERONI	8.591
13	25	Fernando B. Menéndez	4/8/81	SERVIDEO GONZALEZ DIEGUEZ	69.708
13	25	Fernando B. Menéndez	7/8/81	MILNA MARIA FILIPICH	69.703
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6/8/81	ERNESTO CESAR MIRO	8.611
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3/7/81	RAFAELA SOLANO DE MAGGI	69.665
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	31/7/81	JOSE PUIG	69.830
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6/8/81	MARIA, O MARIA LUCIA BISCAY VDA. DE LIVIO	69.386
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28/7/81	CEFERINO PESANTE	69.719
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29/7/81	JOSE SIXTO ALFONSIN	69.772
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30/7/81	EDMUNDO DANTE MUTTI	69.702
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	6/8/81	ESPINOSA MARIA ELENA Y SAINT MARTIN MAURICIO	69.786
20	39	Luis José Carballido	22/7/81	MARIA ESTHER SABADELL	69.716
20	39	Luis José Carballido	5/8/81	GUSTAVO OSVALDO VIDOU	69.781
20	40	María Cristina P. de Chamorro	9/6/81	MANUEL VEIGA	69.773
21	41	Luis Guillermo Köhler	30/7/81	MARIA DOLORES EMMA CABAL CULLEN DE CANTARELL DART Y JUAN CARLOS CANTARELL CABAL	8.593
21	41	Luis Guillermo Köhler	6/8/81	JOSEFINA TERESA FAZIO DE BARCI	8.598
21	41	Luis Guillermo Köhler	7/8/81	HECTOR MARIO BOTTI BADANO	8.607
21	41	Luis Guillermo Köhler	7/8/81	JOSE GONZAEZ	8.616
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	29/7/81	MARIA RODRIGUEZ VDA. DE LEIS	8.618
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	21/4/81	MARIA PALMIRA DEVINCENZI DE CASANELLO	69.661
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10/8/81	MARIA ESTHER LOPEZ DE TURANO	69.783
22	44	Carmen N. Ubiedo	21/4/81	CECILIA KRAUS DE WEISS	69.695
22	44	Carmen N. Ubiedo	3/8/81	EMETERIO BIENVENIDO ZUFIAURRE	8.603
22	44	Carmen N. Ubiedo	24/6/81	DE TEJERIA FRANCISCO ANTONIO	69.671
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9/3/81	GUILLERMO ANGEL CARNEVALE	8.575
24	48	Rubén N. Malatesta	5/8/81	MARIA FERNANDEZ Y PROL Y DE HUSAIN ALI FERIZ	8.610
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	23/4/81	CELIA TASSO DE SOSA	8.610
27	53	Beatriz A. Verón	5/3/81	FRANCISCO TOMAS CEJAS	8.581
27	53	Beatriz A. Verón	29/7/81	ALBINA ZERJAL	69.681
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3/8/81	SALVADOR GOMEZ	8.358
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3/8/81	OSVALDO FREIDZON	69.660
28	56	Daniel Rubén Tachella	7/8/81	ALBERTO ALBINO	8.615
28	56	Daniel Rubén Tachella	28/7/81	LEONCIO BALEIRON	8.632
30	60	Ester Riesel	7/8/81	ROMULO VICTOR NAVARRO LAHITTE	8.630

e. 14/8 Nº 1.911 v. 19/8/81

89 del D.L. 5.965|63, ratificado por Ley 16.478, ...decrétense la cancelación de los Certificados de Depósito Transferibles Nros. 39.526|27, por las sumas de $ 3.409.286 y $ 5.050.712, respectivamente, con un interés del 59 %, por un plazo de 31 días, con vencimiento el veinte de octubre de 1980. — Autorízase el pago de los mismos para que una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días. — Fdo.: Alejandro Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario. M. Paz, Juez".

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. —
$ 1.350.000 e. 30|7 Nº 8.056 v. 20|8|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 21, hace saber en autos: "MANIAL, NEREIDA ADELAIDA y MANIAL, HEBE MARIA s|Información sumaria", la cancelación del Certificado Depósito Plazo Fijo número 2.807.339 por $ 10.000.000, vencido el 14|2|81, emitido por el Banco Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Nº 20, a nombre de Nereida Adelaida Manial y Hebe María Manial, publicando edictos por 15 días y notificando, se procederá a su cancelación definitiva transcurridos 60 días posteriores última publicación.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 810.000 e. 3|8 Nº 68.386 v. 24|8|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "FEREX S. A.". — Síndico: Contador D. Oscar Méndez, con domicilio en la calle Florida 1, piso 10, Dpto. 36, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de setiembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de noviembre de 1981, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires julio 31 de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
e. 11|8 Nº 9.048 v. 18|8|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "PULEIO, BEATRIZ MARIA s|Cancelación", dispuso la cancelación del certificado emitido por Crédito Liniers Sociedad Anónima, con vencimiento el 9 de junio de 1981, Nº 119.744, por pesos 7.011.919, autorizando su pago a los sesenta días de su última publicación, debiendo publicarse edictos por 15 días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 720.000 e. 30|7 Nº 68.015 v. 20|8|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2º. hace saber en los autos CASASA S. A. s|concurso preventivo que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Casasa, Sociedad Anónima. — Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico, don Juan Carlos Nofal, con domicilio en la calle Corrientes 1585, piso 3º, oficina 10, Capital Federal, hasta el día 21 de setiembre de 1981. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 23 de noviembre de 1981, a las 10 horas. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.
$ 420.000 e.11|8 Nº 69.399 v.18|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: EVERY WHERE TRAVEL S.R.L. pedido de quiebra por San Francisco Viajes y Turismo, se ha decretado la quiebra con fecha 3 de agosto de 1981, bajo expediente número 50.203.

Buenos Aires, agosto 3 de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 11|8 Nº 9.049 v. 18|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto $ 60.000.—. Publicación: Empieza, 13|8; termina, 18|8|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	3|8|81	GUILLERMINA BLANCA REY DE ARAUZ	69.594
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|8|81	MARIA DE LAS NIEVES VAL DE LOPEZ FRA	8.566
2	4	Horacio Roberto Gianero	25|6|80	ELSI LIDO MARQUEZ	8.520
3	6	José María Irigaray	28|7|81	ANGEL BLAS DAVERIO	8.547
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	4|8|81	MARIA ELIANA OLGA PHILLIPS DE DEL RIO O MARIA ELIANA OLGA PHILLIPS ORTUZAR DE DEL RIO	8.558
5	9	Martín Amorortu	31|7|81	FELISINDO DOMINGUEZ	8.564
5	10	Alicia B. Alvarez	5|8|81	ENRIQUE FRANCISCO O ENRIQUE DOMINGUEZ	8.524
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|8|81	FRANCISCO RIMOLI Y MARTINA QUARANTA DE RIMOLI	69.516
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|8|81	RICARDO SEUFERT	69.530
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|7|81	COSIMA GAZELLA DE PEZZOLLA	8.537
10	19	Martín J. Durand	10|4|81	LUCIA ROSAURA VILLALBA DE TOLEDO	69.630
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|8|81	EMILIO GRONDONA	69.526
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|8|81	ALBA CATALINA FERNANDEZ DE COLONNA	8.542
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	19|5|81	MICAELA SOSA DE GOLDENSTEIN	69.565
12	24	Horacio Guillermo Espeche	29|7|81	ROSA HAISLAM DE MACIAS	69.580
13	25	Fernando B. Menéndez	1º|7|81	JUAN ANTONIO MARQUEZ ESTEVEZ	8.567
14	28	Guillermo C. Mercado	10|7|81	RAQUEL JUDITH TENENBAUM O TENEMBAUM	8.546
14	28	Guillermo C. Mercado	31|7|81	CELINA EZE QUIELA CASTILLO VDA. DE MENDIZABAL	8.545
15	30	José Luis González	25|6|81	DELIA OTERO DE OTERO	8.561
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|8|81	JOSE BARSKI Y ESTHER KISILEVZKY	8.527
16	32	Luis Pedro Fasanelli	22|7|81	HIPOLITO JUAN LIMON	69.552
17	34	Tristán Bravo	5|8|81	POLA MORDJIN VDA. DE SCHMULEVICH	8.541
18	36	María Isabel Millán	5|8|81	MARIA NIEVES FERNANDEZ DE REBOLLAR	8.560
18	36	María Isabel Millán	31|7|81	VICENTE SALVATORE E ISABEL ORIGINARIO DE SALVATORE	69.646
19	37	Martha B. Gómez Alsina	5|8|81	GUARIGLIA DOMINGO ANTONIO Y TABBIA ANGELA	69.505
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|4|81	JUSTO TORRES	8.543
20	39	Luis José Carballido	30|7|81	CARLOS AUGUSTO DE ANGELIS	69.586
20	39	Luis José Carballido	30|7|81	DOMINGO DAFFINOTTI	8.555
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|8|81	CONVERSINA ALVAREZ DE CORTON	8.535
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|7|81	LUIS ECHAIDE	69.654
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|7|81	CELIA FRANCISCA MARCHESE DE GIARLETTA	69.631
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|8|81	ANA BANZATO DE FASCIOLO	69.[illegible]06
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|8|81	PEDRO INVERNIZZI	8.538
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|8|81	CAROLINA ABATE DE BATTILANA	8.523
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|6|81	DOMINGA DI SIPIO DE MICOZZI	8.554
23	46	Félix G. de Igarzábal	31|7|81	ENRIQUE PEDRO RIGOS	69.528
25	50	María Eugenia Giraudy	27|7|81	DELFINA MARIA NOVARO DE GARIBALDI	69.527
26	51	Julio César Dávolos	5|8|81	GABRIEL EXEQUIEL LOPEZ	8.526
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|7|81	ANTONIANO GALARZA	8.548
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|8|81	MARIA VIRGINIA CARTASEGNA DE CANOSA	69.605
27	54	Miguel Angel Secchi	29|7|81	VICTORIO FORIGO	8.522
27	54	Miguel Angel Secchi	31|7|81	JOSEFA MEIJIDE DE GONZALEZ	69.509
27	54	Miguel Angel Secchi	1º|7|81	JORGE NARA	8.525
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|7|81	SEGUNDO DIONISIO MAIDANA	69.598
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|8|81	CARMEN CICARELLI DE LAINO	8.521
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31|7|81	NORBERTO HIPOLITO ZILLA	8.540
30	59	Santiago González Balcarce	8|7|81	MIGUELINA PALLADINO DE GIANNELLI Y ENRIQUE GIANNELLI	69.553
30	60	Ester Riesel	6|8|81	JUANA LEONOR TINISCI DE CHIAPPE Y LUIS ENRIQUE CHIAPPE	8.568

e. 13|8 Nº 1.910 v. 18|8|81

Nº 14

Juzgado Nacional Comercial 14, Secretaría 28, en autos: "LAZAROF, MOISES y Otra s|Cancelación documento", cita y emplaza por 60 días a quienes se consideren con derecho sobre el certificado instransferible de depósito a plazo fijo Nº 54.389, por $ 9.133.547, emitido el 30|4|79 por Banco de Intercambio Regional, Agencia Güemes, a nombre de Moisés Lazarof y Lily Flickstein de Lazarof con vencimiento el 23|5|79. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 810.000 e. 6|8 Nº 8.280 v. 28|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, la quiebra de BAL-BAL S. R. L. — Síndico: Emilio Giacumbo, domiciliado en Corrientes 1250, piso 11, of. "E". Se intima a la fallida a poner a disposición del síndico todos sus bienes indicando la ubicación de los que no se hallaren en su poder y entregar sus libros y papeles de comercio al citado funcionario, todo en 24 horas. Se prohiben pagos y entregas de bienes a a fallida, como recibir pagos de ésta so pena de conisderarlos ineficaces de pleno derecho sin declaración previa. Los que tengan bienes de la fallida deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, agosto 5 de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 14|8 Nº 9.101 v. 21|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de "CARLOS A. SOLA Y CIA. S. A. C. I. F. — Síndico: Emilio Giacumbo, domiciliado en Corrientes 1250, piso 11, of. "E". — Se intima a la fallida a poner a disposición del Tribunal todos sus bienes informando la ubicación de aquellos que no tenga en su poder y dar cumplimiento a los incisos 2 a 7 de la Ley Nº 19.551 y entregar sus libros y papeles de comercio al citado funcionario, todo dentro de las 48 horas. — Se prohíben la entrega de bienes al fallido y la recepción de éstos de su parte a título oneroso o gratuito bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Los que posean bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico, plazo 48 horas bajo apercibimiento de ley. — Se fija plazo hasta el 30 de setiembre de 1981 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico y audiencia para la Junta de acreedores para el 2 de diciembre de 1981 a las 9 horas.

Buenos Aires, agosto 5 de 1931. — Héctor Patuel (h.), secretario.
e. 14|8 Nº 9.100 v. 21|8|81

Nº 15

El Dr. Gustavo Naveira, Juez a cargo del Juzgado Comercial Nº 15, Sec. Nº 29, hace saber que en autos "Ibarra, Justo s| Cancelación de certificado", ha dispuesto cancelar el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 555.492, a nombre de JUSTO IBARRA, emit. 10|9|79, por $ 3.124.854, venc. 10|10|79, librado Bco. Londres Amér. del Sud, Suc. 9 de Julio. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 720.000 e. 4|8 Nº 8.221 v. 25|8|81

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber en autos "COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S.A. s|cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de julio de 1981. Autos y Vistos: Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado; previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado por el importe del pagaré, dispónese la cancelación del mismo, librado por Jaime De Lara, con fecha 20|4|81, por la suma de $ 35.293.470, y cuyo vencimiento se produce el 30|8|81 y que fuera endosado por Industrias Electrónicas Radio Serra S.A.I.C.A.I. a favor de Cía. Financiera del Plata S.A.; autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dto. Ley 5.965|63 y 4º de la Ley 20.663). Notifíquese al librador. Resérvese la documentación acompañada. — Fdo.: Carlos Viale, Juez".

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 1.530.000 e. 14|8 Nº 70.004 v. 4|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Carlos Viale, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por quince días, en autos caratulados "LORAS ADRIANA y otros s|cancelación", que se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible de Buenos Aires Building Society S A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Nº 012.146.444 emitido el 23 de enero de 1981, con vencimiento el 27 de febrero de 1981, por la suma de $ 2.153.000 y autorizando su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 990.000 e. 14|8 Nº 69.954 v. 4|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del doctor Héctor Foigel López, Secretaría Nº 34, a cargo del doctor Raúl A. Taillade, con asiento en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal, comunica que por cinco días, en los autos: "TELUS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, s/concurso preventivo" la apertura del concurso y la designación del síndico: Contadora Ana María Caradonti, con domicilio en Moreno 794, piso 5º, Capital Federal, ante el cual deben verificarse los créditos, habiéndose fijado como plazo dicho acto hasta el día 16 de octubre de 1981. La junta de acreedores se realizará el día 21 de diciembre de 1981, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias de la Cámara Criminal y Correccional Federal, sita en Talcahuano 550, p.b., Capital Federal, con la prevención que se hará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Fdo.: Raúl A. Taillade, secretario.

$ 480.000 e. 12|8 Nº 69.647 v. 19|8|81

— Nº 18 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Julio Jesús Peirano, hace saber por intermedio del presente edicto, que hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dto.-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO NOMINATIVO Nº 118.722 individualizado a continuación: Emitido: Banco del Buen Ayre Casa Central Bartolomé Mitre [illegible], Cap. Fed.; librado: 3 de marzo de 1981; fecha de vencimiento: 2 de abril de 1981; importe depositado: $ [illegible]; [illegible]: $ [illegible] tasa anual [illegible]; beneficiarios: Pérez, Alberto Oscar Angel y Nicolaudo, Marta Micaela y que se autorizará el pago del mismo a la persona citada precedentemente, después de transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso, no se dedujese oposición por el tenedor. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.440.000 e. 14|8 Nº 8.648 v. 4|9|81

— Nº 25 —

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de PEKER Y CIA. SOC. E. COM. SIMPLE; Síndico: Camilio S. Mondelo, con domicilio en Adolfo Alsina 440, piso 7º "G", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de octubre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de febrero de 1982 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 14|8 Nº 9.102 v. 21|8|81

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días que en la quiebra de "S. HOLLANDER, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA", fíjanse nuevas fechas: el día 21 de setiembre de 1981, para que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus respectivos créditos; los días 12 de octubre y 2 de noviembre de 1981, para que el Síndico presente los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 y desígnase el día 23 de noviembre del corriente año, a las 9 horas para que tenga lugar la correspondiente "reunión de acreedores".

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 14|8 Nº 9.103 v. 21|8|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50 en autos caratulados: [illegible] S. A. [illegible], hace saber, que se ha ordenado la cancelación del plazo fijo nominativo transferible Nº [illegible] emitido por el Banco [illegible] a favor de BANELVA S. A. con fecha 7|[illegible], por un plazo de [illegible] días por $ 41.700.000, correspondiéndole un interés a su vencimiento [illegible] de pesos 2.741.018. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 810.000.— e. 7|8 Nº 69.[illegible] v. 28|8|81

— Nº 26 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica que en los autos caratulados: "Tomaselli, Roxana Irene s/cancelación del título" se ha decretado con fecha 12 de marzo de 1981 la cancelación del certificado de depósito a "plazo fijo nominativo transferible" extendido por el City Bank N. A. Casa Central el 7 de enero de 1981 a favor de ROXANA IRENE TOMASELLI por pesos 5.393.046 con vencimiento el 11 de febrero de 1981, ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a la suma de $ 5.749.874, pagaderos en la misma casa bancaria.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 900.000.— e. 7|8 Nº 8.323 v. 28|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 34 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 cita y emplaza por cinco días a don RAMON RODRIGUEZ para que manifieste si es inquilino del actor en autos "Vilas, Francisco c/Rodríguez Ramón y otro s/cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Miguel C. Torres, prosecretario.

$ 72.000 e. 14|8 Nº 8.634 v. 18|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

— Nº 2 —

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a ALICIA SEVERA CARRERA DE LARRUBIA, para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos: "Carrera de Larrubia, Alicia Severa s/Ausencia con presunción de fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4 del Doctor Carlos Alberto Nogueira, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068. Publíquese por 5 días.

La Plata, julio 31 de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 240.000.— e. 13|8 Nº 69.679 v. 20|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia número dos, Secretaría Penal Núm. cinco, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a [illegible] SOTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 189 bis, tercer párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 4 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.059 v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO RUBEN [illegible], para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.060 v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUGENIA ISABEL RIVERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671 bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.061 v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a SILVIA ESTHER [illegible], para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.371, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.062 v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LIDIA SOLIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.063 v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMALIA GRISELDA KACZMACZYK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.064 v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a LIDIA ANGELICA ALCOBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.065 v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a LILIANA EDITH [illegible], para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.0[illegible] v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELISABET YOLANDA ALFONSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.097 v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a [illegible] NELIDA BEATRIZ SOTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, [illegible] de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.0[illegible] v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO ALBERTO [illegible], para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.371, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, [illegible] de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.099 v. 18|8|81

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ENRIQUE DODDS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia hurto en [illegible], bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 14|8 Nº 9.105 v. 21|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a HEBE RUTH [illegible], para que comparezca a estar a derecho en al causa que se le sigue por Infracción a la Ley número 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 14|8 Nº 9.106 v. 21|8|81

CORDOBA

El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de Río Tercero, Secretaría Pedraza, hace saber que en los autos caratulados: "SUCESORES DE FELIPE A. RAMONDELLI S. R. L., concurso preventivo", por sentencia Nº 285, del 17 de julio de 1981, se ha dispuesto: 1) Prorrogar la fecha de audiencia para la celebración de la junta de acreedores fijada por la sentencia Nº 58, del 17 de marzo de 1981, para el día 23 de setiembre de 1981, a las nueve horas, la que se celebrará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran, celebrándose el acto en la sala de audiencias del tribunal. — 2) Si la junta de acreedores no puede realizarse por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal, se efectuará en el primer día hábil siguiente a la misma hora.

Río Tercero, 30 de julio de 1981. — Rodolfo H. Pedraza, secretario.

e. 12|8 Nº 9.092 v. 19|8|81

TUCUMAN

— Nº 3 —

Por disposición del señor Juez Federal de Tucumán Dr. René Padilla, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 3, en autos caratulados: Dirección Nacional de Vialidad c/Pellegri, Miguel Alberto o quien resulte propietario s/Expropiación, Expediente Nº 3.898|80, se cita a MIGUEL ALBERTO PELLEGRI o a quien o quienes resulten propietarios de una fracción de terreno con una superficie total de 292,4138 m2, según plano de mensura para expropiación Nº 488-M; nomenclatura catastral: Padrón 216.367 - Mat. Orden [illegible] - Sec. [illegible] - L. [illegible]|62 - Parc. [illegible] - Lote 12. Dominio inscripto en el Registro Inmobiliario de la Provincia de Tucumán como Matrícula Registral N. 13724, Departamento Capital. — Dicha fracción se encuentra ubicada en la Provincia de Tucumán, departamento Capital, calle [illegible] esquina Pasaje sin nombre; para que en el término de quince (15) días, a contar desde la última publicación, se apersonen al juicio y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designarle como su representante al señor Defensor Oficial.

San Miguel de Tucumán, 7 de julio de 1981. — Sara Inés Capponetti de Patiña, secretaria.

$ 540.000.— e. 14|8 Nº [illegible] v. 21|8|81

CORRIENTES

El Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, cita y emplaza por el término de quince días a quien o quienes se consideren con derecho sobre el terreno a expropiar constante de: 53a. [illegible], parte integrante del inmueble cuya superficie total es de [illegible] m2, ubicado en la [illegible], Departamento Lavalle, zona rural, s/Catastro: parcela [illegible], los linderos del predio afectado son los siguientes: al norte con el señor Miguel Iriarte; al sur: con la ex Ruta Provincial Nº 27, al este: con calle pública; al oeste: más terreno del ocupante, para que comparezcan a tomar la intervención que en derecho les corresponda en el Expediente Nº 638|81 caratulado "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/propietario desconocido - s/expropiación" (sumario), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por cinco días.

Corrientes, 17 de junio de 1981. — Carlos María Fernández, secretario.

$ 420.000 e. 14|8 Nº 69.988 v. 21|8|81

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

— Nº 15 —

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos "[illegible] S.A. contra CECCHI [illegible] y otro sobre división de condominio - Expediente 26.009. — Comunica por tres días que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú, rema-

tará el 19 de agosto a las 15 horas en el local de ventas, Talcahuano 479 de Capital Federal, un terreno baldío desocupado, sito en la calle Salguero 1584 de Capital Federal, entre las calles El Salvador y la bifurcación de Costa Rica y General Soler, cuyas medidas son: Al frente Sud Este 20.20 mts. y al otro costado Nord Oeste de 16.50 mts. a su costado Sud Oeste 12.23 mts. y al otro costado Nord Oeste 5.55 mts., haciendo una superficie Total de 161.10 mts.2 y cuya nomenclatura Catastral es: Circ. 18, Sec. 19 Manz. 58, Parcela 1 C. con la base de $ 40.206.396. — Seña 20 por ciento; Comisión 3 por ciento y sellado de ley del 5 por mil, todo en dinero efectivo. — Las deudas son: Obras Sanitarias de la Nación desde el 2º período de 1970 hasta la fecha incluido IVA y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, desde el 2º período de 1976 hasta la fecha. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio de la Capital Federal. — Visitar de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Eduardo Ruses, secretario

$ 360.000 e.14|8 Nº 70.022 v.19|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDA. c|LYNE OIL S. A. y otro s|ejecutivo" (Expediente Nº 47.177), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 20 de agosto de 1981, a las 12 y 30 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el 50 % indiviso del Departamento ubicado en al calle Helguera Nº 3206|8|10 y 16 esquina Tinogasta Nº 3101|5|7|9 y 11, piso 6to., Dpto. "A", Unidad 17 y consta de 1 living, 3 dormitorios, dos baños, 1 cocina y balcón, superficie total 86.90 metros porcentual 2,78, deuda expensas comunes al 30|4|81 $ 3.971.452. Obras Sanitarias: $ 362.005; Municipalidad 270.700, ambas sujetas a reajustes. — Se encuentra ocupada por el demandado a título de propietario: visitar de 9 a 12 horas a partir del día 14 de agosto y hasta la fecha del remate. — Base: $ 64.580.522. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del Boleto: 5 o|oo, todo al contado, en efectivo y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 10 de 1981. — Margarita R. Brega, secretaria.

$ 330.000.— e. 13|8 Nº 69.731 v. 18|8|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos caratulados: "ZIELLI, EDUARDO F. c|LARRIATEGUI, MARTIN C., s|ej. Expediente Nº 43.080, que el martillero don Luis Dorado Frers, rematará el día 18 de agosto de 1981 a las 11 horas en el salón de la calle Humberto I Nº 2042 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Corrientes Nº 381 de la localidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, designado catastralmente como Circ. I, Secc. C, Manzana 172, parcela 34, según título Manzana D parcelas 23 y 24. Cada lote mide 8.66 metros de frente por 25.98 metros de fondo, superficie total de cada lote 224.98 m2. — Casa de familia dividida en dos departamentos iguales y en una planta que constan cada uno de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, totalmente de material con pisos de baldosas, con una superficie total aproximada de 100 m2. — Ocupada por el demandado y su familia. Adeuda servicios sanitarios: pesos 1.399.300. — Base: $ 84.190.533, al contado en dinero en efectivo, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Comisión: 3 por ciento; sellado de ley: 5 o|oo. — Visitar días 12, 13, 14 y 17 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 378.000.— e. 13|8 Nº 69.825 v. 18|8|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por tres días en los autos "STIN SELEN S.A. s|quiebra s|incidente de liquidación de bienes. Exp. Nº 44.513, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el jueves 27 de agosto de 1981, de 15 y 30 a 18 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital, los bienes de la fallida que se encuentran en Curapaligüe Nº 317 y Balbastro Nº 1760, Capital. — En Curapaligüe 317, los principales bienes son: escritorios, máquinas de escribir eléctricas, de calcular, Telex, circuito cerrado de televisión, mimeógrafo, turbos ventiladores mesa directorio c|6 sillones en pana todo con poco uso. — Nuevos: soldadores, electroautógenos, prensas y crickets hidráulicos etc. — En Balbastro Nº 1760: compactadoras, estanterías metálicas c|herramientas; dobladora de chapa de 5 rodillos, motores, serrucho eléctri "Wecheco", un compresor varillas y planchuelas de hierro, etc., etc. — Además se encuentran en ambos locales gran cantidad de bienes inventariados en autos. — Se exhibirán simultáneamente los días 24, 25 y 26 de agosto de 9 a 15 horas. — Sin Base, contado — Seña: 30 %. — Comisión 10 %. — Los bienes subastados deberán retirarse hasta el 8 de setiembre de 1981, inclusive, de 9 a 15 horas, previo pago total del precio, en Juncal 1702, piso 10, de 14 a 17 horas. — Los prospectos podrán retirarse en el domicilio premencionado y en Cangallo 1233.

Buenos Aires, 6 días de agosto de 1981. Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 360.000 e. 14|8 Nº 69.993 v. 18|8|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en autos: "OBRA DIAZ VELEZ 3441 S. C. A. s|inc. de subasta de la calle MEJICO 1826|28" (Expte. Nº 40.505|79), que el martillero Héctor J. Ferro rematará el día 21 de agosto de 1981, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital. Las unidades "24", situada en el 4º piso, y "39", situada en el 8º piso de la finca calle México 1826|28, de Capital Federal, totalmente desocupadas; la unidad "24" tiene una superficie cubierta de 21,48 dm2, balcón de 2,12 dm2, lo que hace un total de 24,13 dm2, cuyo porcentual es de 1,22 centésimos; consta de un ambiente, baño y kitchenet, y balcón al contrafrente. La unidad "39" tiene una superficie cubierta de 45,70 dm2, balcón de 2,12 dm2, lo que hace un total de 47,82 dm2, cuyo porcentual es de 3,18 centésimos. Consta de tres ambientes, baño, cocina, lavadero y balcón al contrafrente. Las dos unidades se hallan en estado regualr de conservación. Base: $ 55.000.000 cada una. Seña y comisión de práctica; sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las unidades se pueden visitar los días 18 19 y 20 de agosto, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 630.000 e. 12|8 Nº 69.567 v. 19|8|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en los autos: "AVEKASH S.C.A. y DAVID DUBINER s|quiebra" inc. de liquidación de rodados y bienes muebles Expediente Nº 38.552|80, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 21 de agosto de 1981 a las 14.30 horas en el local de la calle Cangallo Nº 1233 Capital, los siguientes bienes: Ford Falcon 1979 Deluxe 3.6; Camión Ford 350 con cabina para transporte de sustancias alimenticias; máquinas de escribir Olivetti y Triumph, calcular Cifra; Registradora Aster; equipo de música funcional radio-grabador Toshiba; equipo de intercomunicación Kenuit con siete intercomunicadores doce internos; acondicionadores, escritorios, ficheros, armarios, sillas, matafuegos, vestuarios, balanzas Bianchetti, Compresores canastos de alambre, hueveras, cajas de plástico, una cinta transportadora cartón micro-corrugado y demás bienes que constan en el catálogo. — Sin Base, Al Contado y Al Mejor Postor. — Seña. 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado 0,5 % para los automotores. — En Efectivo. — Exhibición: 18, 19 y 20 de Agosto de 9 a 12 horas y de 14 a 17 en la calle 109 Nº 1556 (ex Baradero Nº 371 San Martín Provincia de Buenos Aires. — Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. Federico Gigena Bascombrio, secretario.

$ 276.000 e. 14|8 Nº 69.940 v. 18|8|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "LABAL S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|CABOULI, ALFREDO s|Ejec.". — Expte. Nº 40.158, que los martilleros Enrique A. Navarra, Vitorio Seghesio y Enrique L. Bullrich, rematarán el día 3 de setiembre de 1981 a las 14 horas, en el local de ventas de Avda. Libertador Nº 750 de Capital Federal; 156 lotes de terreno, ubicados en la localidad Hurlingham, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, "Barrio Parque Santa Mónica", con frente a la Avda. Pedro Díaz, con base para cada lote desde $ 3.465.066 hasta $ 7.640.952 según constancias de autos. Deudas municipales: $ 148.632 hasta $ 1.625.789, éstas sujetas a reajuste. — Ejemplo: Manzana 10 N: Lote 1, Base: $ 4.880.640: adeuda Municipales: pesos 1.625.789. Esta venta es al contado. Ad-Corpus y en el estado de ocupación que surge de autos. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 5 por mil. Dinero en efectivo. Visitar todos los días de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 288.000.— e. 13|8 Nº 69.763 v. 18|8|81

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por diez días en los autos: "SANDERSON ARGENTINA S. A. I. C. s|Quiebra" Expediente Nº 40.449, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 27 de agosto a las 14.30 hs., en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 13 (trece) quintas, ubicadas en el ejido de la ciudad de Concordia (E.R.) distando a 25 cuadras del centro de esta ciudad y a 18 km del complejo Salto Grande, pasando por ellas la carretera Urquiza, ex ruta 14, con las siguientes características: Quinta Nº 193, con una superf. de 12.940,66 m2 s|m. Base $ 110.000.000 — Quinta número 213 superf. 30.000 m2 s|m. Base $ 195.000.000 — Quinta Nº 215 "A" superf. 6.233,89 m2 s|m. Base $ 107.000.000 — Quinta Nº 215 "B", superf. 16.882 m2 s|m. Base $ 121.000.000 — Quinta Nº 216, superf. 14.746,16 m2 s|m. Base $ 88.000.000 — Quinta Nº 240, superf. 28.719,97 m2 s|m. Base $ 169.000.000 — Quinta Nº 241, superf. 13.835,32 m2 s|m. Base $ 150.000.000 — Quinta Nº 242 "B" superf. 3.632,99 m2 s|m. Base $ 20.000.000 — Quinta Nº 243, superf. 14.746,45 m2 s|m. Base $ 71.000.000 — Quinta Nº 267, superf. 18.996,41 m2 s|m. Base $ 72.000.000 — Quinta Nº 191, superficie 14.755,34 m2 s|m. Base pesos 210.000.000 — Quinta Nº 268, superficie 26.928,29 m2 s|m. Base $ 340.000.000 — Quinta Nº 214, superf. 30.000 m2 s|m. Base $ 1.009.000.000, esta última con todo lo construido, plantado, adherido al suelo, máq., instalaciones, equipos, muebles y útiles, según surge del inventario de fs. 1.848|1.882 del VII cuerpo de las presentes actuaciones. Todas las quintas se entregarán desocupadas exceptuando las Nº 191 y Nº 268, dejándose constancia que existen en éstas viviendas ocupadas por personas que al momento de llevarse a cabo la constatación por parte del Tribunal y la Sindicatura, no exhibieron títulos suficientes (Conf. acta de constatación de fs. 4). Se entregarán las mismas libres de toda deuda y|o gravamen. Condiciones de venta: El 10 % del precio obtenido se pagará a la firma del boleto, el día de la subasta, el 40 % a los 60 días de la subasta, el 25 % a los 180 días de la subasta, y el 25 % restante a los 360 días de la subasta, se mandará inscribir el dominio en el Registro de la Propiedad de la Prov. de Entre Ríos, sin formalizarse escritura. A los efectos de cubrir el proceso inflacionario se dispone indexar los montos a pagar a través de la aplicación de la variación del índice de precios mayoristas no agropecuarios proporcionados por el INDEC durante el período correspondiente al antepenúltimo mes al de la venta, respecto del índice del antepenúltimo mes al del efectivo pago de la cuota, no disponiéndose el cómputo de intereses compensatorios. Contado. Efectivo. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Podrán ser visitadas todos los días en el horario de 8 a 17 hs. Para mayores informes dirigirse en Concordia al Dr. Salvador Magri, San Lorenzo (Este) 149, Tel. 4780, en oficina del martillero y en Talcahuano 479, Capital Federal. Y en lotes separados se rematará por el martillero Ramón A. Santamarina (en representación del Banco de la Provincia de Bs. As.), las siguientes maquinarias prendadas por esa Institución consistentes en: Una máq. centrífuga clasificadora marca "Westfalia" mod. SAMR 15037 número 163.608, con motor eléctrico acoplado. Base $ 56.000.000; una máq. centrífuga clasificadora marca "Westfalia" modelo SAMR 15037 Nº 163385 c|motor eléct. acoplado. Base $ 56.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 1 cap. 35.000 lts., de acero inox. Base $ 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 2, cap. 35.000 litros, de acero inox. Base $ 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 3, cap. 35.000 lts., de acero inox. Base $ 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 4, cap. 35.000 lts., de acero inox. Base pesos 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 5 cap. 35.000 lts., de acero inox. Base $ 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 6, cap. 35.000 lts., de acero inox. Base $ 11.000.000; dos tanques usados marca BPBA Nros. 7 y 8, cap. 25.000 lts. c|u., de acero inox. Base $ 8.000.000 c|uno. Contado. Efectivo. Comisión 10 %. Seña 30 %. Entrega inmediata (art. 565 del Cód. de Proc.). Sellado de ley 5 (cinco) por mil. Se exhiben las mismas en la planta industrial (quinta Nº 214), todos los días en el horario de 8 a 17 hs. Para ambas subastas el comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 4.500.000.— e. 6|8 Nº 68.399 v. 20|8|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos: "MAZZA ADOLFO HORACIO - GRANDES SEDERIAS DALI - s|Incidente de Venta por inmuebles". Expediente Nº 42.143, que los martilleros Federico D. Sorribas y Mariano M. Espina Rawson rematarán el lunes 21 de agosto de 1981, a las 12 horas, en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 Capital Federal, el inmueble de la calle 25 de Mayo Nº 23|25|27|29 de la ciudad de Córdoba. Superficie del terreno según título 10,40 mts. de frente por [illegible] mts. de fondo o sea 451,13 m2. Ad-Corpus. — Lo edificado consiste en un local de dos plantas con amplias vidrieras sobre el frente que ha sido modernizado recientemente. — Desocupado. — Visitar todos los días excepto los domingos, a partir del martes 18 de agosto y hasta el sábado 29 de agosto inclusive en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. — Venta al contado. — Seña [illegible]. — Comisión 3 %. — Sellado de ley. — Base $ 5.376.803.000. — [illegible] que certificado [illegible] Banco de [illegible] Capital Federal. — A continuación se subastarán un equipo de aire acondicionado en el estado en que se encuentra marca "Surrey" modelo PAC 250 [illegible] base: $ 25.000.000. e instalaciones, mostradores, estanterías, escritorios, etc. — Sin base y al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %, que se exhibirán los mismos días en el inmueble que se subastará.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Dr. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 730.000 e. 14|8 Nº 69.914 v. 21|8|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Callao 635 5º, Capital, comunica por dos días en autos: "[illegible] SACI y F c|V[illegible] JOAQUIN CARLOS s|ejecutivo" Expediente Nº 145.847|80, que el día 21 de agosto de 1981 a las 17 horas en la calle Rocamora Nº 4235 Capital. — Lugar donde se exhiben días hábiles de 9 a 1[illegible] horas, el Martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: Un Televisor marca "General Electric"; una Enciclopedia marca "Omeba" de 12 tomos; un juego de living compuesto de dos sillones [illegible] en pana roja; una mesa ratona de color madera, cuatro patas unidas en sus extremos de 1.20 m de largo y 0.20 m de alto. — Sin Base, al contado mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 % — El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 144.000 e. 14|8 Nº 69.869 v. 18|8|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19 (Secretaría Nº 38), comunica por tres días en autos "ROCAMORA, ROLANDO ALBERTO c|CORONADO, ELENA CLORINDA s|sumario (Expediente Nº 5.538), que el martillero Martín Saráchaga rematará el jueves 27 de agosto próximo, a las 16 horas en la calle Juncal 1248 de esta Capital: La unidad funcional Nº 16 (hoy departamento Nº 8) sita en la planta baja del inmueble calle Bolaños Nº 198|200|202, con entrada por Nº 200, entre Ramón L. Falcón y La Selva de esta Capital, compuesta de living comedor, dos dormitorios, cocina con lavadero, baño y patio. Ocupada por el padre de la demanda. Superficie cubierta 39 mts.2, cubierta común 11,03 mts.2, patio de propiedad común, pero de uso exclusivo 4,35 mts.2. Porcentual 2,84 %. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Sección 54, Manzana 120, Parcela 9. Partida 1.020.994. Sobre la unidad recae una inhibición general y un embargo de estos autos, en cambio no registra cesión de acciones y derechos. Adeuda impuestos municipales: $ 72.570 al 4|11|80: Obras Sanitarias: $ 282.446 al 3|11|80; Expensas comunes: $ 1.778.021 al 20|3|81, siendo de $ 100.000 aproximadamente la cuota de

febrero de 1981. Visitar los días 24, 25 y 26 de agosto de 15 a 18 horas. Base: $ 3.116.847 (2|3 partes de la valuación fiscal). Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 378.000 e. 14|8 Nº 69.943 v. 19|8|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por dos días en los autos: "LEVINSON ISIDORO c|DETOMASI HECTOR s|ejecutivo", que el martillero Angel Antonio Cavaliere rematará el día 18 de agosto de 1981 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de esta Capital, donde se exhiben todos los días hábiles los siguientes bienes: Una T.V. portátil, marca National, gabinete color rojo de plástico, mod. TR542L, funcionando; Un combinado marca Sensipower, con dos parlantes, con su correspondiente gabinete en fórmica, en perfecto estado de uso; Un juego de sillones, integrados por un sillón de 3 cuerpos y dos de 1 cuerpo c|u., tapizados en gamuza y lana color marrón natural; Un turbocirculador de tres aletas s|marca funcionando, color gris. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en efectivo. La entrega se efectuará previo pago total en efectivo.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 204.000 e. 14|8 Nº 69.941 v. 18|8|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Federal Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|LISKA, VICTOR y otro ,Expte. 215|79)", que el Martillero Pedro Alberto Abregú rematará el día 24 de agosto de 1981 a las 10 hs. en el local de Avda. Vélez Sarsfield Nº 1.591 de esta Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 17 hs. 240 armazones de madera para sillas y sillones de distinto tipo y modelo, en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.

$ 136.000 e. 14|8 Nº 69.937 v. 18|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 2, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c|ESCARAFÍA, MATEO URBANO y TRACTORES DEL OESTE S.A. s|Prendaria", Expte. 166.841, que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 28 de agosto de 1981 a las 10.30 horas, en el estado en que se encuentra en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor para uso agrícola, marca Fiat, modelo 800 E, año 1977, chasis 05511, serie 05511, motor marca Fiat Nº 2251705 de 99 CV, equipado con cabina metálica y vidrios y equipo hidráulico. Se exhibe en Avda. Sarmiento 301, Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Venta al contado. Comisión 10%. Base: $ 28.840.650. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 216.000 e. 13|8 Nº 69.776 v. 18|8|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos: "CARLES CIA. FINANCIERA S. A. c| EQUINOQUIMICA S. A. s|ejecución prendaria", Exp. Nº 16.289, que el martillero Manuel E. V. García Herrera, rematará el 27|8|81, a las 14 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Manuel Ricardo Trelles 1741|43, de Capital, donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: Una centrífuga marca Rolco Nº 47412, motor marca Corradi Nº 233281, volts 220, RPM 2900; Una centrífuga marca Rolco Nº 47415; motor marca Corradi Nº 233301, volts 220, RPM 2000; Una centrífuga marca Crist Nº BN9611, motor marca Benarot Nº 8963, volts 220, RPM 2200; Una centrífuga marca International, modelo 131 Nº 8138B, motor marca Winca Nº 3520, volts 220, amperes 20,7 de 3Hp; Una centrífuga marca International, modelo 13L Nº 4776B, motor marca Winca 3521, volts 220, amperes 20,7 de 3 Hp; Una centrífuga marca Sharplies Nº 12351, motor marca Perkins, tipo ME Nº 3011|14200 —2032, serie Nº 0241613, RPM 15000, volts 220|380; Una centrífuga marca I.E.C. modelo UV, serie Nº A—6371X 1 motor marca Perkins, tipo M.T Nº 318|32350, volts 230, amperes 25, RPM 2400; Una centrífuga marca Sharples Nº 12352, motor incorporado marca Corradi Nº 2750, 220|380 volts, 6,2 amperes. — Comisión 10 por ciento. Entrega conf. Art. 565 del C.P.C.C. Dinero efectivo.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 360.000 e. 13|8 Nº 69.824 v. 18|8|81

Nº 9

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en el juicio "KRASMASKY SAUL c|ORELLANO RAFAEL y otro s|cobro alquileres", Expte. Nº 9.618, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 31 de agosto de 1981 a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 478, Capital, el inmueble de la calle Aizpurúa 3008, Capital Federal, consistente en casa de dos plantas de dos dormitorios, comedor, baño y cocina en planta baja y una pieza, cocina y terraza en planta alta. Ocupada por quien manifestó ser inquilina desde hace 7 años con contrato verbal. Visitar todos los días de 10 a 12 horas. Venta al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Base $ 6.935.360 (2|3 partes valuac. fiscal).

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — El secretario.

$ 216.000 e. 14|8 Nº 69.939 v. 19|8|81

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por 3 días, en los autos "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CASTRO, JUAN LUCIO $ 6.696.589, ejecutivo hipotecario". Expte. Nº 11.632, que el martillero Fausto O. Míguez, rematará el martes 1º de setiembre de 1981, a las 15 hs. en Cangallo 1233, Capital. Una propiedad ubicada en Lomas de Zamora, partido del mismo nombre, Prov. de Bs. As., calle Arturo Toscanini 76, entre Laprida y Gorriti, edificada en el lote 10 de la Manz. 22, que mide: 10 m. de frente por 20,12 m. de fondo en el costado S.E. y 28.44 m. en el del N.O., teniendo 13,01 m. en el contrafrente. Sup. 242,85 m2. Se trata de un inmueble de construcción sencilla, que consta de espacio libre al frente, comedor-cocina, 2 dormitorios, baño auxiliar y fondo libre. Cuenta con luz eléctrica y super gas, careciendo de cloacas y agua corriente. El bien se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el propietario demandado y su familia. Se visita de 14 a 16 hs. La cláusula 9na. del contrato hipotecario establece que la venta se realizará libre de ocupantes. Base: $ 18.289.943. al contado. Seña: 10%; comisión 3 %; 50 % sellado: todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — El secretario.

$ 414.000 e. 14|8 Nº 69.969 v. 19|8|81

Nº 15

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 15 de Capital Federal, con sede en Cangallo 2455, 3º piso, Capital Federal, hace saber por 2 días en autos: FONDO POPULAR HIPOTECARIO de AHORRO y PRESTAMO para la VIVIENDA S. A. c|SOIZA MARTINEZ Walter, ejecutivo — hipotecario (Expediente Nº 187830) que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º p). Rematará el 20 de agosto de 1981 a las 15 horas en Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, las Unidades: 2, 3, 9, 10, 12, 13, 15, 16 y 18, respectivamente con superficies y porcentuales de: 27 mts. 37 dcmts 2, 8 % de porc.; 19 mts. 30 dcmts2. 5,81 % de porc.; 25 mts. 76 dcmts2, 7,74 % de porc.; 8 mts. 70 dcmts.2, 2,75 % de porc.: 8 mts. 64 dcmts2, 2,76 % de porc. 8 mts. 64 dcmts 2, 2,76 % de porc., 3 mts., 73 dcmts2, 2,76 % de porc.; 8 mts. 32 dcmts2. 2,76 % de porc. y 30 mts., 70 dcmts 2, 8,92 % de porcentual; mitad indivisa de Unidad complementaria letra "A" y la unidad indivisa de los espacios aéreos del inmueble (mercado) ubicado en Adrogué del Partido Almirante Brown, calle hoy Spiro esquina Pasaje hoy J. M. Estrada. — Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. K., Manz. 497 parc. 10. — Dominio: 31 de agosto de 1979, Nº 214.404, Fº 34189, Legajo Especial Nº 26922. — Partida: 138965. — En la escritura de obligación hipotecaria la demandada se comprometió para el caso de ejecución a entregar las unidades desocupadas. De acuerdo a la constatación practicada por el martillero de las unidades que se rematan e integran el inmueble se encuentran desocupadas con excepción de la señalada como Nº 3 que se encuentra ocupada por doña María Teresa Camy, Libreta Cívica Nº 5.435.467 que vive allí precariamente en compañía de Enrique Sotelo de quien dijo era su marido y 5 hijos menores y lo hace en forma transitoria por autorización del señor Smith, sin invocar ningún otro carácter. — Visitar 16|8|81 de 11 a 12 horas. — Contado - mejor postor. Base: $ 444.668.259. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento; Sellado 0,50 por ciento. — Todo efectivo. — Según providencia de fs. 100 vta. quedó establecido que en el supuesto que fracasare el primer remate por falta de postores; transcurrida media hora de la fijada para la primera, se procederá a una segunda subasta. Sin Base, al contado y mejor postor. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 12 de 1981. — Rubén A. Alberti, secretario

$ 480.000 e. 14|8 Nº 70.056 v. 18|8|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 17, Secretaría única a cargo de la suscripta, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados LITVAK ABRHAM c|SMARIO, JESUS SANTO s|prenda Expediente 202.025, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará en el estado que se encuentra, el día 27 de agosto de 1981, a las 10 horas, en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe, los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 horas, el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat modelo 128, año 1971, clase de carrocería sedán, 4 puertas, motor marca Fiat Nº 0341295, chasis marca Fiat Nº 0125980. Dominio C 534.803, de la provincia de Buenos Aires. Seña 30 por ciento Comisión 10 por ciento. Base $ 2.490.000. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981 — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 216.000 e. 13|8 Nº 69.754 v. 18|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 17, Secretaría única a cargo de la suscripta, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A.I.C. c|ALVAREZ, ENRIQUE JESUS s|prendario. Expediente número 201.137, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará en el estado en que se encuentra, el día 27 de agosto de 1981, a las 10,45 horas, en Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles, de 10 a 12 y de 14,30 a 16 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán, dos puertas, modelo 133, año 1978, motor marca Fiat Nº 100 R 2—038—0005194, de 40 CV, chasis marca Fiat Nº 100 R B 000005810. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Base $ 11.078.535. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 216.000 e. 13|8 Nº 69.755 v. 18|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 17, Secretaría única, a cargo de la suscripta, comunica y hace saber por tres días, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS PARA FINES DETERMINADOS, c|CIGARRIA, JUAN CARLOS, y otro, s|prendario", Exp. Nº 199.832, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará, en el estado en que se encuentra, el día 28 de agosto de 1981, a las 11.30 horas, en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 14.30 a 16 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas, modelo 128 Berlina, año 1975, motor a nafta marca Fiat Nº 128 A 038 2320159, de 63 CV, chasis marca Fiat tipo 128 A 1602624, Patente C 668944. Base $ 4.356.142. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 216.000 e. 13|8 Nº 69.771 v. 18|8|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 20, comunica y hace saber por tres días, en autos caratulados: "FIAT CONCORD SAIC, c| CALEGARIA, ANGELA, s|ejecución prendaria, Expediente número 183.508", que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará, el día 27 de agosto de 1981, a las 10.30 horas, en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo Pick-up modelo 125 MC, año 1977, motor a nafta marca Fiat 125 BT 038-773155, de 90 HP SAE, chasis (estructura autoportante) marca Fiat número 125 BT 0652674, Patente B 1473598. Se exhibe los días hábiles en Echeverría 1218, Capital, de 10 a 12 y de 14.30 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se subasta al contado y en el estado en que se encuentra. Se entrega previo pago total del precio. Comisión 10 %. Sale a la venta con una base de $ 11.216.084. En caso de no existir postores se subastará media hora más tarde con una base de $ 5.608.042.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 252.000 e. 13|8 Nº 69.751 v. 18|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 20, comunica y hace saber por tres días, en autos caratulados: "FIAT CONCORD SAIC, c|SALCOVICH DE SCHERMAN, ANA, y otro, s|ejecución prendaria", Exp. Nº 183.931, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará, el día 28 de agosto de 1981, a las 10 horas, en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles, de 10 a 12 y de 14.30 a 16 horas, el siguiente bien, en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas, modelo 128 C, año 1978, con motor a nafta marca Fiat número 128-038-2558776, de 63 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128-BB-2571004. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado. Comisión 10 %. Base $ 8.534.763. — Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 198.000 e. 13|8 Nº 69.765 v. 18|8|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 21, comunica y hace saber por tres días, en autos caratulados: "FIAT CONCORD SAIC. c|MUÑOZ PEREIRA, OSVALDO ANTONIO, s|prenda", Exp Nº 129.147, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 28 de agosto de 1981, en el estado en que se encuentra, a las 10.15 horas, en la calle Echeverría 1218, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas, modelo 125 Berlina, año 1976, motor a nafta marca Fiat Nº 125-B-038-753952 de 110 CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125-B-0637789, Patente B 1 409622. Al contado. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. Base $ 1.046.700. El comprador deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 216.000 e. 13|8 Nº 69.759 v. 18|8|81

Nº 23

Por disposición del Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial, de la Capital Federal Nº 23, sito en la calle Cangallo 2455, piso 1º, en los autos caratulados: THE ROYAL BANK OF CANADA c|CANTELMO, JOSE LUIS y otra s|Ejec. Hipotecaria, Expte. Nº 215.117|80, —Reservado—, se hace saber por tres días que el rematador Benjamín Villafañe, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, el bien embargado en autos a saber: El inmueble ubicado en la calle Esteban Echeverría 4275, entre las de Mariano Moreno y Paraná, de la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, señalada como unidad funcional Nº 1. — Edificada en un lote de terreno según plano característico según plano característico P. H. 110-10-78, con e. Nº 10b., manzana 9, inscripto en el Registro de la propiedad de La Plata 21 26-10-78, bajo el Nº 166.820, Fº 6.589, legajo especial Nº 50.834. — Nomenclatura catastral Cir. 6ª Sec. A. Manz. 9. Parc. 10b. Subparcela 1. Polígono 00-01; 01-01; Partida Nº 76.386. — La propiedad consta de living-comedor, baño instalado, cocina con gas natural. — Primer piso: 2 dormitorios y baño. — Entrepiso: Una habitación y pequeña terraza. — Tiene servicio de cloacas, agua corriente, gas natural, asfalto por su frente y luz eléctrica; ocupada actualmente, según informe de fs. 85 por el demandado y su familia. — Debe: Impuesto inmobiliario año 1974 a 1980; $ 63.340. — Año 1981, debe: Primer semestre 60.300 pesos; segundo semestre $ 60.340. — Deuda Municipal, debe: de 1978 a 1981, $ 872.545 y por afirmado y mejoras, cta. cte. 311.828 $ 96.070, de acuerdo al informe de fs.

65. — Edificado sobre lote que mide 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo; con una superficie total de 400 mts. 2. — Linda: SO calle Esteban Echeverría; NE. parte lote o parcela 12e.; NO contrafrente lote o parcela 12d. y parte, lote o parcela 11a.; SE parte, lote o parcela 10a. — El polígono 00-01 tiene cubierto: 31,14 mts.; Semi cubierta 6,36 mts.; Descubierta 85,89 mts. — El polígono 01-01 tiene cubierta 32,45 mts.; semicubierta: 0,90 mts.; balcones 3,37 mts. — El polígono 02-01 tiene cubierta 16,07 mts.; semicubierta 3,05 mts.; descubierta 10,04 metros; balcones 0,94 metros. — Base: 15.000.000 de pesos. — Venta al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%, todo en efectivo. — El comprador deberá exhibir documento de identidad y constituir domicilio dentro del radio de esta Capital. — Sellado de Ley a cargo del comprador. — La propiedad podrá visitarse todos los días de 10 a 12 horas; y la subasta se realizará en la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día 26 del mes de agosto de 1981 a las 10 horas. — Según cláusula hipotecaria letra F, el deudor se compromete a entregar el inmueble totalmente desocupado y libre de intrusos.

Buenos Aires, agosto 7 de 1981.
Elsa I. Miranda de Marchisein, secretaria.
$ 792.000 e. 14|8 Nº 69.936 v. 19|8|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 24, comunica y hace saber por tres días, en autos caratulados: "FIAT CONCORD SAIC, c|DE LA FUENTE, JOSE MANUEL, s|prendario", Expediente número 17.912, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará, el día 27 de agosto de 1981, a las 11.15 horas, en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas, modelo 128 Berlina, año 1976, motor a nafta marca Fiat Nº 128 A 038 2541203, de 63 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128 A 2177416, Patente C 796.713, en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien podrá ser visto los días hábiles de 10 a 12 y de 14 30 a 16 horas en Echeverría 1218. Capital Federal. Entrega previo pago total del precio. Seña 30 %. Comisión 10 %. Base pesos 1.988.040.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. —
Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.
$ 234.000 e. 13|8 Nº 69.752 v. 18|8|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por tres días en autos FINANCIERA OLPINA S. A. FORESTAL c|GIROTTI, GUIDO CIRIACO y otros s|Ejecución prendaria (Expte. Nº 242.827) que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 22 de agosto de 1981, a las 10 horas, en el local de Avda. Coronel Roca 1732, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo 125 S, año 1979, motor marca Fiat, Nº 125B038-791323, chasis marca Fiat Nº 125B-0671137, Dominio Nº B-1595508, en el estado en que se encuentra. — Base $ 23.115.840. — Comisión: 8%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. —
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
$ 270.000 e. 14|8 Nº 69.974 v. 19|8|81

Nº 36

El Juzgado Nacional Civil y Comercial Nº 36, de la Capital Federal, comunica por 3 días, en el juicio: PREVIMAR S. A. c|SANTELICES SEPULVEDA, ALEX s|ejec. hipotecaria, expediente Nº 159.365, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 21 de agosto a las 13 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Colectora, paralela a la ruta 2, esquina Giufra, de la localidad de Bosques, Partido Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, lotes 8 y 9 de la manzana 30, según plano que cita su título. — Sup. aprox. 1.034,05 m2, con una casa de material tipo chalet, techo de tejas coloniales, compuesto de 3 ambientes, baño y cocina, superficie aproximada 70 m2. — Nom. Catastral: Circ. V, Sec D, Mza. 129, Parcelas 10 y 11. — Base: Pesos 161.847.553, al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley en efectivo. — Adeuda por Imp. Municipales: $ 359.446. — Impuesto inmobiliario: $ 837.953 (12|3|81) sujetos a reajuste. — Según acta de constatación Fs. 77|78 el bien está ocupado por dos personas que dicen ser cuidadores. — Se visita lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado. Más datos en autos.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. —
Juan José Caprin, secretario.
$ 324.000 e. 14|8 Nº 69.919 v. 19|8|81

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres días en el juicio: "LEIRO, MANUEL c|ALVAREZ, DESIDERIO y otro s|ejec. hipot.", Expte. número 93.830|1980, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 18 de agosto de 1981, a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital; el inmueble ubicado en la Avda. de los Constituyentes 3862 (ex 2030), entre los Nros. 3830 (ex 2028) y 3870 frente al número 3865, entre las calles Francia y Güemes de Villa Zagala, Ptdo. de San Martín, Prov. de Buenos Aires; compuesto de: entrada vehículo, jardín al frente, living-comedor, comedor diario, dormitorio a la calle, habitación, cocina, baño, patio fondo con pileta lavar y tanque de agua en la azotea. En el fondo existe construida una habitación en alto y un comedor diario en bajo de material sin revocar. La vivienda del frente es ocupada por el demandado y su esposa y la del fondo por un hijo del demandado, su esposa y tres hijitos menores de edad, no abonando alquiler alguno por dicha ocupación. (Acta constatación de fs. 65.) Construcción de material y en el fondo existe un galpón chico de construcción precaria. Medidas: 10 mts. fte. por 24,63 x 25,97 y c|fte. 10,9 mts. — Superf. 253,02 mts. cds. — Dominio 12.621|1956, San Martín. — Base: $ 29.555.000. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Más datos en autos o al Martillero.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. —
Daniel F. Fognini, secretario.
$ 468.000 e. 12|8 Nº 69.574 v. 19|8|81

Nº 43

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por tres días en los autos LEDESMA, CLODOMIRO c|DE PLACIDO DE EZCURRA, ITALIA I. N. s|sumario — Expediente número 28.863, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 20 de agosto a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la calle Juan María Gutiérrez 3809 e|Malabia y Lafinur, 2º piso, Depto. A, con las siguientes comodidades y en el estado en que se encuentra: Un ambiente de 3 x 5 metros aproximadamente. — Una kichinett. — Un baño de 0,90 mts. x 1,80 metros aproximadamente, con balcón a la calle s|surge del informe de Fs. 283. — Porcentual 2,92%. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 18. — Sección 21, por manzana 49, parcela 17. — Adeuda por O. S. N.: $ 3.784.889. — Base: Pesos 16.301.594, contado. Efectivo. — Comisión: 3%. — Seña: 8%. — Sellado de ley 5 por mil. — Exhibición los días 18 y 19 de agosto de 9 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. —
Enrique Videla Sánchez, secretario.
$ 306.000 e. 14|8 Nº 69.938 v. 19|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 43 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD SAIC c|ASMETTO OSCAR HUGO y otro s|ejec. prendaria, Expediente Nº 34.114|79 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 27 de agosto de 1981 a las 11.30 hs. en la calle Echeverría Nº 1218, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedan dos puertas modelo 600'S 1977 motor a nafta marca Fiat Nº 100-R-7-038-0063284 de 36 CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100-D-138-2637610 Patente B 1.434.127. Venta al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega previo pago total del precio. Se exhibe en Echeverría Nº 1218, Capital, los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16. hs. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. —
Enrique Videla Sánchez, Secretario.
$ 216.000 e. 13|8 Nº 69.758 v. 18|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por tres días en la ejecución hipotecaria Expediente Nº 34.556, que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º) rematará el día jueves 20 de agosto del corriente año, a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en esta ciudad, calle Muñiz 1218|22, edificado en una fracción de terreno designada con la letra "b, uno", que es parte a su vez del lote "b" de un plano anterior, compuesta de 6m03 de frente al O.; 14m63 de fondo en su costado N.; estando formado el costado S. por una línea quebrada que, partiendo del frente mide: 11m56, a la terminación de esta línea y en dirección de N.O. a S.E. se medirá 1m65 y a la terminación de esta línea y en dirección al E. se medirá 2m00 hasta dar con el contrafrente que mide 6m80. Se trata de un local de negocio a la calle con vivienda a los fondos con entrada independiente que consta de 2 habitaciones, pequeño hall, baño, cocina y en altos pequeña habitación y galpón de chapa de zinc: se encuentra ocupado por el demandado y su familia, quien explota un negocio de almacén y habita la vivienda; visitar de 15 a 18 hs. excepto los domingos. De acuerdo a lo establecido en el contrato de mutuo hipotecario deberá entregarse desocupado: el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 39.997.615 al contado; seña: 15 %; comisión: 3 %.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. —
Enrique Videla Sánchez Secretario.
$ 396.000 e. 13|8 Nº 69.760 v. 18|8|81

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 45 de Capital Federal, con sede en Paraguay 1536, 5º P., Cap. Fed., hace saber por 3 días en autos: FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c|SCAVINO PEDRO P. s|ejec. hip. (Expte. Nº 36.354) que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º P.) designado a propuesta de parte, rematará el 21 de agosto de 1981 a las 14.30 horas en Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos calle Talcahuano 479, Capital Federal, las unidades 31, 32 y 35 que integran el inmueble (mercado) Av. Francisco Beiró Nos. 4932|34|38|40 y 42, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Sec. 87 Manz. 57 Parc. 4 "a". Las 3 unidades poseen superficie propia de 13 mts.2 53 dcmts.2 cada una y sus porcentuales son de 2,09 % c|u. Dominio: Matrículas F.R. 15-57816|31; 15-57816|32 y 15-57816|35. Partidas: Unidad 31 Nº 1892141; Unidad 32 Nº 1892142 y Unidad 35 Nº 1892145. El consorcio del inmueble debidamente notificado a fs. 83 el 3|3|81 para que informara acerca de la deuda que por expensas comunes pudiera asistir, hasta el presente no ha respondido al requerimiento. Deudas Imp. Municip. (inf. fs. 107) hasta 1980 inclusive: Unidad 31 $ 217.910; Unidad 32 $ 73.810 y Unidad 35 $ 73.810; y por O.S.N. (inf. fs. 85) Unidad 31 al 1º|81 $ 351.253; Unidad 32 al 1º|81 $ 351.252; Unidad 35 al 1º|81 $ 351.253. En la escritura de obligación hipotecaria la demandada se comprometió para el caso de remate a entregar las unidades desocupadas. De acuerdo a la constatación practicada por el martillero las unidades que se rematan se encuentran desocupadas y pueden visitarse en días y horas hábiles. Contado. Mejor postor. Base $ 771.201.595. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Todo efectivo. En la providencia que decretó el remate quedó establecido que en el supuesto que fracasare el mismo por falta de postores, transcurrida media hora de la fijada para la primera, se procederá a una segunda subasta, sin base, al contado y mejor postor. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. —
Heriberto E. Maldonado, Secretario.
$ 648.000 e. 13|8 Nº 69.685 v. 18|8|81

Nº 46

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en autos: CASA VERDI S. C. A. c|DONNEY PUGOS, PEDRO s|ejec. prend. — Expediente Nº 39.800, que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 7 de setiembre, a las 14.30 horas, en el domicilio de la calle Juan Agustín García 1851, Capital: Un órgano electrónico marca Farfisa, mod. F II' Nº de fabricación 362|460, Nº de interno 17621. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El bien será entregado contra entrega total del precio de compra. — Base: $ 2.651.230. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, al contado y en efectivo. — Exhibición: Días hábiles de 14 a 17 horas, en el lugar del remate.

Buenos Aires, agosto 10 de 1981. —
Adolfo Campos Fillol secretario.
$ 216.000 e. 14|8 Nº 69.918 v. 19|8|81

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 47 comunica y hace saber por tres días en autos caratuados FIAT CONCORD S.A. I.C. c|SANDOVAL NORBERTO y otra s|Prendaria Expediente Nº 35.427 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 28 de agosto de 1981 a las 11 hora en el estado en que se encuentra en el local de la calle Echeverría 1218 Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Fiat modelo 600 R 1976 tipo sedan dos puertas con motor Nº 100-D-039-2933054 marca Fiat, chasis marca Fiat Nº 100-D-138-2617949, Patente B 1365955. — Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 horas en Echeverría 1218 Capital. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 5.625.175. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, agosto de 1981. — A. R. Vila de Gene, secretaria.
$ 216.000 e. 13|8 Nº 69.753 v. 18|8|81

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días en auto AUTOMOTORES ROCA S. A. c|BORCA, LUIS OSCAR s|ejecución prendaria, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 22 de agosto de 1981, a las 10 horas, en el local de Avenida Coronel Roca 1732, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125 FS, año 1978, sedan de cuatro puertas, con motor marca Fiat Nº 125B038-778922, chasis marca Fiat Nº 125BF-0658542. — Dominio Nº B-1471998, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 11.190.598. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. —
Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 180.000 e. 14|8 Nº 69.972 v. 19|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

Remate Judicial por Pascual P. Sarubbi. — El Juez Federal Subrogante de Misiones Dra. Alcida Martirenez de Varela Sarcos, hace saber por tres veces que en autos "Expte. Nº 632, año 1980 - BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|JOSE ULISES LOPEZ s|ejecución prendaria" Secretaría a mi cargo, el martillero público señor Pascual P. Sarubbi rematará el 28 de agosto de 1981 a las 11 horas en la Sucursal Posadas (Mnes.) del Banco Nacional de Desarrollo, sita en calle San Martín 369, Una Máquina Rotativa marca "King Press", Nº P-2945-I, para producción de diarios tamaño sábana, tabloide y semi-tabloide capacidad: 20.000 ejemplares|hora, compuesto por: Cuatro unidades de impresión marca "King Press", F 21 C-4-8-79-4 I, números 2226 A; 2227 A; 2228 A; y 2229 AB; para impresión 8 páginas tamaño tabloide de cada una; del tipo caucho a caucho sobre una banda vertical, con controles de registro lateral en cada cilindro de plancha, rodillo de entintaje y humectación, 33 llaves de ajuste, tablero de control en cada unidad y regulador velocidad. — Cuatro portabobinas modulares para bobinas de 42" con control de tensión de papel, freno mecánico y rodillo compensador. — Un doblador de misma marca Nº 738, tipo KJ6, capacidad de hasta 6 bandas papel, quijada reforzada, paro automático caso de falla y contador mecánico de 5 cifras. — Una grúa colgante marca "Lodestar", Nº L-2450 F, para una tonelada con motor de 1 C.V. para transporte de bobina. — Un compresor marca Dayton Nº 953375, con motor de 1,5 C.V. y presión hasta psi. — Un motor de accionamiento de cte. continu marca "Cutles Hammer" Nº [illegible] 270, 40 C.V. a 2.500 r.p.m. 140 A. y 240 v. — La máquina se exhibe en el local del ex-diario "El Libertador" sito en avenida Uruguay 4828 de Posadas. — Base: $ 800.000.000 (Ochocientos millones de pesos). — Seña 20 %. — Comisión 6 %. — El Banco actor acordará al comprador un crédito por el 60 % del precio de compra, siempre y cuando reúna los requisitos básicos para operar con el Banade. — El retiro de la máquina rotativa será por cuenta exclusiva del adquirente.

Posadas (Mnes.), agosto 7 de 1981. —
Mirta A. Costa de Belasco, secretaria.
$ 540.000 e. 13|8 Nº 69.747 v. 18|8|81